INFORME MENSUAL 1. ABRIL- INTERVENTORIA

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

4 de noviembre de 2025

Al contestar Cite este N°. **ICCU-I-2025-0014615**

Folios: 1 Anexos: Si

TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación Contractual.

ASUNTO: Aprobación de informes mensuales de interventoría No. 1, 2 y 3 del contrato No. 218 de 2025 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "ICCU-140-2025"

Bogotá D, C. 4 de noviembre de 2025

Señor
JULIAN PASTOR VALBUENA LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ECG INGENIERIA SAS
Correo: inter.iccu218@euroconsult.com.co

Referencia: Contrato ICCU-218 de 2025
Asunto: Aprobación de informes mensuales de interventoría No. 1, 2 y 3 del contrato No. 218 de 2025 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "ICCU-140-2025".

Respetuoso saludo,

En atención a las solicitudes de las radicaciones 25C02_DTA_042, 25C02_DTA_043 y 25C02_DTA_044 del 30 de septiembre de 2025, mediante las cuales ECG INGENIERÍA S.A.S. presentó los Informes Mensuales de Interventoría No. 1, 2 y 3, culminando con la subsanación de observaciones en debida forma, el 21 de octubre de 2025. La Subdirección de Caminos Vecinales - ICCU, da por concluida la avaluación técnica, así como la evaluación por parte de las áreas del ICCU, ambiental, social y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En conseciancia, conforme a la evaluación integral, se concluye que los informes cumplen con los requisitos establecidospor el ICCU, por tanto, se da la aprobación correspondiente a los informes mensuales de interventoría No. 1, 2 y 3.

Cordialmente,

LUZ ANGELA SANABRIA
Subdirectora Técnica
Subdirección de Caminos Vecinales.

Aprobó: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ / DCM
Revisó: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ / DCM
Proyectó: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ / DCM

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	21/03/2025

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 218 DE 2025

CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2025

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LA PROVINCIA DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALEN, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

INFORME MENSUAL No. 001

DEL 2 DE ABRIL DEL 2025 AL 30 DE ABRIL DEL 2025

ECG INGENIERIA SAS



BOGOTA, 05 DE MAYO DEL 2025

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	21/03/2025

CONTENIDO DEL INFORME MENSUAL

El informe mensual inicia con el siguiente Indice o Contenido que hace las veces de Lista de Chequeo y corresponde a la página uno (1) del informe:

Contrato de Obra No.	**140 DE 2025**	**Contratista:**	**CONSORCIO VICGER 2021**
Contrato de Interventoría No.	**218 DE 2025**	**Interventoría:**	**ECG INGENIERIA SAS**
Objeto Contrato de Obra: INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINO S PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.			
INFORME MENSUAL No.	**UNO**	**MES O PERIODO:**	ABRIL DEL 2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Índice Informe Mensual de Interventoría		
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto		
1	Introducción		
2	Descripción del proyecto		
2.1	Localización	MS-GP-FR-010 ACTA_DE_LOCALIZACION	
2.2	Conectividad, área de influencia y beneficios		
2.3	Estado inicial de las vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	Información Contrato de Obra		
3.1	Información general contrato de obra		
3.2	Actividades ejecutadas en el mes		

3.3	Seguimiento ítems no previstos		
4	Reportes ejecución mensual contrato de obra		
4.1	Informe semanal	MS-GP-FR-034 INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra		
4.3	Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra		
4.5	Estado General del Tiempo		
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio		
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra		
4.8.1	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)		
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
4.9.1	Seguimiento a la inversión del anticipo		
4.9.2	Seguimiento al programa de obra.		
4.9.3	Seguimiento al programa de obra		
4.10	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría		

5	Información contrato de interventoría		
5.1	Información general del contrato de interventoría		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe del Programa Anual de Caja – PAC [El Interventor debe presentar la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría, y comparar esta programación con la ejecución mensual ejecutada para dichos contratos] Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
6	Reportes ejecución mensual contrato de interventoría		
6.1	Equipos y vehículos contrato Interventoría.		
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría		
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría		
6.5.1	Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría		
6.6	Otros Documentos seguimiento mensual		
6.6.1	6.6.2 Seguimiento a la inversión del Anticipo		
6.6.2	Seguimiento programa de inversión.		

6.6.3	6.6.3 Actas de Comité de Obra	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION	
6.6.4	6.6.4 Actas de Reunión	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION	
7	Conclusiones y recomendaciones		
8	Anexos		
8.1	Correspondencia		
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras.		
8.3	Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.		
8.4	Bitácora del mes correspondiente		
8.5	Certificación componente ambiental y social		
8.6	Acta de costos de interventoría	MS-GP-FR-033 FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firma:

Nombre: **LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROJAS**
Tarjeta Profesional: 01109-1023

Original: Informe mensual de Interventoría. Expediente Contractual ICCU.
Copias: Interventor, Subgerencia de Infraestructura / Supervisor

1 Introducción

El presente informe técnico, contiene los elementos necesarios para evaluar el desarrollo y la gestión realizada durante el periodo comprendido del 02 de abril del 2025 al 30 de abril del 2025; por parte de la empresa **CONSORCIO VICGER 2021**, ejecutores del contrato de obra No 140 de 2025 el cual esta suscrito con el **INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU**. En este informe se puede evidenciar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y legal realizado por esta interventoría " ECG INGENIERIA SAS" según contrato No 218 de 2025.

Se realizo el seguimiento a las actividades de obra correspondientes a la "**INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINO S PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**", donde se vienen adelantando actividades según programación de obra correspondientes a la fase 1 "Caracterización" con actividades de Levantamiento Topográfico en el Municipio de Cabrera Cundinamarca. También se vienen adelantando la visita inicial a los tramos a intervenir en las provincias del Sumapaz, Tequendama y Alto Magdalena.

El objetivo principal de este informe No 1, es generar un resumen de las actividades en desarrollo del contrato de obra y del contrato de interventoría antes descritos, además de orientar en temas operativos, administrativos y financieros y legales para intervenir conjuntamente entre el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU.- CONSORCIO VICGER 2021 – ECG INGENIERIA SAS, sobre cualquier inconveniente presentado en desarrollo del contrato de obra No 140 de 2025, de tal forma que cumpla con las prioridades y metas físicas establecidas por la entidad contratante y las deseadas por el contratistas o informe sobre las medidas establecidas para el control de incumplimientos, Así mismo exponer la situación del contrato de obra en temas administrativos y técnicos.

2 Descripción del proyecto

2.1 Localización

Las actividades de obra se realizarán en diferentes municipios del departamento de Cundinamarca, sobre los tramos priorizados como parte del Fondo de Caminos Vecinales.



Figura 1: Localización general del departamento de Cundinamarca.
Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Cundinamarca/

Para la ejecución del contrato de obra No 140 del 2025, los tramos viales a intervenir fueron el resultado de socializaciones con las juntas de acción comunal que conforman el territorio, acompañados de personas que residen en la zona y de aquellos representantes de los sectores productivos que quisieran participar, quienes realizaron una votación que ha permitido seleccionar los tramos a intervenir. Las intervenciones se realizaran en las provincias del Sumapaz, Alto magdalena y Tequendama.



Figura 2. Provincias del departamento de Cundinamarca.
Fuente: https://departamentosdecolombia.com/departamento/cundinamarca/

Los Municipios donde se desarrolla el proyecto correspondiente a cada una de las provincias antes mencionadas se resumen de la siguiente manera.

LOTE	PROVINCIA	MUNICIPIO	PROYECTO
3	SUMAPAZ	CABRERA	VILLARICA (LÍMITE DEPARTAMENTAL CON TOLIMA) - NUÑEZ - QUEBRADA NEGRA - SANTA MARTA - SAN ISIDRO - CASCO URBANO CABRERA - PEÑAS BLANCAS - PAQUILÓ - SUMAPAZ
3	SUMAPAZ.	PANDI	LA HUNCHIA - SANTA RITA
3	SUMAPAZ.	TIBACUY	SAN FRANCISCO - CALANDAIMA - EL OCOBO - LA CAJITA - ALBANIA - BATEAS - BOQUERON
3	ALTO MAGDALENA	JERUSALEN	LA LIBERTAD PUENTE CORRALITO - LA LIBERTAD AL CRUCE - LA LIBERTAD SAN JOSÉ - LA VICTORIA - ALTO DEL ROBLE BAJO - ALTO DEL

LOTE	PROVINCIA	MUNICIPIO	PROYECTO
			ROBLE ALTO - ALTO DEL TRIGO
3	ALTO MAGDALENA	NARIÑO	CASCO URBANO JUAN CHIQUILLO
3	ALTO MAGDALENA	NILO	BELLAVISTA PRADITO PAJAS BLANCAS MARGARITAS
3	TEQUENDAMA	ANAPOIMA	SAN ANTONIO DE ANAPOIMA - EL TIGRE (HACIA SAN JOAQUIN)
3	TEQUENDAMA	EL COLEGIO	YALCONIA - EL NUEVE
3	TEQUENDAMA	ANOLAIMA	ANOLAIMA - LA TRAMPA HACIA QUIPILE
3	TEQUENDAMA	VIOTA	TROCAL DEL CAFÉ. LAS PALMAS - CEYLÁN - ESCUELA ALTO PALMAR -IED BAJO PALMAR - SAN MARTIN - SAN NICOLAS - PALESTINA

Nota: se anexa formato MS-GP-FR-010 ACTA DE LOCALIZACIÓN

2.2 Conectividad, área de influencia y beneficios.

El Lote 3 del proyecto "Caminos Vecinales, Caminos para Quedarse" se desarrolla en diversas provincias del departamento de Cundinamarca, específicamente en los municipios de Jerusalén, Nariño, Nilo, Cabrera, Pandi, Tibacuy, Anapoima, El Colegio, Anolaima y Viotá, pertenecientes a las provincias Alto Magdalena, Sumapaz y Tequendama. Este conjunto de intervenciones viales tiene como propósito principal mejorar la transpirabilidad de sectores rurales altamente aislados, mediante la intervención de vías terciarias que conectan veredas, centros poblados y cabeceras municipales. Estas rutas presentan deterioro significativo, afectando el acceso a servicios públicos, oportunidades económicas y redes sociales de las comunidades. La ejecución del contrato de obra No. ICCU140 de 2025, permitirá articular estos municipios con corredores económicos regionales, facilitando el transporte de productos agropecuarios, insumos, así como el acceso a servicios esenciales como salud, educación y comercio. El área de influencia del proyecto, abarca zonas con alta presencia de población rural con limitada infraestructura vial, dentro de las que se destacan:

Cabrera (Sumapaz): región montañosa con difícil acceso, habitada por comunidades campesinas dedicadas a la agricultura.

Viotá y Anolaima (Tequendama): zonas cafetaleras y agrícolas con vías deterioradas.

Jerusalén y Nariño (Alto Magdalena): poblaciones con sectores rurales que han sufrido abandono institucional y dificultades de acceso.

Es importante resaltar que cada uno de los municipios beneficiarios fue priorizado a través de un proceso participativo que incluyó socialización con Juntas de Acción Comunal y votación comunitaria, lo que garantiza legitimidad y pertinencia social del proyecto. Por otro lado, las vías seleccionadas son clave por varias razones:

Permiten la conexión campo-centro urbano, facilitando la movilidad de estudiantes, pacientes, agricultores y comerciantes.

Representan corredores productivos rurales, necesarios para movilizar café, frutas, productos lácteos y alimentos hacia mercados locales y regionales.

Son tramos esenciales para la integración social y territorial, particularmente en zonas que históricamente han enfrentado barreras de conectividad y presencia institucional.

La intervención no solo mejora la infraestructura física, sino que reduce brechas de desigualdad en movilidad y acceso a derechos básicos. Desde el enfoque social, los beneficios a destacar incluyen:

Reducción del aislamiento rural, permitiendo a comunidades vulnerables tener mejor acceso a salud, educación y servicios sociales.

Fortalecimiento del tejido social, al incluir a las comunidades en la toma de decisiones mediante mecanismos de participación como las JAC.

Dinamización económica a través del impulso a actividades agropecuarias, comerciales y turísticas.

Aumento en el arraigo de la población, al mejorar las condiciones de vida en los territorios, lo que puede contribuir a la reducción del desplazamiento rural.

Generación de empleo temporal y local durante las obras, fortaleciendo la economía local.

En conclusión, la intervención vial del Lote 3 en el marco del programa "Caminos Vecinales, Caminos para Quedarse" no solo representa una mejora en la infraestructura física del territorio, sino que se constituye como una herramienta estratégica para el desarrollo social, económico y territorial de comunidades rurales históricamente aisladas. Al fortalecer la conectividad, reducir las brechas de acceso a servicios y dinamizar las economías locales, este proyecto contribuye directamente al bienestar y la permanencia digna de las poblaciones en sus territorios, generando condiciones más equitativas y sostenibles para el desarrollo rural en Cundinamarca.

2.3 Estado inicial de las vías.

En el presente mes de abril del 2025 el contratista, la interventoría y las administraciones municipales, han adelantado las visitas iniciales de los tramos a intervenir a la provincia del Sumapaz en los Municipios de Cabrera, Pandi, Tibacuy- En la provincia del Alto Magdalena en los Municipios de Jerusalén, Nilo y Nariño y para la provincia del Tequendama en el Municipios de Anapoima.

En las visitas a estos municipios se pudo evidenciar el estado inicial de cada uno de los tramos a intervenir donde se identifica las diferentes problemáticas en la estabilidad de las vías, de los taludes, obras de arte y demás componentes viales.

CABRERA CUNDINAMARCA TRAMO 1		
ABSCISA	OBSERVACION	FOTO
K0+000	Por parte de la Alcaldía se informa al contratista e Interventoría que este es el punto de Inicio del primer tramo a intervenir en el municipio de Cabrera, el recorrido parte desde el casco urbano, costado izquierdo corral en concreto, derecho viviendas. El recorrido se dirige hacia las veredas Santa Marta, Quebrada Negra, Nuñez y San Isidro.	
K0+400	Box Culvert existente, presenta colmatación, revisión por parte de Especialista Hidráulico.	
K0+700 AL K1+600	En este tramo se registran 4 (cuatro) alcantarilla existentes las cuales presenta colmatación, algunas con cabezotes y guarda-ruedas en mal estado, revisión por parte de Especialista Hidráulico. Anchos de vía registrados: 6, 30 m - 4,20 m.	

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	21/03/2025

CABRERA CUNDINAMARCA TRAMO 1		
ABSCISA	OBSERVACION	FOTO
k1+700	En esta abscisa de registra aproximadamente 100 ml de talud desestabilizado en el costado derecho, zona para evaluación con el Especialista en Geotecnia y zona de exclusión por alcance contractual. Anchos de vía registrados: 3,20 m - 3,60 m	
K1+900 AL K2+800	En este tramo se registran 7 (siete) alcantarillas existentes las cuales presenta colmatación, algunas con cabezotes y guarda-ruedas en mal estado, revisión por parte de Especialista Hidráulico. En el K2+100 se presentan un pontón, el cual debe ser revisado por el Hidráulico y Estructural. Anchos de vía registrados: 4,60 m - 4,00 m - 4,50.	
K2+900 AL K4+800	En este tramo se registran 6 (seis) alcantarillas existentes las cuales presenta colmatación, algunas con cabezotes y guarda-ruedas en mal estado, revisión por parte de Especialista Hidráulico. En el K4+100 se presentan un pontón/ alcantarilla múltiple no se evidencia bien por el nivel de colmatación que presenta, el cual debe ser revisado por el Hidráulico y Estructural. Anchos de vía registrados: 4,50m - 4,40m - 4,20m - 4,70m -4,80m - 6,30	

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	21/03/2025

CABRERA CUNDINAMARCA TRAMO 1		
ABSCISA	OBSERVACION	FOTO
K4+900 AL K5+000	Batea y puente peatonal y para motos existentes de aproximadamente 40 ml, en buen estado, tramo de exclusión, no se genera intervención.	
K5+100 AL K6+900	En este tramo se registran 8 (ocho) alcantarillas existentes las cuales presenta colmatación, algunas con cabezotes y guarda-ruedas en mal estado, revisión por parte de Especialista Hidráulico. Anchos de vía registrados: 4,50m - 4,40m - 4,20m.	
K9+000 AL K12+500	En este tramo se registran 7 (siete) alcantarillas existentes las cuales presenta colmatación, algunas con cabezotes y guarda-ruedas en mal estado, revisión por parte de Especialista Hidráulico. En el K12+100 se presentan un box culvert presenta colmatación, el cual debe ser revisado por el Hidráulico y Estructural. Anchos de vía registrados: 4,50m - 4,40m - 4,20m.	

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	21/03/2025

CABRERA CUNDINAMARCA TRAMO 1		
ABSCISA	OBSERVACION	FOTO
K12+700	Finalización de Tramo 1, Hay presencia de Viviendas y la Escuela Nuñez.	

CABRERA CUNDINAMARCA TRAMO 2		
ABSCISA	OBSERVACION	FOTO
K0+000	Por parte de la Alcaldía se informa al contratista e Interventoría que este es el punto de Inicio del segundo tramo a intervenir en el municipio de Cabrera, el recorrido parte desde el casco urbano donde termina la placa huella que actualmente está construyendo el municipio, en los dos constados se tienen viviendas. El recorrido se dirige hacia las veredas de Peñas Blancas y Paquiló	
K0+000 al K1+730	En aproximadamente 1 Km se tiene presencia de viviendas, se deberán realizar actas de vecindad. En el K1+600 inicia tramo de placa huella en buen estado, longitud aprovimada de 80 m .	

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	21/03/2025

CABRERA CUNDINAMARCA TRAMO 2		
ABSCISA	OBSERVACION	FOTO
K1+730 AL K3+100	En este tramo se observa un Talud con posible inestabilidad para revisión por parte del Especialista en Geotecnia. La rasante existente a la fecha muestra estabilidad en este tramo, se cuenta con presencia de vivienda a orilla de carretera, donde se deberán generar actas de vecindad antes de la intervención. Anchos de vía registrados: 4,00 m - 4,80 m.	
K3+100 A K6+000	En el K5+900 inicia tramo de placa huella en buen estado, longitud aproximada de 100 m. La rasante existente a la fecha muestra estabilidad en este tramo, se cuenta con presencia de vivienda a orilla de carretera, donde se deberán generar actas de vecindad antes de la intervención. Anchos de vía registrados: 4,20 m - 4,60 m.	
K6+000 A K8+000	En el K6+020 inicia tramo de placa huella en buen estado, longitud aproximada de 180 m. La rasante existente a la fecha muestra estabilidad en este tramo. Ancho promedio en el tramo 4,00m a 4,80 m.	
K8+000 AL K8+300	En el K6+020 inicia tramo de placa huella en buen estado, longitud aproximada de 180 m. La rasante existente a la fecha muestra estabilidad en este tramo. Ancho promedio en el tramo 4,00m a 4,80 m.	

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	21/03/2025

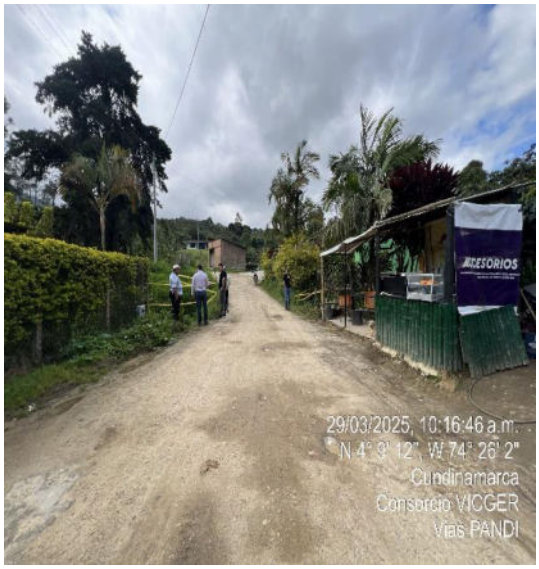
CABRERA CUNDINAMARCA TRAMO 2		
ABSCISA	OBSERVACION	FOTO
K8+300 A K9+900	La rasante existente a la fecha muestra estabilidad en este tramo del K8+300 al K9+900 donde esta ubicado el Puente existente con unos 30 m de luz aproximadamente, revisión a esta estructura por parte del Especialista. Ancho promedio en el tramo 3,80m a 4,50 m.	
K9+900 AL K11+200	En el K10+100 inicia tramo de placa huella en buen estado, longitud aproximada de 150 m. Se registra una alcantarilla existente colmatada para revisión por parte del Especialista Hidráulico. La rasante existente a la fecha muestra estabilidad en este tramo. Ancho promedio en el tramo 3,80m a 4,50 m. Finalización de Tramo 2, en el K11+200.	

PANDI CUNDINAMARCA		
ABSCISA	OBSERVACION	FOTO
K0+000	Por parte de la Alcaldía se informa al contratista e Interventoría que este es el punto de Inicio del primer tramo a intervenir en el municipio de Pandi, el recorrido parte desde el casco urbano que es el limite entre Pandi y San Bernardo - cruce Vereda la Chapa. Se informa por parte del Sr. alcalde Carlos Pietro y por el presidente de la Junta de Acción comunal de Buenos Aires Bajo el Sr. Libardo Silva que la tubería del GAS domiciliario y del Acueducto veredal se encuentra muy cerca a los bordes de la vía, por lo anterior solicitan tener precaución en el momento de la intervención.	

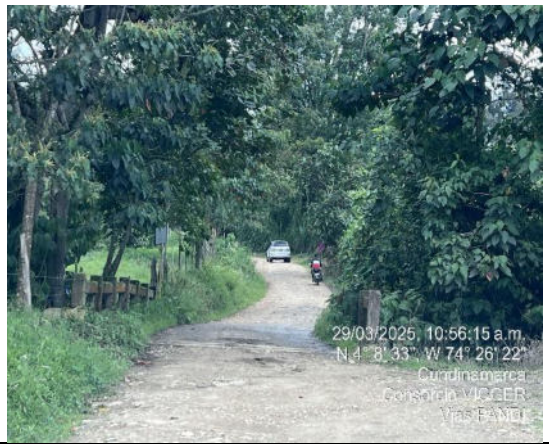
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	21/03/2025

PANDI CUNDINAMARCA		
ABSCISA	OBSERVACION	FOTO
	El recorrido se dirige hacia las veredas Buenos Aires Alto y Buenos Aires Bajo.	
K0+200	Zona de inestabilidad, costado izquierdo parte baja de la vía. Se esta realizando la construcción de unos gaviones por parte de la comunidad con el fin de mitigar la socavación que esta generando el rio en la pata del talud, revisión por parte de Especialista en Geotecnia. Zona de exclusión. Vereda Buenos Aires Bajo.	
K0+300	Alcantarilla existente sin cabezotes, guarda-ruedas ni aletas en mal estado, colmatada, revisión por parte de Especialista Hidráulico.	
k1+200	Alcantarilla existente, sin guarda-ruedas, colmatada, donde la comunidad solicita evaluar una posible ampliación, se evidencia el paso de las líneas de gas domiciliario y acueducto veredal. Muestra un área aferente de captación de aguas amplia, revisión por parte de Especialista Hidráulico. Del K0+300 al K1+200 se presenta una rasante estable, con ancho de vía entre 4,50m a 5,00 m.	

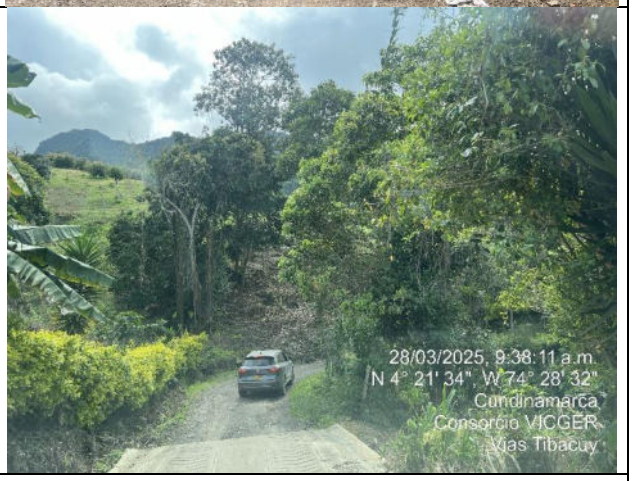
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	21/03/2025

PANDI CUNDINAMARCA		
ABSCISA	OBSERVACION	FOTO
K1+400	Alcantarilla existente, sin guarda ruedas, colmatada, donde la comunidad solicita evaluar una posible ampliación a nivel longitudinal en el margen izquierdo y en la capacidad de la tubería o box culvert, según la estructura que aplique después de la evaluación por parte del Especialista Hidráulico. Se evidencia el paso de las líneas de gas domiciliario y acueducto veredal. Informa la comunidad que en época de invierno el agua pasa por encima de la carretera. La comunidad tiene acopiados tubos en concreto de 36" junto a la estructura. Del K1+200 al K1+400 se presenta una rasante estable, con ancho de vía entre 4,00m y 4,80 m. Se tiene vivienda en los dos costados de la vía.	
K1+700	Alcantarilla existente, sin guarda ruedas, colmatada, donde la comunidad solicita evaluar una posible ampliación por pedida de banca, evaluación por parte del Especialista Hidráulico. Se evidencia el paso de las líneas de gas domiciliario y acueducto veredal. Del K1+400 al K1+700 se presenta una rasante estable, con ancho de vía entre 4,00m y 4,20m. Se tiene vivienda en los dos costados de la vía.	
K1+800	Pontón existente en buen estado, evaluación por parte del Especialista Hidráulico. Se evidencia el paso de las líneas de gas domiciliario y acueducto veredal.	

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	21/03/2025

PANDI CUNDINAMARCA		
ABSCISA	OBSERVACION	FOTO
		
K2+400 al K4+000	Del K1+800 al K4+000 se presenta una rasante estable, con Ancho de vía entre 4,00m y 4,80m. Se tienen viviendas en los dos costados de la vía, y las líneas del gas y acueducto veredal. Se evidencia varias alcantarillas a lo largo de recorrido las cuales se entraran a revisar con el Pontón del K4+000 por el especialista Hidráulico, el cual marca el limite entre las veredas Buenos Aires Bajo y Buenos Aires Alto. Pasando el Pontón se inicia la Vereda Buenos Airea Alto.	
K5+800 al K7+100	Del K4+000 al K7+100 se presenta una rasante estable, con Ancho de vía entre 4,00m y 4,80m, no cuenta con recebo como los 4 km anteriores. Se tienen viviendas en los dos costados de la vía, y las líneas del gas y acueducto veredal. Se evidencia varias alcantarillas a lo largo de recorrido las cuales se entrarán a revisar por el especialista Hidráulico. Los cabezotes en concreto de las coordenadas N 4º 7´06´´ - W 74º 26´33´´, marcan el fin de tramo a intervenir en el Municipio de Pandi.	

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	21/03/2025

TIBACUY CUNDINAMARCA		
ABSCISA	OBSERVACION	FOTO
K0+000	Por parte de la Alcaldía se informa al contratista e Interventoría que este es el punto de Inicio del primer tramo a intervenir en el municipio de Tibacuy, con Coordenadas N 4º 21´44´´ - W 74º 28´28´´, San Francisco.	
K0+000 AL K0+850	Tramo de vía que presenta fuertes pendientes, revisión por parte de Especialista Hidráulico. Dentro del tramo se encuentra construida una Placa Huella en buenas condiciones de 150 ml, aproximadamente de longitud. Se evidencia un ancho de vía de 3.8 m a 4.00m.	
K0+900 AL K1+000	Tramo de vía que presenta fuertes pendientes, revisión por parte de Especialista Hidráulico. Dentro del tramo se encuentra construida una Placa Huella en buenas condiciones de 100 ml, aproximadamente de longitud. Se evidencia un ancho de vía de 3.5 m a 3.8m.	

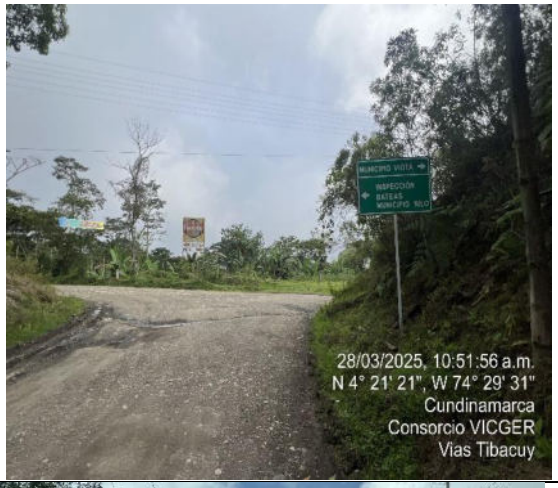
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	21/03/2025

TIBACUY CUNDINAMARCA		
ABSCISA	OBSERVACION	FOTO
K2+000 AL K2+200	Tramo de vía que presenta fuertes pendientes, revisión por parte de Especialista Hidráulico. Dentro del tramo se encuentra construida una Placa Huella en buenas condiciones de aproximadamente 100 ml de longitud. Del K2+000 al K2+100 se registran socavaciones en la vía, generadas por el escaso manejo de obras de drenajes. Se evidencia un ancho de vía de 3.5 m a 3.8m.	
K2+200 AL K3+500	Tramo de vía que presenta fuertes pendientes, revisión por parte de Especialista Hidráulico. Dentro del tramo se encuentra construida una Placa Huella en buenas condiciones de aproximadamente 800 ml de longitud del K2+700 al K3+500. En el K2+900 esta la institución educativa Colegio Calandaima. En el K3+500 finaliza este primer tramo, llegando al Cruce de Calandaima - La Cajita.	
K3+500 al 5+200	Se observa a lo largo del tramo (K3+500 al K5+200) una serie de grietas interconectadas en forma de piel de cocodrilo, producidas probablemente por la fatiga del pavimento, espesor de estructura insuficiente, deformaciones de la subrasante, tramo para ser evaluado por parte del Especialista de Pavimentos. Evaluación de tramo, con el fin de confirmar si se realiza intervención o queda excluido. Anchos de vía aproximados 4,5m a 5,5 m. En el K3+600 inicio tramo Cruce de Calandaima - Vía Bateas.	

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	21/03/2025

TIBACUY CUNDINAMARCA		
ABSCISA	OBSERVACION	FOTO
K5+200 al 8+500	Se observa a lo largo del tramo (K5+200 al K8+500) una serie de grietas interconectadas en forma de piel de cocodrilo, producidas probablemente por la fatiga del pavimento, espesor de estructura insuficiente, deformaciones de la subrasante, tramo para ser evaluado por parte del Especialista de Pavimentos. En el K6+400 se presenta un hundimiento de la banca, posible reptación del talud inestable del costado izquierdo. En el K6+600 se presenta perdida de banca en el costado derecho, hacia el abismo, falta manejo e inclusión de estructuras de drenaje, posible muro de contención, evaluación por parte de los especialistas Hidráulico y Geotecnista. Evaluación de tramo, con el fin de confirmar si se realiza intervención o queda excluido. Anchos de vía aproximados 4,7m a 5,6 m. K8+500 fin del tramo de Pavimento (5 km aproximadamente).	  

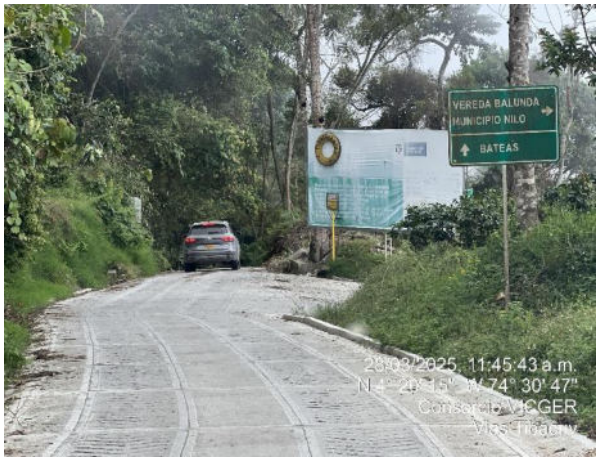
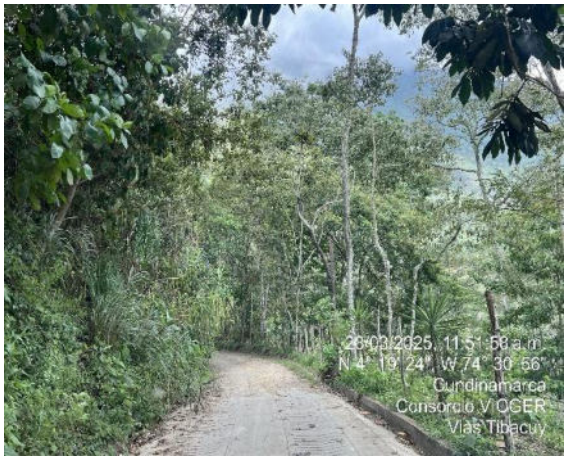
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	21/03/2025

TIBACUY CUNDINAMARCA		
ABSCISA	OBSERVACION	FOTO
K8+500 al K9+000	e observa en el K8+600 alcantarilla existente que requiere ampliación (por parte de la alcaldía se solicita priorizar), se evidencia perdida de banca, con un ancho de vía el día de la visita de 3.00 m, a pesar que se encuentra colmatada hay presencia de afloramiento de agua, estructura para se evaluada por parte del Especialista de Hidráulico. En el K8+700 por parte de la alcaldía se solicita priorizar la construcción de una alcantarilla en el cruce de Bateas - Viota, nos informan que en este punto en época de invierno se genera una descarga hidráulica considerable, evaluar puntos de descoles, para no generar afectación en los predios vecinos, estructura para se evaluada por parte del Especialista Hidráulico.	 
K9+000 al K10+000	Del K9+000 al K10+000 pertenece al Municipio de Viota, tramo a descontar.	

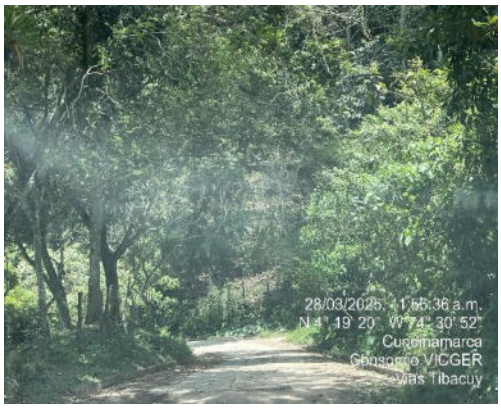
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	21/03/2025

TIBACUY CUNDINAMARCA		
ABSCISA	OBSERVACION	FOTO
K10+000 al K12+100	Tramo en regular estado, presenta estabilidad en la rasante, pero no cuenta con un manejo eficiente a nivel de estructuras hidráulicas, lo anterior genera algunos empozamientos de agua en la vía, no tiene cunetas definidas, se evidencio la existencia de dos alcantarillas. Tramo para ser evaluada por parte del Especialista Hidráulico.	
K12+200 al K13+200	Tramo en regular estado, presenta estabilidad en la rasante, pero no cuenta con un manejo eficiente a nivel de estructuras hidráulicas, lo anterior genera algunos empozamientos de agua en la vía, no tiene cunetas definidas, se evidencio la existencia de dos alcantarillas. Dentro del tramo se encuentra construida una Placa Huella en buenas condiciones de aproximadamente 100 ml de longitud. Tramo para se evaluada por parte del Especialista Hidráulico.	

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	21/03/2025

TIBACUY CUNDINAMARCA		
ABSCISA	OBSERVACION	FOTO
K13+200 AL K14+000	Placa huella en buen estado que pertenece al Municipio de NILO - 800 ml aproximadamente, tramo para excluir.	
K14+000 al K17+000	Placa huella en buen estado que pertenece al Municipio de TIBACUY - 3 KM aproximadamente, tramo para excluir .	

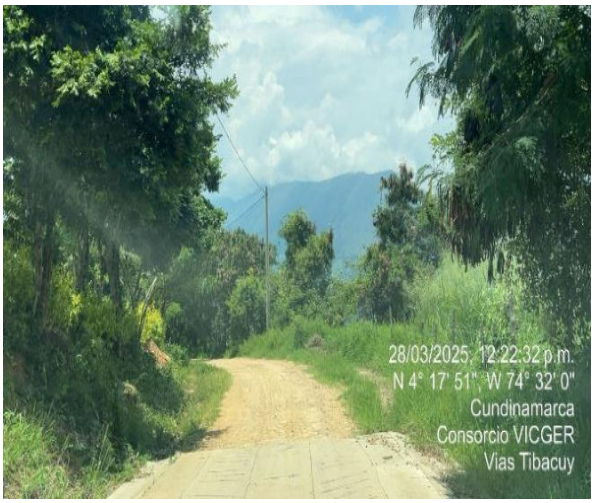
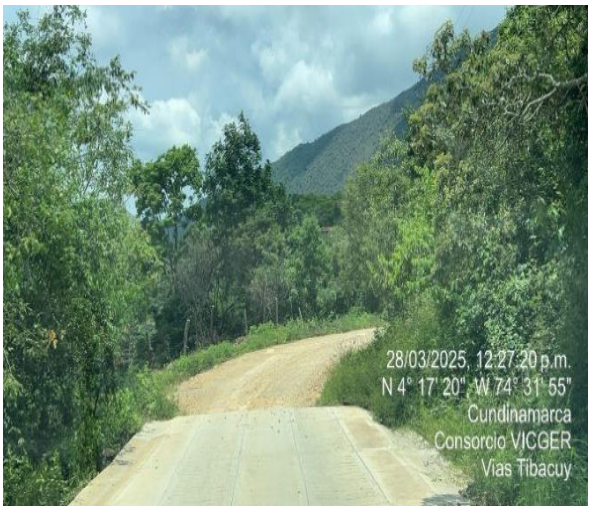
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	21/03/2025

TIBACUY CUNDINAMARCA		
ABSCISA	OBSERVACION	FOTO
K17+000 AL K18+200	Tramo en regular estado, presenta estabilidad en la rasante, pero no cuenta con un manejo eficiente a nivel de estructuras hidráulicas, lo anterior genera algunos empozamiento de agua en la vía, no tiene cunetas definidas, se evidencio la existencia de dos alcantarillas. Placa huella en buen estado que pertenece al Municipio de TIBACUT - 100 ml aproximadamente, tramo para excluir. Tramo para se evaluada por parte del Especialista Hidráulico.	
K18+300 AL K19+500	Placa huella en buen estado que pertenece al Municipio de TIBACUY - 1,2 KM aproximadamente, tramo para excluir.	

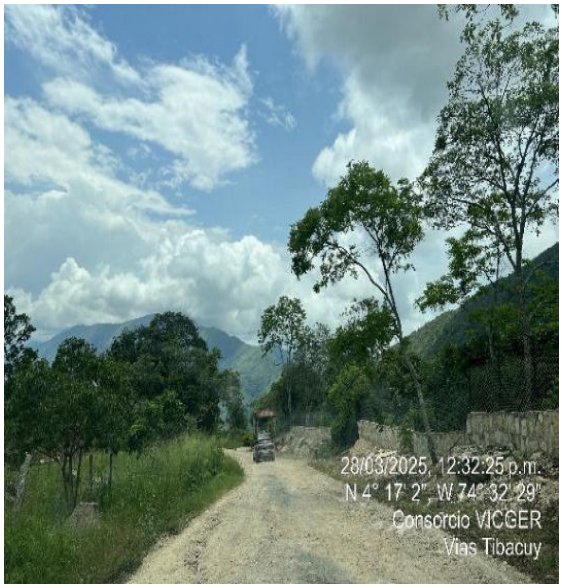
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	21/03/2025

TIBACUY CUNDINAMARCA		
ABSCISA	OBSERVACION	FOTO
K20+000 AL K20+300	Placa huella en buen estado que pertenece al Municipio de TIBACUY - 300 ML aproximadamente, tramo para excluir.	
K20+300 AL K22+400	Talud margen derecho que presenta desestabilización, desprendimiento de material, rasante en el tramo estable, se debe evaluar la implementación de estructuras de drenaje en el tramo y evaluar las existente ya que se encuentran en su mayoría colmatadas. Tramo para se evaluada por parte del Especialista Hidráulico y Geotecnista.	

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	21/03/2025

TIBACUY CUNDINAMARCA		
ABSCISA	OBSERVACION	FOTO
K22+400 AL K22+800	Placa huella en buen estado que pertenece al Municipio de TIBACUY - 400 ML aproximadamente, tramo para excluir.	
K22+800 AL K24+100	Placa huella en buen estado que pertenece al Municipio de TIBACUY - 300 ML aproximadamente, (K23+500 al k23+800), tramo para excluir. Rasante en el tramo estable, se debe evaluar la implementación de estructuras de drenaje en el tramo y evaluar las existentes ya que se encuentran en su mayoria colmatadas. Tramo para ser evaluada por parte del Especialista Hidráulico.	

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	21/03/2025

TIBACUY CUNDINAMARCA		
ABSCISA	OBSERVACION	FOTO
K24+100 AL K24+200	Placa huella en buen estado que pertenece al Municipio de TIBACUY - 100 ML aproximadamente, tramo para excluir.	
K24+200 AL K26+100	Rasante en el tramo estable, se debe evaluar la implementación de estructuras de drenaje en el tramo y evaluar las existentes ya que se encuentran en su mayoría colmatadas. En este tramo se tiene un ancho de vía promedio de 4,00m a 5,50 m. Tramo para se evaluada por parte del Especialista Hidráulico.	

TIBACUY CUNDINAMARCA		
ABSCISA	OBSERVACION	FOTO
K26+100 AL K30+500	se presenta un último tramo de aproximadamente 5 Km de vía pavimentados. Donde en algunos puntos se evidencian parches con huecos o baches, con fisuras en la superficie. tramo para excluir. En este tramo desde la administración municipal se hacía referencia a realizar un reparcheo en estos puntos. Tramo para ser evaluado por parte del Especialista de Pavimentos.	

2.4 Características técnicas del proyecto.

El proyecto contempla la intervención de un conjunto de vías rurales, priorizando aquellas que presentan un alto grado de deterioro y que son vitales para el acceso a servicios básicos, mercados, y centros educativos y de salud. Este proyecto tendrá como actividades principales, la intervención de la rasante teniendo en cuenta el uso de estabilizantes no tradicionales.

Las vías objeto de estudios son de orden terciario, donde las principales actividades que se contemplan en el proyecto son:

• Realización de apiques en puntos estratégicos a lo largo de las vías para obtener muestras, con el fin de que el contratista, sugiera 3 opciones (mínimo 2) o estrategias de intervención de la vía de acuerdo a la necesidad de cada una de estas, teniendo en cuenta las Nuevas Tecnologías y las especificaciones del INVIAS aplicables.

• Análisis de las muestras en laboratorio para determinar propiedades físicas y mecánicas del suelo o roca, como granulometría, límite líquido, límite plástico, cohesión, y demás definidos por el artículo 237-22, el artículo 323-22, y los que aplique, en el uso de estabilizantes químicos en los suelos, acorde con la necesidad de este.

• Realizar la caracterización de los tramos viales definidos por la entidad, cumpliendo con los requerimientos de la Resolución 412 del 26 de febrero del 2020 emitida por el Ministerio de Transporte.

• Realizar obras de drenaje en donde se requiera, se considere necesario o se sugiera por el contratista, obras tales como alcantarillas o cunetas flexibles para este caso.

• Realizar obras de contención y/o confinamiento en donde lo requiera o se sugiera por el contratista.

• Realizar mantenimiento rutinario de los corredores a intervenir o intervenidos para mejorar y conservar la transitabilidad.

3 Información Contrato de Obra

3.1 Información general contrato de obra.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
CONTRATO No.:	140 de 2025
PLAZO INICIAL:	Once meses o hasta 31 de diciembre del 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO VICGER 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	2 de abril de 2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	274 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	26 días
VALOR INICIAL :	$ 32.246.753.687
VALOR ADICION:	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 32.246.753.687
VALOR PAGADO:	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 32.246.753.687
VALOR ANTICIPO:	$ -
SUPERVISOR:	LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ

3.2 Actividades ejecutadas en el mes de abril del 2025.

Para el presente mes de abril, se viene ejecutando actividades correspondientes al capítulo de "*CARACTERIZACION Y ENSAYOS"* que corresponde a la fase 1 "caracterización" con actividades de levantamiento topográfico, estas actividades se vienen desarrollando en la provincia del Sumapaz en el municipio de Cabrera Cundinamarca tramo 1.

Condiciones contractuales presupuesto de Obra.

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUTURA

PRESUPUESTO DE OBRA

INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

LOTE 3

Nº	ITEM	INVIAS	ITEM PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRELIMINARES								
Subtotal								$ 683.335.800,00
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA								
Subtotal								$ 658.722.800,00
MANTENIMIENTO RASANTE								
Subtotal								$ 19.526.111.000,00
ALCANTARILLAS								
Subtotal								$ 6.560.092.800,00
MUROS								
Subtotal								$ 873.667.600,00
							SUBTOTAL COSTO DIRECTO	$ 28.301.930.000,00
							PMT (PLAN DE MANEJO DE TRAFICO)	$ 333.650.000,00
							PAGA (GUIA DE MANEJO AMBIENTAL)	$ 527.473.918,00
							CARACTERIZACION VIAL Y ENSAYOS	$ 2.902.699.769,00
							PROVISIÓN PARA AJUSTE POR POSIBLE VARIACIÓN COSTOS EN INSUMOS	$ 181.000.000,00
							VALOR TOTAL	$ 32.246.753.687,00

3.2.2 Condiciones contractuales "*CARACTERIZACION VIAL Y ENSAYOS"*

Equipo de trabajo.

COSTOS DE PERSONAL							
CLASIFICACIÓN	REMUNERACIÓN MENSUAL	CAT	CANTIDAD	% DE DEDICACIÓN TOTAL	Tiempo en Meses	Factor Multiplicador	VALOR TOTAL
PERSONAL PROFESIONAL							
Director	$ 9.500.000,00	-	1,0	50%	3,00	2,30	$ 32.775.000,00
Especialista en Pavimentos	$ 6.500.000,00	-	3,0	50%	3,00	2,30	$ 67.275.000,00
Especialista en Geotecnia	$ 6.500.000,00	-	3,0	40%	3,00	2,30	$ 53.820.000,00
Profesional Gestor Social	$ 5.800.000,00	-	5,0	50%	3,00	2,30	$ 100.050.000,00
Profesional SISO	$ 5.000.000,00	-	1,0	30%	3,00	2,30	$ 10.350.000,00
Ingeniero SIG	$ 5.800.000,00	-	1,0	100%	2,00	2,30	$ 26.680.000,00
Ingeniero Residente	$ 3.000.000,00	-	1,0	100%	3,00	2,30	$ 20.700.000,00
PERSONAL TECNICO							
Inspector	$ 2.500.000,00		5,0	100%	2,00	2,30	$ 57.500.000,00
Topografo	$ 2.950.000,00		0,0	100%	2,00	2,30	$ -
Cadenero 1	$ 2.000.000,00	-	0,0	100%	2,00	2,30	$ -
Secretaria	$ 1.700.000,00	-	1,0	100%	2,50	2,30	$ 9.775.000,00
						TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A) * (B) = (1)	***$ 378.925.000,00***

2. OTROS COSTOS					
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**Duración**	**Cantidad**	**VR. UNITARIO POR DÍA**	**VALOR TOTAL**
Alquiler GPS manual	Mes	3,00	5,00	$ 2.415.000,00	$ 36.225.000,00
Alquiller PC Alto Rendimiento y Software SIG	Mes	3,00	1,00	$ 2.500.000,00	$ 7.500.000,00
Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías	Unidad	3,00	1,00	$ 2.000.000,00	$ 6.000.000,00
Alquiler Vehículos (Vehículo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor)) - Para Caracterización	Equipos	3,00	5,00	$ 4.800.000,00	$ 72.000.000,00
				Subtotal Otros Costos (2)	***$ 121.725.000,00***

Toma de muestras, ensayos de laboratorio y material de mezcla para pruebas

3. ENSAYOS DE LABORATORIO					
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**-**	**Cantidad**	**VR. UNITARIO POR DÍA**	**VALOR TOTAL**
Laboratorio					
Apiques (incluye por unidad: elaboración, transporte, CBR in situ, CBR laboratorio)	UN		514	$ 620.000,00	$ 318.724.285,71
Granulometria	UN		514	$ 215.000,00	$ 110.525.357,14
Contenido de Humedad	UN		514	$ 50.000,00	$ 25.703.571,43
Limites e Indice de plasticidad	UN		514	$ 155.000,00	$ 79.681.071,43
Ph de los suelos	UN		514	$ 95.000,00	$ 48.836.785,71
Determinación del contenido de materia orgánica oxidable de un suelo por el método del permanganato potásico o mediante el ensayo de pérdida por ignición	UN		514	$ 90.000,00	$ 46.266.428,57
Relación de humedad-peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación, incluye mezclas de suelo con estabilizantes químicos no convencionales cuando aplique)	UN		514	$ 250.000,00	$ 128.517.857,14
Resistencia a la compresión en Mpa, conforme a la INV-E 632 para 7 días, 14 días y 28 días y capilaridad de muestras	UN		1.542	$ 750.000,00	$ 1.156.660.714,29
				Total Ensayos	**$ 1.914.916.071,42**

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	21/03/2025

Producto para Ensayo de Muestras					
Cemento para ensayo de probetas	KG		73	$ 730,00	$ 53.610,00
Cal para ensayo de probetas	KG		73	$ 1.650,00	$ 121.174,00
Producto químico tipo 1 - incluyendo agua, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	LT		4	$ 1.243.882,17	$ 4.975.529,00
Producto químico tipo 2.1 - incluyendo agua, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	KG		12	$ 1.262,85	$ 15.154,00
Producto químico tipo 2.2 - incluyendo agua, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	KG		12	$ -	$ -
Producto químico tipo 3.1 - incluyendo agua, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	LT		4	$ 1.014.516,65	$ 4.058.067,00
Producto químico tipo 3.2 (relacionados con nanotecnología) - incluyendo agua, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	KG		12	$ 77.350,00	$ 928.200,00
Producto químico tipo 3.3 - incluyendo agua, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	LT		4	$ 172.550,00	$ 690.200,00
Producto químico tipo 3.4 (relacionados con polímeros) - no incluye agua, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	LT		4	$ -	$ -
Producto químico polímeros tipo 3.4 - no incluye agua, incluye transporte (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño)	KG		12	$ 107.100,00	$ 1.285.200,00
Producto químico tipo 4.1 - incluyendo agua, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	LT		4	$ 238.000,00	$ 952.000,00
Producto químico tipo 4.2 - incluyendo agua, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	LT		4	$ 5.717,95	$ 22.872,00
Producto quimico sales inorganicas tipo 4,3 NO incluye agua, incluye transporte, (la eleccion del estabilizante y su cantidad dependera del diseño)	LT		4	$ 4.915,89	$ 19.664,00
Producto quimico sales inorganicas IMPERMEABILIZANTE tipo 4,3 NO incluye agua, incluye transporte, (la eleccion del estabilizante y su cantidad dependera del diseño)	LT		4	$ 4.915,89	$ 19.664,00
Producto químico aceites sulfonados - sales orgánicas tipo 5.1 - NO incluyendo agua, incluye transporte, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	LT		4	$ 1.763.580,00	$ 7.054.320,00
Producto quimico Aceites sulfonados tipo 5.2 - no incluye agua, incluye transporte, (la elección del estabilizante y su cantidad dependera del diseño).	KG		12	$ 77.350,00	$ 928.200,00
Producto químico aceites sulfonados tipo 5.3, incluye agua, incluye transporte, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	LT		4	$ 312.560,79	$ 1.250.243,00
Producto químico aceites sulfonados - sales orgánicas tipo 5.4 - NO incluyendo agua, incluye transporte, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	LT		4	$ 325.834,00	$ 1.303.336,00
				Total Productos	**$ 23.677.433,00**
				Subtotal Otros Costos (3)	**$ 1.938.593.504,42**

Presupuesto	
TOTAL COSTOS (1) + (2) + (3)= (4)	**$ 2.439.243.504,42**
IVA (4) * 19% = (5)	**$ 463.456.265,00**
COSTO TOTAL	**$ 2.902.699.769,00**

3.2.3 Actividades ejecutadas y porcentaje de avance mes de abril.

COSTOS DE PERSONAL							
CLASIFICACIÓN	REMUNERACIÓN MENSUAL	CAT	CANTIDAD	% DE DEDICACIÓN TOTAL	VALOR TOTAL	Cantidad Ejecutada Abril.	% ejecutado Abril
PERSONAL PROFESIONAL							
Director	$ 9.500.000,00	-	1,0	50%	$ 32.775.000,00	$ -	0%
Especialista en Pavimentos	$ 6.500.000,00	-	3,0	50%	$ 67.275.000,00	$ -	0%
Especialista en Geotecnia	$ 6.500.000,00	-	3,0	40%	$ 53.820.000,00	$ -	0%
Profesional Gestor Social	$ 5.800.000,00	-	5,0	50%	$ 100.050.000,00	$ -	0%
Profesional SISO	$ 5.000.000,00	-	1,0	30%	$ 10.350.000,00	$ -	0%
Ingeniero SIG	$ 5.800.000,00	-	1,0	100%	$ 26.680.000,00	$ -	0%
Ingeniero Residente	$ 3.000.000,00	-	1,0	100%	$ 20.700.000,00	$ -	0%
PERSONAL TECNICO							
Inspector	$ 2.500.000,00		5,0	100%	$ 57.500.000,00	$ -	0%
Topografo	$ 2.950.000,00		0,0	100%	$ -	$ -	
Cadenero 1	$ 2.000.000,00	-	0,0	100%	$ -	$ -	
Secretaria	$ 1.700.000,00	-	1,0	100%	$ 9.775.000,00	$ -	0%
				TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A) * (B) = (1)	***$ 378.925.000,00***	***$ -***	***0%***

2. OTROS COSTOS						
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**Duración**	**Cantidad**	**VALOR TOTAL**		
Alquiler GPS manual	Mes	3,00	5,00	$ 36.225.000,00	$ -	0%
Alquiller PC Alto Rendimiento y Software SIG	Mes	3,00	1,00	$ 7.500.000,00	$ -	0%
Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías	Unidad	3,00	1,00	$ 6.000.000,00	$ -	0%
Alquiler Vehículos (Vehículo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor)) - Para Caracterización	Equipos	3,00	5,00	$ 72.000.000,00	$ -	0%
			Subtotal Otros Costos (2)	***$ 121.725.000,00***	***$ -***	***0%***

3. ENSAYOS DE LABORATORIO					EJECUTADO	
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**-**	**Cantidad**	**VALOR TOTAL**	**Cantidad Ejecutada Abril.**	**% ejecutado Abril**
Laboratorio						
Apiques (incluye por unidad: elaboración, transporte, CBR in situ, CBR laboratorio)	UN		514	$ 318.724.285,71	$ -	0%
Granulometria	UN		514	$ 110.525.357,14	$ -	0%
Contenido de Humedad	UN		514	$ 25.703.571,43	$ -	0%
Limites e Indice de plasticidad	UN		514	$ 79.681.071,43	$ -	0%
Ph de los suelos	UN		514	$ 48.836.785,71	$ -	0%
Determinación del contenido de materia orgánica oxidable de un suelo por el método del permanganato potásico o mediante el ensayo de pérdida por ignición	UN		514	$ 46.266.428,57	$ -	0%
Relación de humedad-peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación, incluye mezclas de suelo con estabilizantes químicos no convencionales cuando aplique)	UN		514	$ 128.517.857,14	$ -	0%
Resistencia a la compresión en Mpa, conforme a la INV-E 632 para 7 días, 14 días y 28 días y capilaridad de muestras	UN		1.542	$ 1.156.660.714,29	$ -	0%
				$ 1.914.916.071,42	**$ -**	**0%**

Producto para Ensayo de Muestras						
Cemento para ensayo de probetas	KG		73	$ 53.610,00	$ -	0%
Cal para ensayo de probetas	KG		73	$ 121.174,00	$ -	0%
Producto químico tipo 1 - incluyendo agua, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	LT		4	$ 4.975.529,00	$ -	0%
Producto químico tipo 2.1 - incluyendo agua, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	KG		12	$ 15.154,00	$ -	0%
Producto químico tipo 2.2 - incluyendo agua, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	KG		12	$ -	$ -	
Producto químico tipo 3.1 - incluyendo agua, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	LT		4	$ 4.058.067,00	$ -	0%
Producto químico tipo 3.2 (relacionados con nanotecnología) - incluyendo agua, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	KG		12	$ 928.200,00	$ -	0%
Producto químico tipo 3.3 - incluyendo agua, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	LT		4	$ 690.200,00	$ -	0%
Producto químico tipo 3.4 (relacionados con polímeros) - no incluye agua, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	LT		4	$ -	$ -	
Producto químico polímeros tipo 3.4 - no incluye agua, incluye transporte (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño)	KG		12	$ 1.285.200,00	$ -	0%
Producto químico tipo 4.1 - incluyendo agua, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	LT		4	$ 952.000,00	$ -	0%
Producto químico tipo 4.2 - incluyendo agua, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	LT		4	$ 22.872,00	$ -	0%
Producto quimico sales inorganicas tipo 4,3 NO incluye agua, incluye transporte, (la eleccion del estabilizante y su cantidad dependera del diseño)	LT		4	$ 19.664,00	$ -	0%
Producto quimico sales inorganicas IMPERMEABILIZANTE tipo 4,3 NO incluye agua, incluye transporte, (la eleccion del estabilizante y su cantidad dependera del diseño)	LT		4	$ 19.664,00	$ -	0%
Producto químico aceites sulfonados - sales orgánicas tipo 5.1 - NO incluyendo agua, incluye transporte, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	LT		4	$ 7.054.320,00	$ -	0%
Producto quimico Aceites sulfonados tipo 5.2 - no incluye agua, incluye transporte, (la elección del estabilizante y su cantidad dependera del diseño).	KG		12	$ 928.200,00	$ -	0%
Producto químico aceites sulfonados tipo 5.3, incluye agua, incluye transporte, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	LT		4	$ 1.250.243,00	$ -	0%
Producto químico aceites sulfonados - sales orgánicas tipo 5.4 - NO incluyendo agua, incluye transporte, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	LT		4	$ 1.303.336,00	$ -	0%
				$ 23.677.433,00	**$ -**	**0%**
			Subtotal Otros Costos (3)	**$ 1.938.593.504,42**	**$ -**	**0%**

Nota: Para la fase 1 y 2 del proyecto, no se aplica el componente ambiental.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

Para el presente mes no se generaron ítem no previstos.

N°	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4 Reportes ejecución mensual contrato de obra

4.1 Informe semanal

Se realizo entrega de los informes semanales 1-2-3-4 y 5 que corresponde a los periodos comprendidos entre el 2 de abril del 2025 al 4 de mayo del 2025.

Nota. Se anexa formato MS-GP-FR-034 INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

Se relacionan los equipos utilizados para la ejecución de las actividades de obra de la fase 1 de caracterización durante el periodo comprendido entre el 2 de abril del 2025 y el 30 de abril del 2025.

CANTIDAD	EQUIPO	USO
1	Estación topográfica RTK	Se utilizo para la fase 1 de caracterización en el levantamiento topográfico correspondiente al Municipio de cabrera tramo 1.

Nota: Se solicito al contratista los certificados de calibración de los equipos topográficos y a la fecha no los han entregado.

4.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

A continuación, se relaciona el personal de mano de obra calificada y no calificada, presente en el periodo comprendido entre el 2 de abril del 2024 y el 30 de abril del 2024.

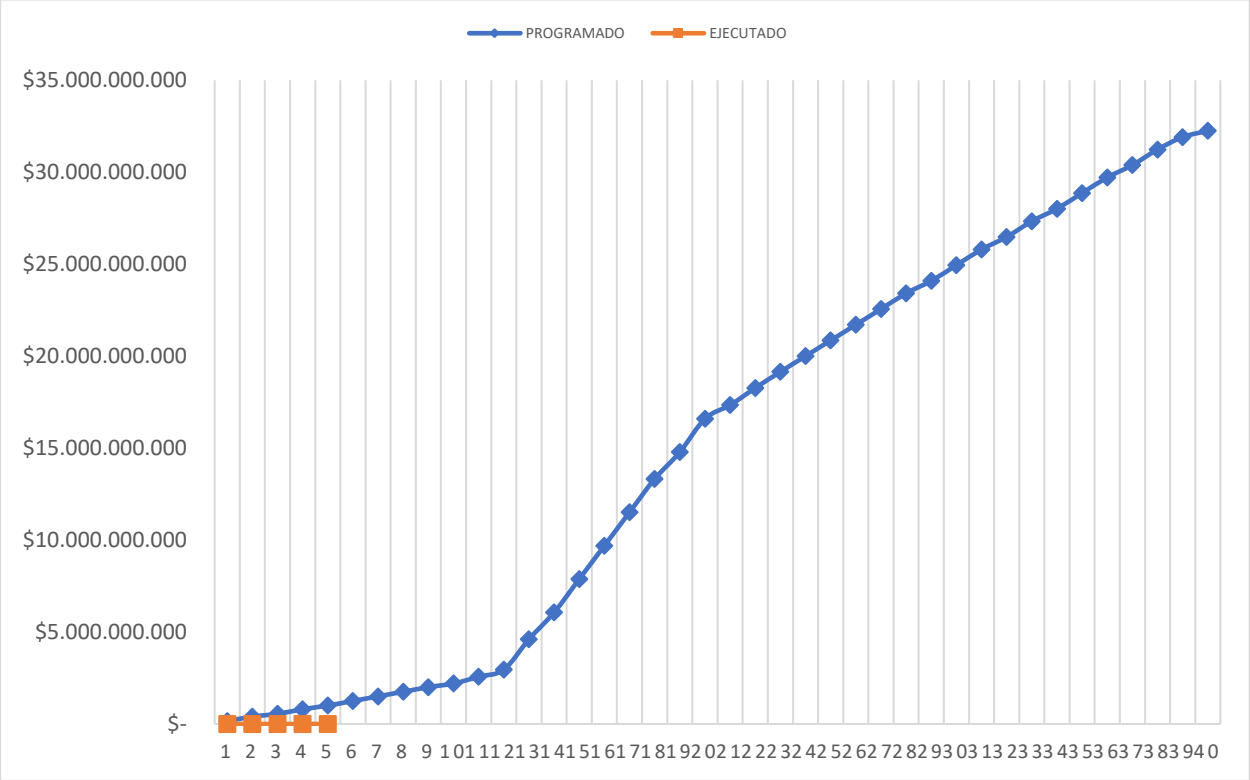
Cargo	Tarjeta Profesional.	Nombre Personal Propuesto	Nombre personal actual	No Profesionales Requeridos	% Dedicación	Soporte de cambio de personal.
Director de obra.	25202120103CND	CARLOS ANDRES BALLESTAS BARANDICA	CARLOS ANDRES BALLESTAS BARANDICA	1	50%	
Residente de obra	25202171957 CDN	EDNA MARGARITA RAMIREZ GOMEZ	EDNA MARGARITA RAMIREZ GOMEZ	1	100%	
Topógrafo	01-17624	JULIETH YICELA TRIANA PRIETO	JULIETH YICELA TRIANA PRIETO	0	100%	

Nota: Se anexa formato MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGURIDAD SOCIAL.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que, para el proyecto en mención, el avance se mide financieramente respecto a las actividades ejecutadas por el contratista de Obra y avaladas por esta interventoría, informamos que para el presente periodo del mes de abril del 2025 el contratista a ejecutado un porcentaje del 0% que equivale a $ 0.00 vs un porcentaje acumulado programado del 3.10% que equivale a $ 1.000.930.955 por lo que a la fecha se presenta una diferencia de atraso del -3.10% que equivale a $ 1.000.930.955 .

Grafica financiera del contrato de obra.



4.5 Estado General del Tiempo

Para el presente periodo del mes de abril del 2025 no se registro el estado diario del tiempo teniendo en cuenta que no se realizaron actividades de obra.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Para el presente periodo del mes de abril del 2025 el contratista no realizo actividades correspondientes a la fase de caracterización “apiques”.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Nota. Anexo formato MS-GC-FR-06 ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

4.8.1 Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)

Se encuentra en revisión por parte de interventoría.

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del anticipo.

El contratista a la fecha no ha entregado el plan de inversión del anticipo mensualizado.

4.9.2 Seguimiento Programa de Inversión

Teniendo en cuenta que el contratista no ha entregado el plan de inversión del anticipo no se lleva seguimiento del mismo.

4.9.3 Seguimiento Programa de Obra.

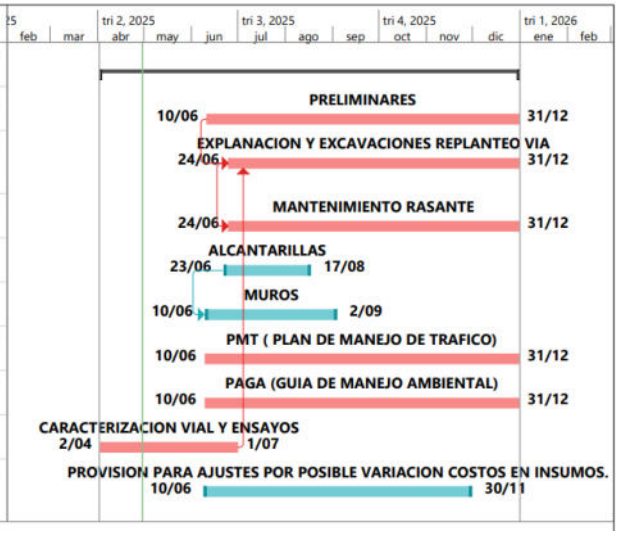
El contratista presenta atraso en la ejecución de actividades según programación contractual. Para el presente mes de abril del 2025 se debió iniciar con actividades correspondientes al capitulo de *"Caracterización vial y Ensayos"* que corresponde a la fase 1 de caracterización con actividades de levantamiento topográfico, procesamiento de información y entrega de informe. También se evidencia atraso en la fase 2 de laboratorios con actividades de apiques y muestra de suelo, laboratorios de suelos, ensayos suelos estabilizantes y entrega de informe.

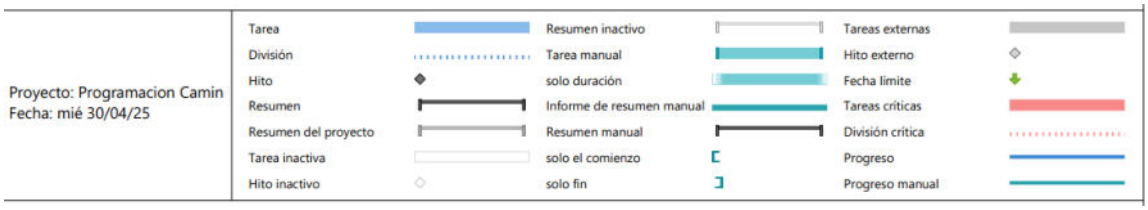
A continuación, se muestran los cronogramas de obra por fases y por capítulos correspondientes al contrato de obra.

CRONOGRAMA DE OBRA- DIAGRAMA DE GANTT

		ITEM	DESCRIPCION	MES 1			
				1	2	3	4
INTERVENCION VIAS CAMINOS VECINALES	LOTE	1	FASE 1 - CARACTERIZACION				
			LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO				
			PROCESAMIENTO INFORMACION				
			INFORME				
		2	FASE 2 - LABORATORIOS				
			APIQUES Y MUESTRAS DE SUELO				
			LABORATORIOS DE SUELOS				
			ENSAYOS SUELOS ESTABILIZANTES				
			INFORME				
		3	FASE 3 - OBRA				
			DEMOLICION ELEMENTOS ESTRUCTURALES (ALCANTARILLAS)				
			REEMPLAZO ALCANTARILLAS				
			CONSTRUCCION MUROS EN PUNTOS CRITICOS				
			ESTABILIZACION DE SUBRASANTES Y CUNETAS				
			ROCERIA, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS Y CUNETAS				

Id	Nombre de tarea	Costo	Duración
1	**PRESUPUESTO OFICIAL**	**$ 32 246 753 687**	**161.78 días**
2	PRELIMINARES	$ 683 335 800	122.33 días
3	EXPLANACION Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA	$ 658 722 800	114.33 días
4	MANTENIMIENTO RASANTE	$ 19 526 111 000	114.33 días
5	ALCANTARILLAS	$ 6 560 092 800	34.56 días
6	MUROS	$ 873 667 600	50.56 días
7	PMT (PLAN DE MANEJO DE TRAFICO)	$ 333 650 000	122.56 días
8	PAGA (GUIA DE MANEJO AMBIENTAL)	$ 527 473 918	122.56 días
9	CARACTERIZACION VIAL Y ENSAYOS	$ 2 902 699 769	52.11 días
10	PROVISION PARA AJUSTES POR POSIBLE VARIACION COSTOS EN INSUMOS.	$ 181 000 000	104.78 días





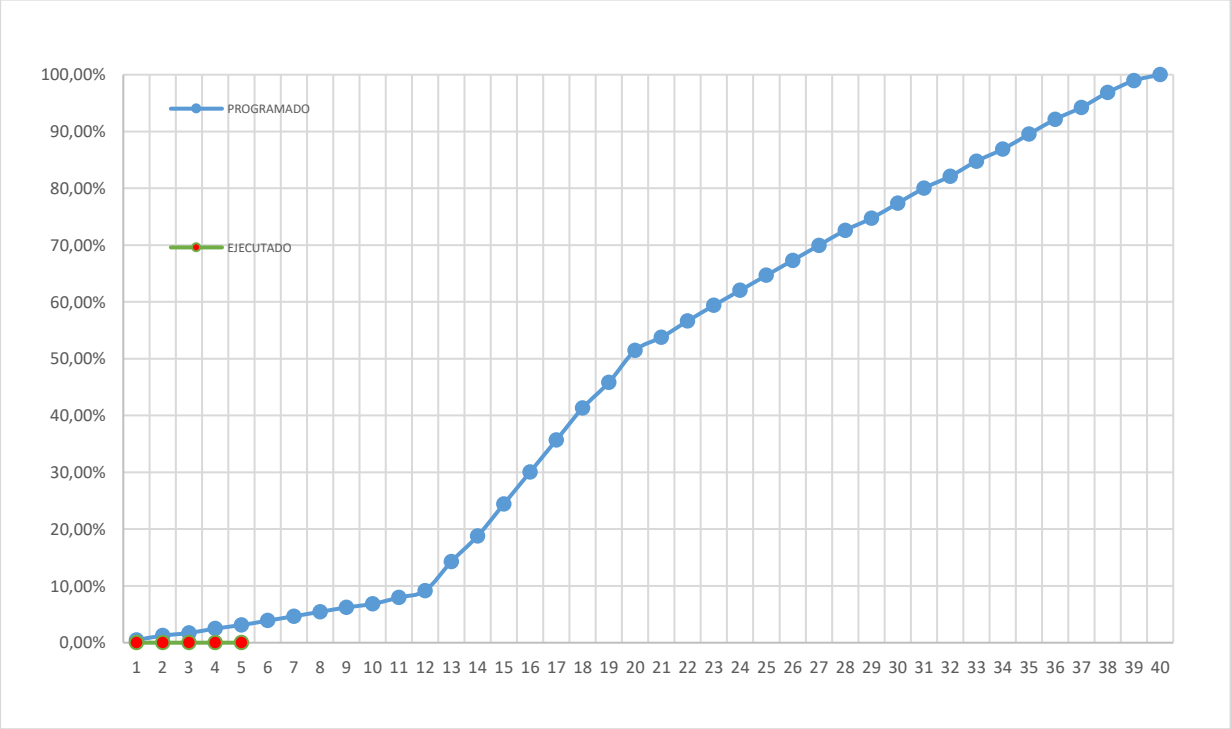
No se evidencia progreso en el diagrama de Gantt teniendo en cuenta que el avance del contratista es del 0% para el mes de abril.

4.10 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Teniendo en cuenta que, para el proyecto en mención, el avance se mide financieramente respecto a las actividades ejecutadas por el contratista de Obra y avaladas por esta interventoría, informamos que para el presente periodo del mes de abril del 2025 el contratista a ejecutado un porcentaje del 0% que equivale a $ 0.00 vs un porcentaje acumulado programado del 3.10% que equivale a $ 1.000.930.955 por lo que a la fecha se presenta una diferencia de atraso del -3.10% que equivale a $ 1.000.930.955.

Se solicitará al contratista un plan de contingencia que permita adelantar las actividades de obra que se encuentran en atraso según programación, este plan de contingencia debe contemplar el aumento de personal en los frentes de obra como mínimo 5 frentes según lo estipula las obligaciones en la minuta del contrato de obra.

Grafica de avance físico del contrato de obra.



5 Información contrato de interventoría.

5.1 Información general del contrato de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO No.:	218 de 2025
PLAZO INICIAL:	Once meses quince días o hasta el 31 de diciembre del 2025
CONTRATISTA:	ECG INGENIERIA SAS
FECHA DE INICIACIÓN:	2 de abril de 2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	274 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	26 días
VALOR INICIAL :	$ 3.903.576.140
VALOR ADICION:	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 3.903.576.140
VALOR PAGADO:	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 3.903.576.140
VALOR ANTICIPO:	$ 780.715.228
SUPERVISOR:	LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante el presente periodo del mes de abril del 2025 la interventoría realizo las siguientes actividades para dar seguimiento al contrato de obra.

Actividades de coordinación general

- Instalación formal del contrato de interventoría.
- Socialización del alcance contractual con el equipo interventor.
- Articulación con el equipo del contratista de obra y la Entidad Contratante.

Visitas técnicas de reconocimiento

• Realización de visitas de campo a siete (7) municipios priorizados dentro del alcance del programa.
• Verificación preliminar del estado de las vías objeto de intervención.

• Identificación de condiciones de acceso, topografía y afectaciones ambientales potenciales.

Revisión documental

• Análisis y prevalidación de documentos iniciales del contrato de obra: cronograma base, plan de manejo ambiental preliminar, etc.

• Solicitud de ajustes y observaciones sobre documentación incompleta o inconsistente.

Verificación de hojas de vida

• Evaluación técnica y administrativa de las hojas de vida del personal presentado por el contratista de obra.

• Observaciones sobre perfiles que no cumplían plenamente con los requisitos contractuales y técnicos.

• Solicitud de reemplazos o aclaraciones cuando correspondía.

Seguimiento a cumplimiento contractual

• Supervisión de los tiempos contractuales para la presentación de planes y entregables iniciales.

• Coordinación del inicio de actividades de caracterización en los frentes programados.

• Articulación de lineamientos técnicos y administrativos con los profesionales de campo.

Hallazgos y observaciones relevantes

• Se evidenció una buena disposición institucional por parte de las autoridades municipales visitadas, lo que facilita la ejecución.

• Se identificó la necesidad de reforzar la documentación técnica base del contratista, especialmente en lo relativo a caracterizaciones iniciales de vía.

• Algunos perfiles de personal propuesto presentaron incongruencias entre la experiencia reportada y los requerimientos contractuales, situación que se encuentra en proceso de ajuste.

• Se requiere consolidar una planificación semanal más detallada por parte del contratista, que permita articular de manera eficiente las actividades en múltiples frentes simultáneos.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Se realiza informe ejecutivo de los profesionales y especialistas.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

[El Interventor debe presentar la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría, y comparar esta programación con la ejecución mensual ejecutada para dichos contratos]

5.5 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

[En este capítulo se debe informar si se realiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la fase de selección de contratación, como lo son los criterios de asignación de puntaje que apliquen]

6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

CANTIDAD	EQUIPO	USO
1	Vehículo tipo pickup 4+*4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor)	Estas se utilizaron para las visitas de reconocimiento en los municipios de cabrera, Pandi y Tibacuy. También se utilizó camioneta para los seguimientos de las actividades de ejecución del contrato de obra en el Municipio de cabrera.
1	Alquiler de equipos de oficina, software, licencias	Los equipos se utilizaron para el procesamiento de información de la etapa de caracterización vial y ensayos

1	Oficina (incluye servicios)	Se alquila oficina para personal, con el fin de tener un espacio adecuado para el procesamiento de información de la etapa de caracterización vial y ensayos
1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías	se utilizaron para el procesamiento de información de la etapa de caracterización vial y ensayos y la presentación adecuada a la entidad y contratista.
1	Alquiler GPS manual 1	Se utilizó para el procesamiento de información correspondiente al área SIG y Topografía

6.1 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Anexo: Formato MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL]

6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría.

No se han realizado tramites financieros y presupuestales del contrato de interventoría.

ICCU — INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

PRESUPUESTO INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMARÁN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Longitud Total: 143,94 m — Duración en meses de interventoría — SUPERVISION EJECUCION DE OBRA: 11,50 — SUPERVISION FASE CARACTERIZACION: 3,00

Provincias: SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA — Frentes: 5

COSTOS DE PERSONAL

CLASIFICACIÓN	REMUNERACIÓN MENSUAL	CANTIDAD	% DE DEDICACIÓN TOTAL	Tiempo en Meses	Factor Multiplicador	VALOR TOTAL
PERSONAL PROFESIONAL FASE CARACTERIZACION						
Director de interventoria 1 (principal)	$ 8.100.000,00	1,0	50%	3,00	2,30	$ 27.945.000,00
Especialista Pavimentos	$ 6.500.000,00	3,0	50%	3,00	2,30	$ 67.275.000,00
Especialista en Geotecnia	$ 6.500.000,00	3,0	40%	3,00	2,30	$ 53.820.000,00
Profesional Gestor Social	$ 5.600.000,00	5,0	50%	3,00	2,30	$ 96.600.000,00
Profesional SISO 1	$ 5.000.000,00	1,0	50%	3,00	2,30	$ 17.250.000,00
Ingeniero SIG	$ 5.600.000,00	1,0	100%	2,00	2,30	$ 25.760.000,00
Ingeniero Residente de interventoria 1	$ 3.000.000,00	1,0	100%	3,00	2,30	$ 20.700.000,00
Profesional Ingeniero Apoyo	$ 2.000.000,00	1,0	100%	3,00	2,30	$ 13.800.000,00
Inspector de interventoria	$ 2.500.000,00	5,0	100%	2,00	2,30	$ 57.500.000,00
Topografo	$ 2.950.000,00	5,0	50%	2,00	2,30	$ 33.925.000,00
Secretaria	$ 1.700.000,00	1,0	100%	2,50	2,30	$ 9.775.000,00
PERSONAL PROFESIONAL						
Director de interventoria 1 (principal)	$ 8.100.000,00	1,0	60%	8,50	2,30	$ 95.013.000,00
Director de interventoria 2	$ 8.100.000,00	2,0	50%	9,00	2,30	$ 167.670.000,00
Especialista Pavimentos	$ 6.500.000,00	3,0	50%	8,50	2,30	$ 190.612.500,00
Especialista en Geotecnia	$ 6.500.000,00	3,0	40%	8,50	2,30	$ 152.490.000,00
Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00	1,0	30%	8,00	2,30	$ 35.880.000,00
Especialista Ambiental	$ 5.600.000,00	5,0	60%	9,00	2,30	$ 347.760.000,00
Especialista Hidraulico	$ 6.500.000,00	1,0	40%	8,00	2,30	$ 47.840.000,00
Abogado	$ 5.000.000,00	1,0	10%	9,00	2,30	$ 10.350.000,00
Profesional Gestor Social	$ 5.800.000,00	5,0	60%	9,00	2,30	$ 360.180.000,00
Profesional SISO 1	$ 5.000.000,00	1,0	70%	9,00	2,30	$ 72.450.000,00
Profesional SISO 2	$ 5.000.000,00	4,0	50%	9,00	2,30	$ 207.000.000,00
Ingeniero Residente de interventoria 1	$ 3.000.000,00	1,0	100%	9,00	2,30	$ 62.100.000,00
Ingeniero Residente de interventoria 2	$ 3.000.000,00	1,0	100%	9,00	2,30	$ 62.100.000,00
PERSONAL TECNICO						
Profesional Ingeniero Apoyo	$ 2.000.000,00	1,0	100%	11,50	2,30	$ 52.900.000,00
Inspector de interventoria	$ 2.700.000,00	3,0	100%	9,00	2,30	$ 167.670.000,00
Topografo	$ 2.950.000,00	5,0	50%	9,00	2,30	$ 152.662.500,00
Cadenero 1	$ 2.000.000,00	5,0	50%	9,00	2,30	$ 103.500.000,00
Secretaria	$ 1.700.000,00	1,0	100%	9,00	2,30	$ 35.190.000,00
					TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A) * (B) = (3)	$ 2.747.718.000,00

2. OTROS COSTOS				
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**No. de Meses**	**VR. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Alquiler Vehículos (Vehículo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor))	5	11,50	$ 5.000.000,00	$ 287.500.000,00
Alquiler de equipos de oficina, software, licencias	1	11,50	$ 1.200.000,00	$ 13.800.000,00
Alquiler equipo completo de topografía y elementos complementarios	1	10,50	$ 3.000.000,00	$ 31.500.000,00
Oficina (incluye servicios)	1	11,50	$ 1.200.000,00	$ 13.800.000,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías	1	11,50	$ 500.000,00	$ 5.750.000,00
Alquiler GPS manual	5	2,00	$ 2.415.000,00	$ 24.150.000,00
Alquiller PC Alto Rendimiento y Software SIG	1	2,00	$ 2.500.000,00	$ 5.000.000,00
			Subtotal Otros Costos (2)	$ *381.500.000,00*
Ensayos de Labortario				
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**No. de Meses**	**VR. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Laboratorio (a monto agotable previo aprobacion de la entidad)	1	8,00	$ 18.887.260,50	$ 151.098.084,00

Subtotal Otros Costo (3)	$	*151.098.084,00*
Presupuesto para Inteventona		
TOTAL COSTOS (1) + (2) + (3)= (4)	$	*3.280.316.084,00*
*IVA (4) * 19% = (5)*	$	*623.260.056,00*
AJUSTE AL PESO		
COSTO TOTAL POR EL TIEMPO DE LA INTERVENTORÍA	$	*3.903.576.140,00*

6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se anexa Formato MS-GC-FR-06 ACTA APROBACIÓN DE POLIZAS.

6.4 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría.

Se realiza seguimiento por parte de la supervisión de la Interventoría.

6.4.1 Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría

Se realiza seguimiento por parte de la supervisión de la Interventoría.

6.5 Otros Documentos seguimiento mensual

6.6.2 Seguimiento a la inversión del Anticipo

Para el presente periodo no se ha entregado Plan de Inversión del anticipo.

6.6.3 Actas de Comité de Obra

Se anexan los siguientes formatos de las actas de comité correspondientes al periodo del mes de abril del 2025:

- ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia
- ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION

6.6.4 Actas de Reunión

Se anexan los siguientes formatos de las actas de reunión correspondientes al periodo del mes de abril del 2025:

- ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia
- ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION

7 Conclusiones y recomendaciones.

- El contratista CONSORCIO VICGER 2021. Inicio contrato de obra No 140 de 2025 el pasado 2 de abril del 2025, cuyo objeto es "INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINO S PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

- Se presenta un avance de ejecución de obra del 0 % equivalente a ($ 0.00); vs un programado del 3.10% que equivale a ($1.000.930.955) por lo que el contrato presenta un atraso en avance de obra del -3.10% equivalente a ($1.000.930.955).

- Se realizaron visitas iniciales de los tramos a intervenir en la provincia del Sumapaz en los Municipios de Cabrera, Pandi, Tibacuy. En estas visitas se evidenciaron las coordenadas iniciales y finales para cada tramo, se realizó un registro fotográfico al estado actual de las vías, obras de arte, puentes, pontones, taludes, terraplenes entre otros.

- Según programación de obra el contratista debió iniciar con el capitulo de Caracterización Vial y Ensayos que corresponden a la fase 1 y 2, con actividades de Levantamiento topográfico, procesamiento de información, informes topográficos, apiques y muestras de suelo, laboratorios de suelos, ensayos suelos estabilizantes e informes de laboratorios.

- El contratista no cuenta con el personal profesional mínimo para las fases 1 y 2 del proyecto, esto teniendo en cuenta que según minuta del contrato se debe contar con mínimo 5 frentes de trabajo.

- No se cuenta con la actualización y aprobación de pólizas del contrato de obra según acta de inicio.

- El contratista a la fecha no ha enviado las planillas de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, del personal activo del mes de abril del 2025.

- No se ha instalado las vallas informativas en cada uno de los municipios.

8 Anexos

8.1 Correspondencia

Se anexa relación de correspondencia enviada y recibida durante el periodo del mes de Abril del 2025.

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras.

Se anexa registro fotográfico de las actividades realizadas durante el mes de abril del 2025.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

Se anexa en los informes de los especialistas

8.4 Bitácora del mes correspondiente

Se anexa fotocopia de la Bitácora de obra correspondiente al mes de abril del 2024.

8.5 Certificación componente ambiental y social

[El interventor anexará una certificación en la que se certifique que a la fecha el Contratista respectivo no está sancionado o tiene un proceso de incumplimiento o multa del Contrato de Obra relacionado con asuntos ambientales y/o sociales]

8.6 Acta de costos de interventoría

Durante el periodo del mes de abril se genera acta de costos para el contrato de interventoría.

ANEXOS.

2.1 MS-GP-FR-010 ACTA_DE_LOCALIZACION

	FORMATO	CÓDIGO	250506_SIG_FO_001
ICCU	ACTA DE LOCALIZACIÓN	VERSIÓN	1
		FECHA	5/05/2025

1. DESCRIPCION DEL CONTRATO O CONVENIO			
CONTRATO/CONVENIO NUMERO	ICCU-218 DE 2025	FECHA SUSCRIPCIÓN	7/02/2025
NOMBRE INTERVENTOR	ECG INGENIERIA SAS	FECHA INCIO	2/04/2025
NIT	901.289.190-0		
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMA EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, LOCALIZADO EN LA PROVINCIA DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA.		
PLAZO EJECUCIÓN	ONCE MESES (11) O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
		VALOR DEL CONTRATO	$ 2.903.576.140,00

2. INFORMACIÓN DE LOCALIZACIÓN			
FECHA DE LOCALIZACIÓN	6/05/2025	MUNICIPIO:	CABRERA
VIA: Vereda Santa Marta - Quebrada Negra - Nuñez - San Isidro.			
TRAMO 1			
COORDENADAS INICIALES	N 3° 58' 54"	W 74° 29' 3"	
COORDENADAS FINALES	N 3° 54' 03''	W 74° 30' 41''	

Este tramo va desde el tramo K0+000 hasta el K12+700 con una longitud de 12.7 kilómetros finalizando en la escuela de Nuñez.

MARCADOR KILOMETRICO DEL TRAMO (ABSCISA)	OBSERVACIONES
K0+000	Punto inicial del tramo 1 a intervenir en el municipio de Cabrera.
K0+400	Box Culvert que presenta colmatación.
K1+600	Desde el k0+700 hasta este punto se registran 4 (cuatro) alcantarillas existentes las cuales presenta colmatación, algunas con cabezotes y guardarruedas en mal estado tiene un anchos de vía registrados de 6, 30 m - 4,20 m
K1+700	Se registra aproximadamente 100 ml de talud desestabilizado en el costado derecho, el anchos de vía registrados es de 3,20 m a 3,60 m
K2+800	Desde el k1+900 hasta este punto se registran 7 (siete) alcantarillas existentes las cuales presenta colmatación, algunas con cabezotes y guardarruedas en mal estado, los anchos de vía registrados de 4,60 m - 4,00 m - 4,50m.
K4+800	En este tramo se registran 6 (seis) alcantarillas existentes las cuales presenta colmatación, algunas con cabezotes y guardarruedas en mal estado, los anchos de vía registrados son de 4,50m - 4,40m - 4,20m - 4,70m -4,80m - 6,30m.
K4+900	Placa huella existente de aproximadamente 80 ml, en buen estado, tramo de exclusión, no se genera intervención.
K5+000	Batea y puente peatonal y para motos de aproximadamente 40 cm en buen estado, tramo de exclusión, no se genera intervención.
K6+900	Desde el K5+100 hasta este punto registran 8 (ocho) alcantarillas existentes las cuales presenta colmatación, algunas con cabezotes y guardarruedas en mal estado, los anchos de vía registrados son de 4,50m - 4,40m - 4,20m.
K7+200	Se presenta una zona de posible inestabilidad.
K12+100	Se presentan un box culvert que presenta colmatación.
K12+500	En este tramo se registran 7 (siete) alcantarillas existentes las cuales presenta colmatación, algunas con cabezotes y guardarruedas en mal estado, los anchos de vía registrados son de 4,50m - 4,40m - 4,20m.
K12+700	Finalización de Tramo 1, Hay presencia de Viviendas y la Escuela Núñez.
VIA: Vereda de Peñas Blancas - Paquiló	

TRAMO 2		
COORDENADAS INICIALES	N 3° 58' 51"	W 74° 28' 55"
COORDENADAS FINALES	N 3° 58' 45"	W 74° 25' 03"

CARACTERISTICAS DEL TRAMO

Este tramo va desde el tramo K0+000 hasta el K11+200 con una longitud de 11.2 kilómetros.

MARCADOR KILOMETRICO DEL TRAMO (ABSCISA)	OBSERVACIONES
K0+000	Punto inicial del tramo 2 a intervenir en el municipio de Cabrera.
K1+000	Se tiene presencia de viviendas hasta esta abscisa.
K1+600	Placa huella en buen estado, longitud aproximada de 80 m.
K3+100	Desde el K1+730 hasta este punto se observa un Talud con posible inestabilidad. La rasante existente a la fecha muestra estabilidad en este tramo, se cuenta con presencia de pocas viviendas a orilla de carretera, los anchos de vía registrados son de 4,00 m - 4,80 m.
K5+900	Placa huella en buen estado, longitud aproximada de 100 m. La rasante existente a la fecha muestra estabilidad en este tramo, los anchos de vía registrados son de 4,20 m - 4,60 m.
K6+020	Placa huella en buen estado, longitud aproximada de 180 m. La rasante existente a la fecha muestra estabilidad en este tramo y tiene un ancho promedio de 4,40m
K8+100	Placa huella en buen estado, longitud aproximada de 200 m.
K9+900	La rasante existente a la fecha muestra estabilidad desde el K8+300 hasta este punto donde está ubicado el Puente existente con unos 30 m de luz aproximadamente, los anchos promedios en el tramo son de 3,80m a 4,50 m.
K10+100	Placa huella en buen estado, longitud aproximada de 150 m.
K11+200	Finalización del Tramo 2 de Cabrera

Observaciones Entidad Contratante:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA: _____
NOMBRE: ARTURO ESPITIA BUITRAGO
CARGO: ESPECIALISTA SIG

FIRMA: _____
NOMBRE: LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ
CARGO: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	250506_SIG_FO_001
	ACTA DE LOCALIZACIÓN	VERSIÓN	1
		FECHA	6/05/2025

1. DESCRIPCION DEL CONTRATO O CONVENIO			
CONTRATO/CONVENIO NUMERO	ICCU-218 DE 2025	FECHA SUSCRIPCIÓN	7/02/2025
NOMBRE INTERVENTOR	ECG INGENIERIA SAS	FECHA INCIO	2/04/2025
NIT	901.289.190-0		
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMA EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, LOCALIZADO EN LA PROVINCIA DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA.		
PLAZO EJECUCIÓN	ONCE MESES (11) O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
		VALOR DEL CONTRATO	$ 2.903.576.140,00

2. INFORMACIÓN DE LOCALIZACIÓN			
FECHA DE LOCALIZACIÓN	6/05/2025	MUNICIPIO:	TIBACUY

VIA: San Francisco - Calandaima - El Ocobo - La Cajita - Albania - Batea - Boqueron.

TRAMO 1		
COORDENADAS INICIALES	N 4° 21' 44''	W 74° 28' 28''
COORDENADAS FINALES	N 4° 15' 41''	W 74° 32' 47''

CARACTERISTICAS DEL TRAMO

Tramo recorrido desde el PR K0+000 hasta el K30+500, donde se intervendrá una longitud de 27.7 kilómetros

MARCADOR KILOMETRICO DEL TRAMO (ABSCISA)	OBSERVACIONES
K0+000	Punto inicial del tramo a intervenir
K0+850	Desde el K0+000 se presenta fuertes pendientes, dentro del tramo se encuentra construida una Placa Huella en buenas condiciones de 150 m aproximadamente de longitud, se evidencia un ancho de vía de 3.8 m a 4.00m.
K0+900	Placa Huella en buenas condiciones de 100 m aproximadamente de longitud. Se evidencia un ancho de vía de 3.5 m a 3.8m
K1+400	Desde el K1+000 se presenta fuertes pendientes, dentro del tramo se encuentra construida una placa huella en regular estado con una longitud aproximada de 100 ml, adicional se evidencia un ancho de vía de 3.5 m a 3.8m. En el K1+400 se tiene un desvío hacia el costado derecho, por aquí continua el recorrido.
K1+600	Desde la anterior abscisa hasta esta se presenta fuertes pendientes, dentro del tramo se encuentra construida una Placa Huella en buenas condiciones de 150 m aproximadamente de longitud. Se evidencia un ancho de vía de 3.5 m a 3.8m.
K2+000	Desde el K1+600 hasta esta abscisa se presenta fuertes pendientes, dentro del tramo se encuentra construida una Placa Huella en buenas condiciones de aproximadamente 300 ml de longitud. Se evidencia un ancho de vía de 3.5 m a 3.8m.
K2+100	Del K2+000 al K2+100 se registran socavaciones en la vía, generadas por el escaso manejo de obras de drenajes, Se evidencia un ancho de vía de 3.5 m a 3.8m. desde K2+100 presencia de Placa Huella en buenas condiciones de aproximadamente 100 ml de longitud.
K2+700	Placa Huella en buenas condiciones de aproximadamente 800m de longitud
K2+900	Institución educativa Colegio Calandaima.
K3+500	Cruce de Calandaima - La Cajita.
K5+200	Desde el K3+500 al K5+200 se evidencian una serie de grietas interconectadas en forma de piel de cocodrilo, producidas probablemente por la fatiga del pavimento, espesor de estructura insuficiente, deformaciones de la subrasante, tiene unos anchos de vía aproximados 4,5m a 5,5 m.
K6+400	Se presenta un hundimiento de la banca, posible reptación del talud inestable del costado izquierdo.
K6+600	Se presenta perdida de banca en el costado derecho, hacia el abismo, falta manejo e inclusión de estructuras de drenaje, posible muro de contención.
K8+500	Punto final del tramo de Pavimento qie es de 5 km aproximadamente

K8+600	Alcantarilla existente que requiere ampliación, se evidencia perdida de banca y tiene un ancho de vía de 3.00 m, a pesar que se encuentra colmatada hay presencia de afloramiento de agua.
K8+700	Por parte de la alcaldía se solicita priorizar la construcción de una alcantarilla en el cruce de Bateas - Viotá, nos informan que en este punto en época de invierno se genera una descarga hidráulica considerable.
K10+000	Del K9+000 al K10+000 pertenece al Municipio de Viotá
K12+100	Desde la anterior abscisa hasta la actual se evidencia un tramo en regular estado, presenta estabilidad en la rasante, pero no cuenta con un manejo eficiente a nivel de estructuras hidráulicas, lo anterior genera algunos empozamientos de agua en la vía, no tiene cunetas definidas, se evidencio la existencia de dos alcantarillas.
K13+200	Desde el K12+200 al K13+200 se encuentra construida una Placa Huella en buenas condiciones de aproximadamente 100 ml de longitud. Y empieza una Placa huella en buen estado que pertenece al Municipio de Nilo - 800 ml aproximadamente.
K14+000	Placa huella en buen estado - 3 KM aproximadamente.
K18+200	Placa huella en buen estado - 100 ml aproximadamente, tramo para excluir.
K18+300	Placa huella en buen estado - 1,2 KM aproximadamente.
K20+000	Placa huella en buen estado - 300 ML aproximadamente.
K22+400	Desde el K20+300 hasta la actúa abscisa se ha presentado un punto del tramo un talud margen derecho que presenta desestabilización, desprendimiento de material, rasante en el tramo estable, se debe evaluar la implementación de estructuras de drenaje en el tramo y evaluar las existente ya que se encuentran en su mayoría colmatadas. y desde esta abscisa da inicio a una Placa huella en buen estado que pertenene al Municipio de TIBACUY - 400 ML aproximadamente.
K23+500	Placa huella en buen estado con una longitud de 300m.
K24+100	Placa huella en buen estado con longutud de 100 m aproximadamente.
K30+500	Desde el K26+100 hasta el K30+500 se evidencia una rasante en el tramo estable, se debe evaluar la implementación de estructuras de drenaje en el tramo y evaluar las existentes ya que se encuentran en su mayoría colmatadas. En este tramo se tiene un ancho de vía promedio de 4,00m a 5,50 m. Fin del tramo de Tibacuy

Observaciones Entidad Contratante:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA: _____
NOMBRE: ARTURO ESPITIA BUITRAGO
CARGO: ESPECIALISTA SIG

FIRMA: _____
NOMBRE: LUIS ALEJANDRO RODRIGIEZ
CARGO: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	FORMATO		CÓDIGO	250506_SIG_FO_001
ICCU	ACTA DE LOCALIZACIÓN		VERSIÓN	1
			FECHA	6/05/2025

1. DESCRIPCION DEL CONTRATO O CONVENIO			
CONTRATO/CONVENIO NUMERO	ICCU-218 DE 2025	FECHA SUSCRIPCIÓN	7/02/2025
NOMBRE INTERVENTOR	ECG INGENIERIA SAS	FECHA INCIO	2/04/2025
NIT	901.289.190-0		
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMA EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, LOCALIZADO EN LA PROVINCIA DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA.		
PLAZO EJECUCIÓN	ONCE MESES (11) O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
		VALOR DEL CONTRATO	$ 2.903.576.140,00

2. INFORMACIÓN DE LOCALIZACIÓN			
FECHA DE LOCALIZACIÓN	6/05/2025	MUNICIPIO:	PANDI
VIA: La Hunchia - Santa Rita.			
TRAMO 1			
COORDENADAS INICIALES	N 4° 9' 59"	W 74° 26' 3"	
COORDENADAS FINALES	N 4° 7' 06"	W 74° 26' 33"	

CARACTERISTICAS DEL TRAMO

Este tramo va desde el PR K0+000 hasta el K7+710, con una longitud de 7.71 kilómetros.

MARCADOR KILOMETRICO DEL TRAMO (ABSCISA)	OBSERVACIONES
K0+000	Punto inicial del tramo a intervenir.
K0+200	Cuenta con una zona de inestabilidad al costado izquierdo parte baja de la vía.
K0+300	Se encuentra una alcantarilla sin cabezotes.
K1+200	Se encuentra alcantarilla sin guardarruedas y colmatada, donde la comunidad solicita evaluar una posible ampliación, se evidencia el paso de las líneas de gas domiciliario y acueducto veredal, cabe resaltar que desde el K0+300 hasta el K1+200 se presenta una rasante estable, con ancho de vía entre 4,50m a 5,00 m.
K1+400	Alcantarilla sin guardarruedas y colmatada, donde la comunidad solicita evaluar una posible ampliación a nivel longitudinal en el margen izquierdo y en la capacidad de la tubería o box culvert. Se evidencia el paso de las líneas de gas domiciliario y acueducto veredal. Cabe resaltar que del K1+200 al K1+400 se presenta una rasante estable, con Ancho de vía entre 4,00m y 4,80 m y se tiene vivienda en los dos costados de la vía.
K1+700	Alcantarilla sin guardarruedas y colmatada, donde la comunidad solicita evaluar una posible ampliación por pedida de banca. Se evidencia el paso de las líneas de gas domiciliario y acueducto veredal. Cabe resaltar que del K1+400 al K1+700 se presenta una rasante estable, con Ancho de vía entre 4,00m y 4,20m, y se tiene vivienda en los dos costados de la vía.
K1+800	Pontón existente en buen estado. Se evidencia el paso de las líneas de gas domiciliario y acueducto veredal.
K4+000	Del K1+800 al K4+000 se presenta una rasante estable, con Ancho de vía entre 4,00m y 4,80m. Se tienen viviendas en los dos costados de la vía, se observan las líneas del gas y acueducto veredal. Se evidencia varias alcantarillas a lo largo de recorrido
K7+700	Del K4+000 al K7+700 se presenta una rasante estable, con Ancho de vía entre 4,00m y 4,80m, no cuenta con recebo como los 4 km anteriores. Se tienen viviendas en los dos costados de la vía, y las líneas del gas y acueducto veredal. Se evidencia varias alcantarillas a lo largo de recorrido. Fin del tramo a intervenir.

Observaciones Entidad Contratante:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA: _____
NOMBRE: ARTURO ESPITIA BUITRAGO
CARGO: ESPECIALISTA SIG

FIRMA: _____
NOMBRE: LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ
CARGO: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

4.1 MS-GP-FR-034 INFORMES SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

PERIODO DE INFORME SEMANAL

ECG Engineering Consulting Group	ECG INGENIERIA SAS	**FECHA**	lunes, 7 de abril de 2025	**SEMANA No.**	**1**	DEL	**2-abr-25**	AL	**6-abr-25**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOCALIZACIÓN PROYECTO	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
CONTRATO No.:	218 de 2025	**CONTRATO No.:**	140 de 2025
PLAZO INICIAL:	Once meses quince dias o hasta el 31 de diciembre del 2025	**PLAZO INICIAL:**	Once meses o hasta 31 de diciembre del 2025
CONTRATISTA:	ECG INGENIERIA SAS	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VICGER 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	2 de abril de 2025	**FECHA DE INICIACIÓN:**	2 de abril de 2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31 de diciembre de 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	274 dias	**PLAZO ACTUALIZADO:**	274 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	5 dias	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	5 dias
VALOR INICIAL :	$ 3.903.576.140	**VALOR INICIAL :**	$ 32.246.753.687
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 3.903.576.140	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 32.246.753.687
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 3.903.576.140	**VALOR POR PAGAR:**	$ 32.246.753.687
VALOR ANTICIPO:	$ 780.715.228	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
SUPERVISOR:	LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ	**SUPERVISOR:**	E.C.G. INGENIERÍA S.A.S.

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Los días 27-28 y 29 de marzo del 2025 el contratista *"CONSORCIO VICGER 2021"* junto con la interventoría " *ECG INGENIERIA SAS* " realizaron visita técnica a la provincia del Sumapaz, principalmente a los municipios de Cabrera, Tibacuy y Pandi, con el propósito de definir junto con la administración de cada Municipio las coordenadas de inicio y final de los tamos a intervenir en la ejecución del CONTRATO DE OBRA NO. ICCU140 DE 2025.
Se informa también que el contratista no realiza ninguna actividad correspondiente a la fase 1 de caracterización, la cual según programación tenia contemplado para la semana 1 se iniciaría con el levantamiento topográfico.

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
	Caracterización vial y ensayos	2-abr-25	22-jun-25	82			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	Explanación y excavaciones, replanteo vial	24-jun-25	1-mar-26	251			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	Mantenimiento Rasante	24-jun-25	1-mar-26	251			no iniciado	no iniciado	no iniciado

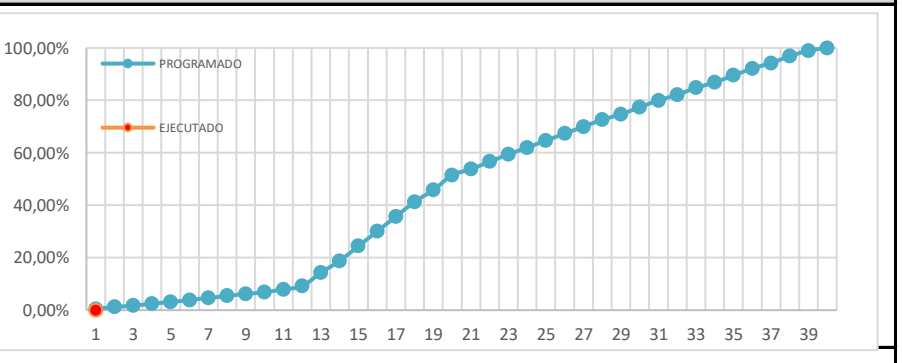
Plazo del proyecto: 334 días

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	0,00%	0,00%	0,00%
Durante el periodo	0,47%	0,00%	-0,47%
Acumulado Actual	0,47%	0,00%	-0,47%

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

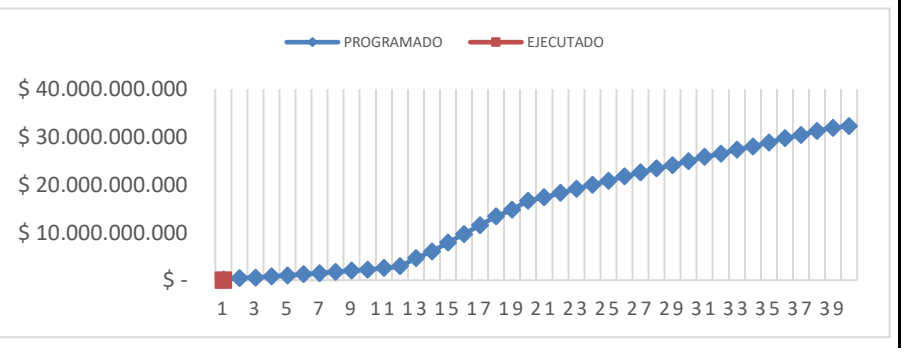
DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
274 días	5,00	269,00	-1,28

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ -	$ -	0%
Durante el periodo	$ 150.139.643	$ -	0%
Acumulado Actual	$ 150.139.643	$ -	0%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



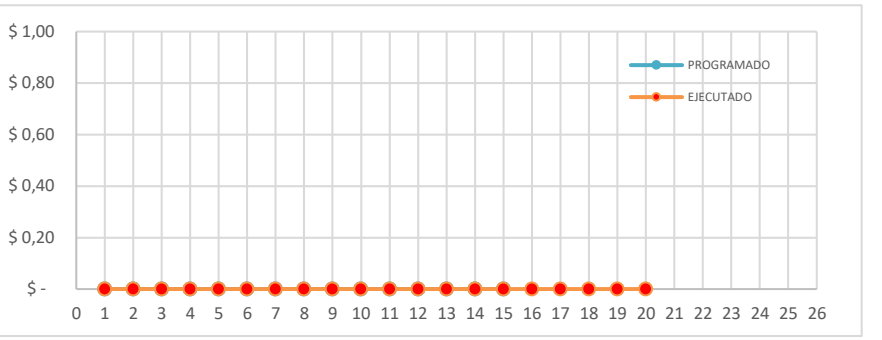
AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-$ 150.139.643

AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior			0%
Durante el periodo			0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

El contratista no ha iniciado con las actividades programadas para la fase 1 Caracterizacion.

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que están originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

No se esta dando cumplimiento a las actividades de obra programadas, para la semana uno se debió haber iniciado con actividades correspondientes a la fase 1 "Caracterización" con actividades de topografía.

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

No se evidencia disponibilidad de recursos económicos en el desarrollo de las actividades, esto teniendo en cuenta que no se están realizando actividades de obra.

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

El contrato presenta un atraso financiero según programación de obra.

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

No se han realizado actividades de obra por parte del contratista

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

9. PLAN DE ACCION RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Dar cumplimiento a las actividades según programación, aumentar frentes de trabajo " cinco como mínimo según lo estipulado en el contrato de obra"	CONSORCIO VICGER 2021	28/04/2025

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

El contratista no esta dando cumplimiento a las actividades programadas para la fase 1 y 2 del contrato de obra No 140 del 2025

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



VISITA INICIAL CABRERA



VISITA INICIAL PANDY



VISITA INICIAL TIBACUY

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nombre: LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**VERSIÓN**	1
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	**FECHA**	12/03/2025

PERIODO DE INFORME SEMANAL

ecg Engineering Consulting Group	ECG INGENIERIA SAS	**FECHA**	lunes, 14 de abril de 2025	**SEMANA No.**	**2**	DEL	**7-abr-25**	AL	**13-abr-25**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOCALIZACIÓN PROYECTO	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**	
CONTRATO No.:	218 de 2025	**CONTRATO No.:**	140 de 2025
PLAZO INICIAL:	Once meses quince días o hasta el 31 de diciembre del 2025	**PLAZO INICIAL:**	Once meses o hasta 31 de diciembre del 2025
CONTRATISTA:	ECG INGENIERIA SAS	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VICGER 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	2 de abril de 2025	**FECHA DE INICIACIÓN:**	2 de abril de 2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31 de diciembre de 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	274 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**	274 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	12 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	12 días
VALOR INICIAL :	$ 3.903.576.140	**VALOR INICIAL :**	$ 32.246.753.687
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 3.903.576.140	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 32.246.753.687
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 3.903.576.140	**VALOR POR PAGAR:**	$ 32.246.753.687
VALOR ANTICIPO:	$ 780.715.228	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
SUPERVISOR:	LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ	**SUPERVISOR:**	E.G.C. INGENIERÍA S.A.S.

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista no realiza actividades de obra en la presente semana.

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
	Caracterización vial y ensayos	2-abr-25	22-jun-25	82			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	Explanación y excavaciones, replanteo vial	24-jun-25	1-mar-26	251			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	Mantenimiento Rasante	24-jun-25	1-mar-26	251			no iniciado	no iniciado	no iniciado

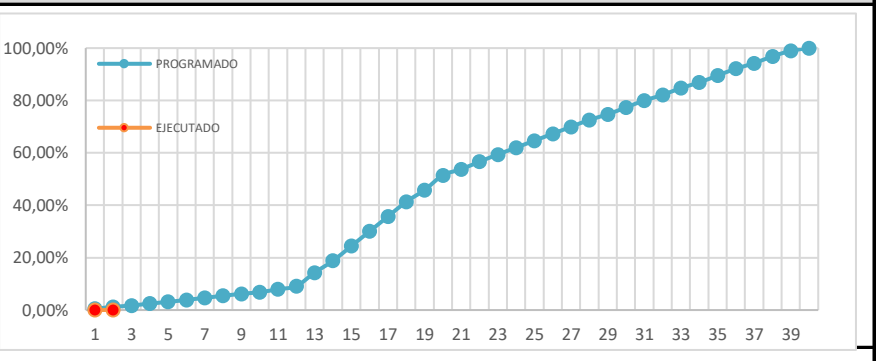
Plazo del proyecto: 334 días

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	0,47%	0,00%	-0,47%
Durante el periodo	0,78%	0,00%	-0,78%
Acumulado Actual	1,24%	0,00%	-1,24%

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

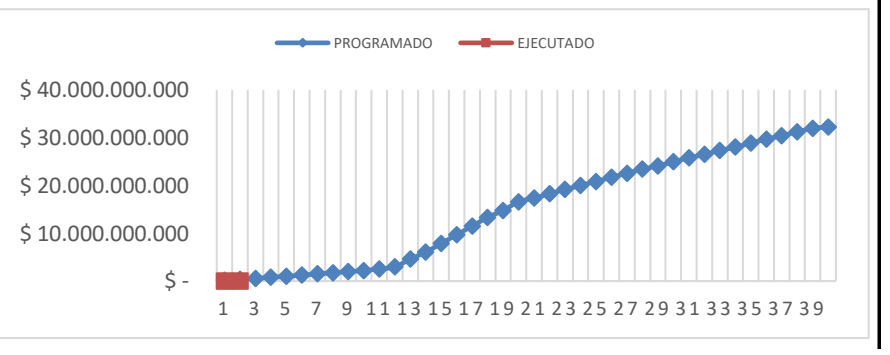
DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
274 días	12,00	262,00	-3,40

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 150.139.643	$ -	0,00%
Durante el periodo	$ 250.232.739	$ -	0,00%
Acumulado Actual	$ 400.372.382	$ -	0,00%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO

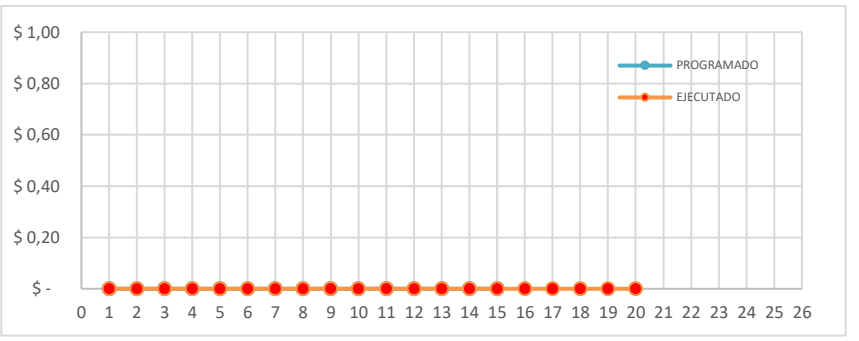


AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-$ 400.372.382

AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO			
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior			0%
Durante el periodo			0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

Para la fase 1 y 2 el contratista no ha iniciado actividades de Levantamiento topográfico las cuales según programación se debieron haber iniciado el pasado 2 de abril del 2024. se realizara solicitud al contratista de la entrega de los certificados de calibración de los equipos topográficos a utilizar para estas actividades

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

No se esta dando cumplimiento a las actividades de obra programadas, para la semana dos se debió haber iniciado con actividades correspondientes a la fase 1 "Caracterización" con actividades de topografía y con el procesamiento de información. Fase 2 " Apiques y muestras de suelo - Laboratorio de suelos y ensayos de suelos estabilizantes"

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

No se evidencia disponibilidad de recursos económicos en el desarrollo de las actividades, esto teniendo en cuenta que no se están realizando actividades de obra.

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

El contrato presenta un atraso financiero según programación de obra para la semana 2.

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

No se han realizado actividades de obra por parte del contratista

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

9. PLAN DE ACCION RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Dar cumplimiento a las actividades según programación, aumentar frentes de trabajo " cinco como mínimo según lo estipulado en el contrato de obra"	CONSORCIO VICGER 2021	28/04/2025

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

El contratista no esta dando cumplimiento a las actividades programadas para la fase 1 de caracterización y la fase 2 de laboratorios del contrato de obra No 140 del 2025

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA







Estado actual de los tramos correspondientes a los municipios de Cabrera, Pandi y Tibacuy

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nombre: LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

PERIODO DE INFORME SEMANAL

ecg Engineering Consulting Group	ECG INGENIERIA SAS	**FECHA**	lunes, 21 de abril de 2025	**SEMANA No.**	**3**	DEL	**14-abr-25**	AL	**20-abr-25**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOCALIZACIÓN PROYECTO	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**	
CONTRATO No.:	218 de 2025	**CONTRATO No.:**	140 de 2025
PLAZO INICIAL:	Once meses quince días o hasta el 31 de diciembre del 2025	**PLAZO INICIAL:**	Once meses o hasta 31 de diciembre del 2025
CONTRATISTA:	ECG INGENIERIA SAS	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VICGER 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	2 de abril de 2025	**FECHA DE INICIACIÓN:**	2 de abril de 2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31 de diciembre de 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	274 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**	274 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	19 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	19 días
VALOR INICIAL :	$ 3.903.576.140	**VALOR INICIAL :**	$ 32.246.753.687
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 3.903.576.140	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 32.246.753.687
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 3.903.576.140	**VALOR POR PAGAR:**	$ 32.246.753.687
VALOR ANTICIPO:	$ 780.715.228	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
SUPERVISOR:	LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ	**SUPERVISOR:**	E.C.G. INGENIERÍA S.A.S.

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

*El contratista inicia con actividades de obra en la provincia del SUMAPAZ "Municipio de Cabrera", con actividades de levantamiento topográfico que corresponden a la fase 1 de caracterización, *se realiza la materialización de los puntos de referencias topográficos deltas y cambios.

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
1	Caracterización vial y ensayos	2-abr-25	22-jun-25	82	14-abr-25		ejecución	-12	ejecución
2	Explanación y excavaciones, replanteo vial	24-jun-25	1-mar-26	251			no iniciado	no iniciado	no iniciado
3	Mantenimiento Rasante	24-jun-25	1-mar-26	251			no iniciado	no iniciado	no iniciado

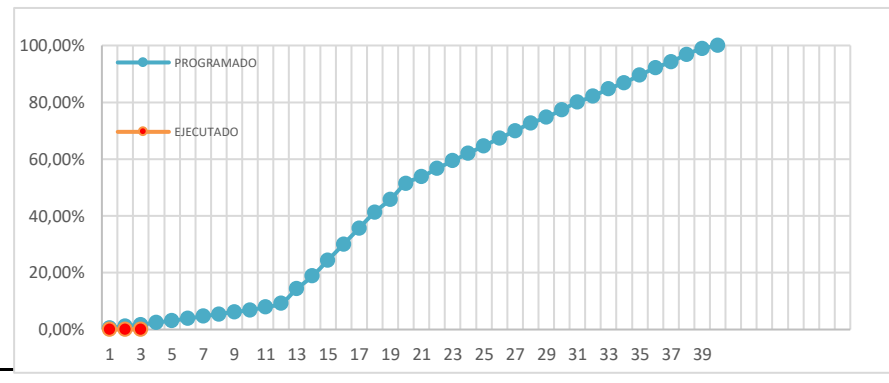
Plazo del proyecto: 334 días

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	1,24%	0,00%	-1,24%
Durante el periodo	0,47%	0,00%	-0,47%
Acumulado Actual	1,71%	0,00%	-1,71%

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

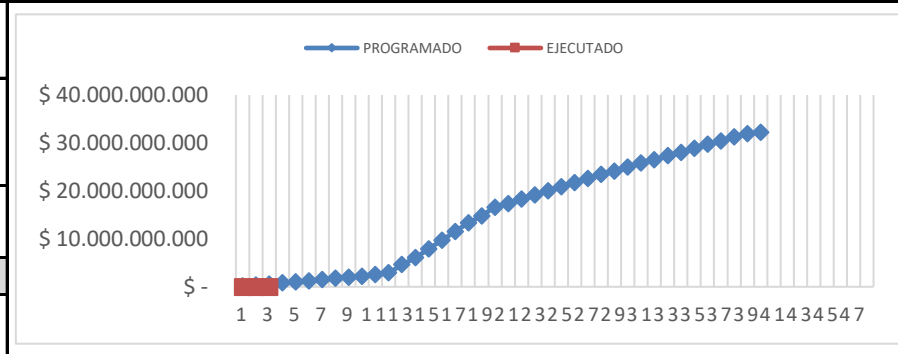
DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRIDOS	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
274 días	19,00	255,00	-4,68

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 400.372.382	$ -	0%
Durante el periodo	$ 150.139.643	$ -	0%
Acumulado Actual	$ 550.512.025	$ -	0%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



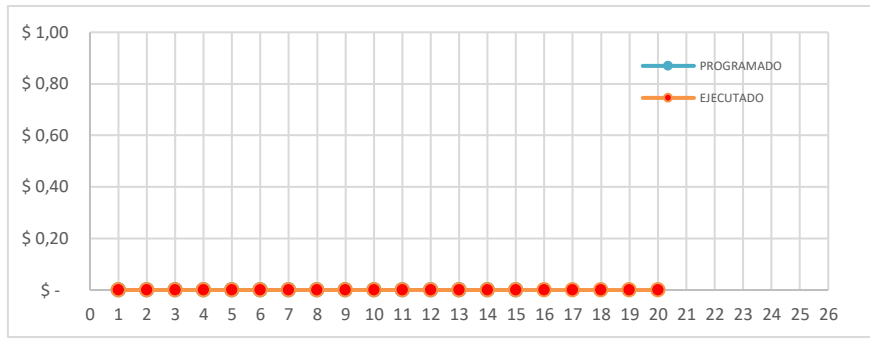
AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-$ 550.512.025

AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior			0%
Durante el periodo			0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

Se dio inicio a las actividades de levantamiento topográfico, el contratista no ha entregado los certificados de calibración de los equipos que se están utilizando para la ejecución de estas actividades.

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

No se esta dando cumplimiento a las actividades de obra programadas, para la semana dos se debió haber iniciado con actividades correspondientes a la fase 1 "Caracterización" con actividades de topografía y con el procesamiento de información. Fase 2 " Apiques y muestras de suelo - Laboratorio de suelos y ensayos de suelos estabilizantes"

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

No se evidencia disponibilidad de recursos económicos en el desarrollo de las actividades, esto teniendo en cuenta que no se están realizando actividades de obra.

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

El contrato presenta un atraso financiero según programación de obra para la semana 3 con un atraso del 1,71%

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

El contratista realiza actividades de topografía para la fase 1 del proyecto "Caracterización", se solicito la entrega de los certificados de calibración de los equipos topográficos.

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

9. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

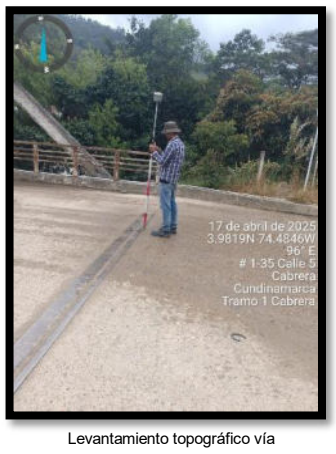
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Dar cumplimiento a las actividades según programación, aumentar frentes de trabajo " cinco como mínimo según lo estipulado en el contrato de obra"	CONSORCIO VICGER 2021	28/04/2025
Solicitar entrega de los certificados de calibración de los equipos a utilizar.	ECG INGENIERIA SAS	28/04/2025

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

El contratista no esta dando cumplimiento a las actividades programadas para la fase 1 de caracterización y la fase 2 de laboratorios correspondientes al contrato de obra No 140 del 2025

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Levantamiento topográfico vía existente



Punto de amarre topográfico. "delta"



Obras de arte existente



Levantamiento topográfico sección vial existente



Punto de amarre topográfico "Mojón de concreto"

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nombre: LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**VERSIÓN**	1
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	**FECHA**	12/03/2025

PERIODO DE INFORME SEMANAL

ecg Engineering Consulting Group	ECG INGENIERIA SAS	**FECHA**	lunes, 28 de abril de 2025	**SEMANA No.**	**4**	DEL	**21-abr-25**	AL	**27-abr-25**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOCALIZACIÓN PROYECTO	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA			**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**		
CONTRATO No.:		218 de 2025	**CONTRATO No.:**		140 de 2025
PLAZO INICIAL:		Once meses quince días o hasta el 31 de diciembre del 2025	**PLAZO INICIAL:**		Once meses o hasta 31 de diciembre del 2025
CONTRATISTA:		ECG INGENIERIA SAS	**CONTRATISTA:**		CONSORCIO VICGER 2021
FECHA DE INICIACIÓN:		2 de abril de 2025	**FECHA DE INICIACIÓN:**		2 de abril de 2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**		N/A	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**		N/A
***FECHA DE REINICIACIÓN:**		N/A	***FECHA DE REINICIACIÓN:**		N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:		31 de diciembre de 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:**		31 de diciembre de 2025
PLAZO ACTUALIZADO:		274 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**		274 días
PLAZO TRANSCURRIDO:		26 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**		26 días
VALOR INICIAL :	$	3.903.576.140	**VALOR INICIAL :**	$	32.246.753.687
VALOR ADICION:	$	-	**VALOR ADICION:**	$	-
VALOR ACTUALIZADO:	$	3.903.576.140	**VALOR ACTUALIZADO:**	$	32.246.753.687
VALOR PAGADO:	$	-	**VALOR PAGADO:**	$	-
VALOR POR PAGAR:	$	3.903.576.140	**VALOR POR PAGAR:**	$	32.246.753.687
VALOR ANTICIPO:	$	780.715.228	**VALOR ANTICIPO:**	$	-
SUPERVISOR:		LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ	**SUPERVISOR:**		E.C.G. INGENIERÍA S.A.S.

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

*El contratista no realiza actividades de obra para la presente semana. *Se realizan los recorridos de los tramos a intervenir correspondientes a la provincia del TEQUENDAMA en el Municipio de **Anapoima** y en la provincia del ALTO MAGDALENA para los Municipios de **Jeruzalen** y **Nilo.**

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
1	Caracterización vial y ensayos	2-abr-25	22-jun-25	82	14-abr-25		ejecución	-12	ejecución
2	Explanación y excavaciones, replanteo vial	24-jun-25	31-dic-25	191			no iniciado	no iniciado	no iniciado
3	Mantenimiento Rasante	24-jun-25	31-dic-25	191			no iniciado	no iniciado	no iniciado

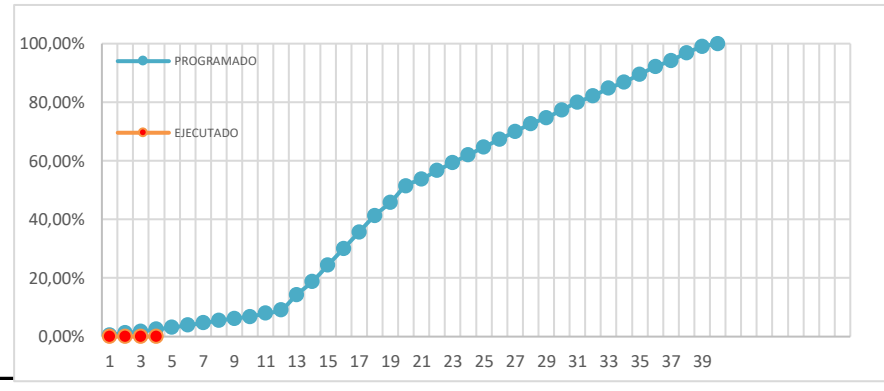
Plazo del proyecto: 274 días

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	1,71%	0,00%	-1,71%
Durante el periodo	0,78%	0,00%	-0,78%
Acumulado Actual	2,48%	0,00%	-2,48%

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

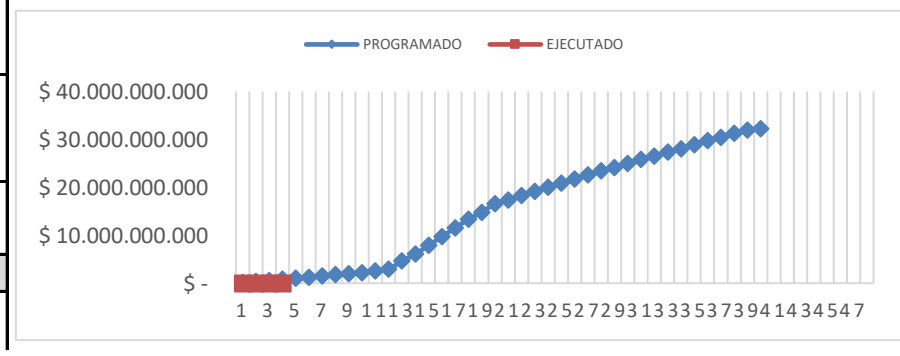
DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRIDOS .	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
274 días	26,00	248,00	-6,80

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 550.512.025	$ -	0%
Durante el periodo	$ 250.232.739	$ -	0%
Acumulado Actual	$ 800.744.764	$ -	0%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



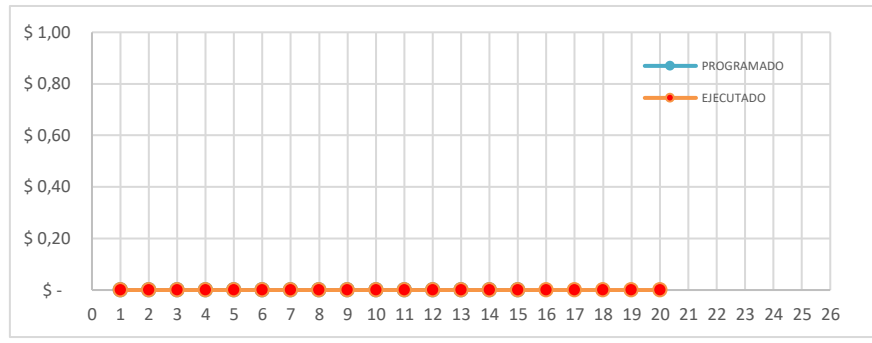
AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-$ 800.744.764

AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior			0%
Durante el periodo			0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

Para la presente semana el contratista no raliza actividades de obra, a la fecha no se ha entregado los certificados de calibracion de los equipos topograficos para las actividades de levantamiento topografico de la fase 1. El contratista no cuenta con el personal profesional minimo ni con el equipo minimo ofertado.

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

No se esta dando cumplimiento a las actividades de obra programadas, para la semana dos se debió haber iniciado con actividades correspondientes a la fase 1 "Caracterización" con actividades de topografía y con el procesamiento de información. Fase 2 " Apiques y muestras de suelo - Laboratorio de suelos y ensayos de suelos estabilizantes"

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

No se evidencia disponibilidad de recursos económicos en el desarrollo de las actividades, esto teniendo en cuenta que no se están realizando actividades de obra.

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

El contrato presenta un atraso financiero de $800,744,764 que corresponde a un 2,48% según programación de obra para la semana 4.

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

El contratista realiza actividades de topografía para la fase 1 del proyecto "Caracterización". No se han entregado los certificados de calibracion de los equipos topograficos.

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

9. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Dar cumplimiento a las actividades según programación, aumentar frentes de trabajo " cinco como mínimo según lo estipulado en el contrato de obra"	CONSORCIO VICGER 2021	28/04/2025
Contar en obra con los profesionales ofertados para la fase 1 y fase 2.	CONSORCIO VICGER 2021	28/04/2025
Contar con el equipo minimo para la ejecucion de las Fases 1 y 2.	CONSORCIO VICGER 2021	Inmediato.

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

El contratista no esta dando cumplimiento a las actividades programadas para la fase 1 de caracterización y la fase 2 de laboratorios correspondientes al contrato de obra No 140 del 2025. *El contratista no cuenta con los profesionales propuestos para la fese 1 y 2 del proyecto. *El contratista no cuenta con el equipo minimo requerido para las fases 1 y 2 del proyecto.

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nombre: LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**VERSIÓN**	1
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	**FECHA**	12/03/2025

PERIODO DE INFORME SEMANAL

ecg Engineering Consulting Group	ECG INGENIERIA SAS	**FECHA**	lunes, 5 de mayo de 2025	**SEMANA No.**	**5**	DEL	**28-abr-25**	AL	**4-may-25**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOCALIZACIÓN PROYECTO	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN LAS PROVINCIAS DEL SUMAPAZ, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**	
CONTRATO No.:	218 de 2025	**CONTRATO No.:**	140 de 2025
PLAZO INICIAL:	Once meses quince días o hasta el 31 de diciembre del 2025	**PLAZO INICIAL:**	Once meses o hasta 31 de diciembre del 2025
CONTRATISTA:	ECG INGENIERIA SAS	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VICGER 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	2 de abril de 2025	**FECHA DE INICIACIÓN:**	2 de abril de 2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31 de diciembre de 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	274 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**	274 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	26 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	26 días
VALOR INICIAL :	$ 3.903.576.140	**VALOR INICIAL :**	$ 32.246.753.687
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 3.903.576.140	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 32.246.753.687
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 3.903.576.140	**VALOR POR PAGAR:**	$ 32.246.753.687
VALOR ANTICIPO:	$ 780.715.228	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
SUPERVISOR:	LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ	**SUPERVISOR:**	E.C.G. INGENIERÍA S.A.S.

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

*El contratista no realiza actividades de obra correspondientes a las fases 1 y 2 para la presente semana.
*Se realizan los recorridos de los tramos a intervenir correspondientes a la provincia del ALTO MAGDALENA en el Municipio de N**ariño** y en la provincia del TEQUENDAMA en el Municipios de **El Colegio**.

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
1	Caracterización vial y ensayos	2-abr-25	22-jun-25	82	14-abr-25		ejecución	-12	ejecución
2	Explanación y excavaciones, replanteo vial	24-jun-25	31-dic-25	191			no iniciado	no iniciado	no iniciado
3	Mantenimiento Rasante	24-jun-25	31-dic-25	191			no iniciado	no iniciado	no iniciado

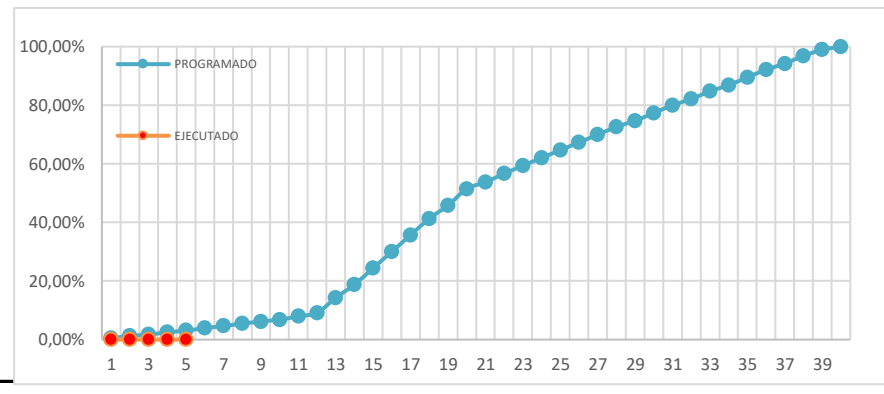
Plazo del proyecto: 274 días

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	2,48%	0,00%	-2,48%
Durante el periodo	0,62%	0,00%	-0,62%
Acumulado Actual	3,10%	0,00%	-3,10%

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

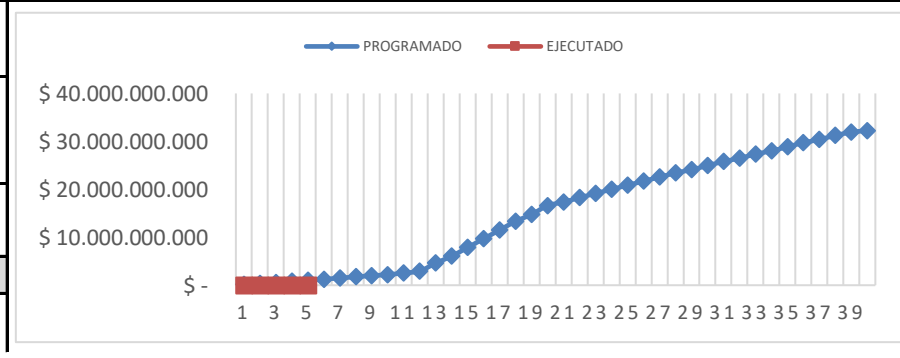
DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRIDOS .	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
274 días	33,00	241,00	-8,50

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 800.744.764	$ -	0%
Durante el periodo	$ 200.186.191	$ -	0%
Acumulado Actual	$ 1.000.930.955	$ -	0%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



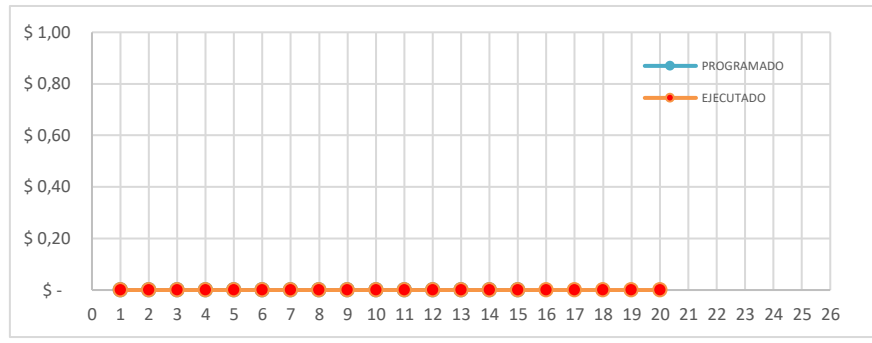
AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-$ 1.000.930.955

AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior			0%
Durante el periodo			0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

*Para la presente semana el contratista no realiza actividades de obra, a la fecha no se ha entregado los certificados de calibración de los equipos topográficos para las actividades de levantamiento topográfico de la fase 1.
*El contratista no cuenta con el personal profesional mínimo ni con el equipo mínimo ofertado.

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

No se esta dando cumplimiento a las actividades de obra programadas, para la semana cinco se debió haber iniciado con actividades correspondientes a la fase 1 "Caracterización" con actividades de topografía y con el procesamiento de información e informes . Fase 2 " Apiques y muestras de suelo - Laboratorio de suelos y ensayos de suelos estabilizantes e informes"

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

No se evidencia disponibilidad de recursos económicos en el desarrollo de las actividades, esto teniendo en cuenta que no se están realizando actividades de obra.

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

El contrato presenta un atraso financiero de $1,000,930,955 que corresponde a un 3,10% según programación de obra para la semana 4.

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

El contratista realiza actividades de topografía para la fase 1 del proyecto "Caracterización". No se han entregado los certificados de calibración de los equipos topográficos.

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

9. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Dar cumplimiento a las actividades según programación, aumentar frentes de trabajo " cinco como mínimo según lo estipulado en el contrato de obra"	CONSORCIO VICGER 2021	Inmediato.
Contar en obra con los profesionales ofertados para la fase 1 y fase 2.	CONSORCIO VICGER 2021	Inmediato.
Contar con el equipo mínimo para la ejecución de las Fases 1 y 2.	CONSORCIO VICGER 2021	Inmediato.
Instalar Valla informativa en los frentes de trabajo.	CONSORCIO VICGER 2021	Inmediato.

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

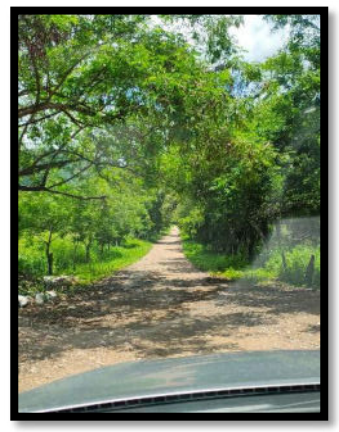
El contratista no esta dando cumplimiento a las actividades programadas para la fase 1 de caracterización y la fase 2 de laboratorios correspondientes al contrato de obra No 140 del 2025. *El contratista no cuenta con los profesionales propuestos para la fase 1 y 2 del proyecto. *El contratista no cuenta con el equipo mínimo requerido para las fases 1 y 2 del proyecto.

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

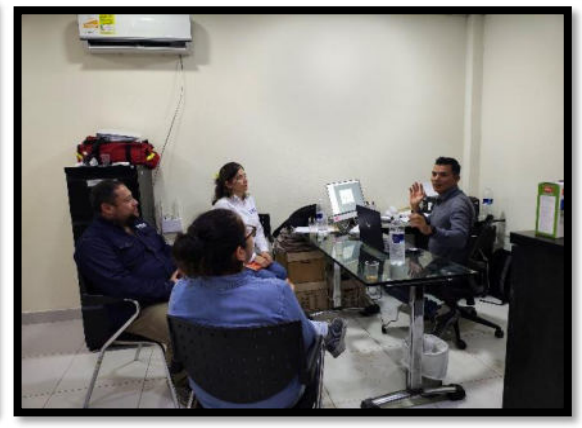


VISITA INICIAL MUNICIPIO DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA





VISITA INICIAL MUNICIPIO DE NARIÑO, CUNDINAMARCA



DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nombre: LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS

4.3 MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL

PERIODO: ABRIL

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	2.025	$ 1.423.500

CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	Nombre_Completo	DÍAS TRABAJADOS	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUESTA ECONOMICA	VALOR TOTAL DEVENGADO	40% DEL VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	IBC SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL PENSION 16%	TOTAL SALUD 12;5%	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL	TOTAL APORTES
1	ESPECIALISTA PAV Y GEOTECNIA	EVERARDO PARDO	30	50%	6.500.000	3.250.000	1.300.000	1.423.500	227.800	177.900	1.423.500	0,00522	7.400	413.100
1	ESPECIALISTA PAV Y GEOTECNIA	CARLOS YIDI	30	50%	6.500.000	3.250.000	1.300.000	1.423.500	227.800	177.900	1.423.500	0,00522	7.400	413.100
1	ESPECIALISTA PAV Y GEOTECNIA	CARLOS I GUTIERREZ	30	50%	6.500.000	3.250.000	1.300.000	1.423.500	227.800	177.900	1.423.500	0,01044	14.900	420.600
1	GESTOR SOCIAL	PAOLA QUINCHE	30	50%	5.800.000	2.900.000	1.160.000	1.423.500	227.800	177.900	1.423.500	0,02436	34.700	440.400
4	TOTAL				$ 25.300.000,00	$ 12.650.000,00	$ 5.060.000,00	$ 37.011.000,00	$ 5.922.800,00	$ 4.625.400,00	$ 37.011.000,00		$ 175.900,00	$ 10.724.100,00

Contrato N° : ICCU - 140

Nombre del Supervisor: CAROLINA LESMES

Firma de Revisión: Carolina lesmes G.

Fecha: abr-25

PERIODO: ABRIL

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	2.025	$ 1.423.500

CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DÍAS TRABAJADOS	SUELDO SEGÚN PROPUESTA	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL IBC SEGURIDAD SOCIAL	SALUD PATRONAL 8;5%	SALUD TRABAJADOR 4%	PENSION PATRONAL 12%	PENSION TRABAJADOR 4%	TOTAL IBC PARAFISCALES	CAJA DE COMPENSACIÓN 4%	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF 3%	SENA 2%	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL
1	DIRECTOR DE OBRA	CARLOS BALLESTAS	30	9.500.000	50%	4.750.000	4.750.000	403.800	190.000	570.000	190.000	4.750.000	190.000	142.500	95.000	4.750.000	0,0696	330.600
1	RESIDENTE DE OBRA	EDNA RAMIREZ	30	3.000.000	100%	3.000.000	3.000.000	255.000	120.000	360.000	120.000	3.000.000	120.000	90.000	60.000	3.000.000	0,0696	208.800
1	PROFESIONAL SST	CLAUDIA BALLESTAS	30	5.000.000	30%	1.500.000	1.500.000	127.500	60.000	180.000	60.000	1.500.000	60.000	45.000	30.000	1.500.000	0,0696	104.400
1	SECRETARIA	MARIA ROCHA	30	1.700.000	100%	1.700.000	1.700.000	144.500	68.000	204.000	68.000	1.700.000	68.000	51.000	34.000	1.700.000	0,00522	8.900
4	TOTAL			17.500.000	100%	10.950.000	37.996.500	930.800	438.000	1.314.000	1.519.100	10.950.000	370.000	328.500	219.000	10.950.000	0	652.700
	TOTALES							$ 1.368.800		$ 2.833.100			$ 370.000	$ 328.500	$ 219.000			$ 652.700
																		$ 5.772.100

Contrato N° : ICCU - 140

Nombre del Supervisor: CAROLINA LESMES

Firma de Revisión: Carolina Lesmes G.

Fecha: abr-25

4.7 MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
ICCU	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	140 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	CONSORCIO VICGER 2021 NIT. 901.902.610-2
Garantía No:	NB-100367736 ANEXO 0 CERTIFICADO No. 72289660 CUMPLIMIENTO NB-100095036 ANEXO 0 CERTIFICADO No. 72289722 RCE
Garantía emitida por:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de expedición de la garantía	31 DE ENERO DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	12 DE MARZO DE 2025
Razón de la aprobación:	GARANTIAS INICIALES

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$6.449.350.737,00	2025	01	24	2026	06	30
ANTICIPO	$9.674.026.106,10	2025	01	24	2025	12	31
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$1.612.337.684,35	2025	01	24	2028	12	31
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$725.674.942,25	2025	12	31	2028	12	31
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$9.674.026.106,10	2025	12	31	2027	12	31
RCE	$1.612.337.684,00	2025	01	24	2025	12	31

Notas u observaciones:

- Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.

GERMAN ALIRIO MELENDEZ CAMPOS
Subdirector Técnico (E) Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Revisó y elaboró: Jonathan Fernando López Pachón - Profesional Universitario - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

5.3.1 INFORME DE DIRECTOR

INFORME EJECUTIVO DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Contrato de Interventoría ICCU-218 de 2025

Objeto: *"Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y Legal Programa Caminos Vecinales, Caminos para Quedarse Provincias de Sumapaz, Tequendama y Alto Magdalena, Departamento de Cundinamarca".*

E.C.G. INGENIERÍA S.A.S.

Fecha: 30 de Abril 2025
Periodo: 2/04/2025 – 30/04/2025

1. Introducción

En cumplimiento de las funciones asignadas como Director de la Interventoría, y en concordancia con el objeto contractual, se presenta el informe ejecutivo correspondiente al primer mes de ejecución. Este informe consolida las actividades desarrolladas, avances alcanzados, aspectos técnicos, administrativos y contractuales abordados, así como los retos identificados en el marco del acompañamiento y control de las obras en el programa *Caminos Vecinales, Caminos para Quedarse*, del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU.

2. Objeto del contrato

Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal para la intervención de las vías que conforman el Programa de Caminos Vecinales, Caminos para Quedarse, en las provincias de Sumapaz, Tequendama y Alto Magdalena, en el departamento de Cundinamarca.

3. Aspectos Generales

3.1. Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO No.:	218 de 2025
PLAZO INICIAL:	Once meses quince días o hasta el 31 de diciembre del 2025
CONTRATISTA:	ECG INGENIERIA SAS
FECHA DE INICIACIÓN:	2 de abril de 2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	274 días

PLAZO TRANSCURRIDO:	26 días
VALOR INICIAL :	$ 3.903.576.140
VALOR ADICION:	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 3.903.576.140
VALOR PAGADO:	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 3.903.576.140
VALOR ANTICIPO:	$ 780.715.228
SUPERVISOR:	LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ

3.2. Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
CONTRATO No.:	140 de 2025
PLAZO INICIAL:	Once meses o hasta 31 de diciembre del 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO VICGER 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	2 de abril de 2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	274 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	26 días
VALOR INICIAL :	$ 32.246.753.687
VALOR ADICION:	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 32.246.753.687
VALOR PAGADO:	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 32.246.753.687
VALOR ANTICIPO:	$ -
SUPERVISOR:	LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ

4. Actividades desarrolladas

Durante el primer mes de ejecución, se desarrollaron las siguientes actividades:

4.1. Actividades de coordinación general

- Instalación formal del contrato de interventoría.
- Socialización del alcance contractual con el equipo interventor.
- Articulación con el equipo del contratista de obra y la Entidad Contratante.

4.2. Visitas técnicas de reconocimiento

- Realización de visitas de campo a siete (7) municipios priorizados dentro del alcance del programa.
- Verificación preliminar del estado de las vías objeto de intervención.
- Identificación de condiciones de acceso, topografía y afectaciones ambientales potenciales.

4.3. Revisión documental

- Análisis y prevalidación de documentos iniciales del contrato de obra: cronograma base, plan de manejo ambiental preliminar, etc.
- Solicitud de ajustes y observaciones sobre documentación incompleta o inconsistente.

4.4. Verificación de hojas de vida

- Evaluación técnica y administrativa de las hojas de vida del personal presentado por el contratista de obra.
- Observaciones sobre perfiles que no cumplían plenamente con los requisitos contractuales y técnicos.
- Solicitud de reemplazos o aclaraciones cuando correspondía.

4.5. Seguimiento a cumplimiento contractual

- Supervisión de los tiempos contractuales para la presentación de planes y entregables iniciales.
- Coordinación del inicio de actividades de caracterización en los frentes programados.
- Articulación de lineamientos técnicos y administrativos con los profesionales de campo.

4.6. Hallazgos y observaciones relevantes

- Se evidenció una buena disposición institucional por parte de las autoridades municipales visitadas, lo que facilita la ejecución.
- Se identificó la necesidad de reforzar la documentación técnica base del contratista, especialmente en lo relativo a caracterizaciones iniciales de vía.
- Algunos perfiles de personal propuesto presentaron incongruencias entre la experiencia reportada y los requerimientos contractuales, situación que se encuentra en proceso de ajuste.
- Se requiere consolidar una planificación semanal más detallada por parte del contratista, que permita articular de manera eficiente las actividades en múltiples frentes simultáneos.

4.7. Conclusiones y recomendaciones

Durante este primer mes se han cumplido satisfactoriamente las actividades iniciales de coordinación, verificación documental y reconocimiento de campo. Se han identificado aspectos críticos que deben ser subsanados oportunamente para no afectar el desarrollo normal del proyecto.
Se recomienda:

- Insistir en la calidad de la documentación técnica entregada por el contratista.
- Fortalecer la planificación operativa semanal y el flujo de información técnica.
- Continuar el seguimiento riguroso al cumplimiento de perfiles del personal clave.
- Iniciar, en el segundo mes, las actividades de control técnico más específicas y los comités de seguimiento periódico.



Elaboró:
Luis Alejandro Rodríguez Rojas
Director de Interventoría
Contrato No. ICCU-218 de 2025
E.G.C. INGENIERÍA S.A.S.

5.3.2 INFORME ESPECIALISTA SIG

INFORME SIG

CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU-218 DE 2025

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMA EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, LOCALIZADO EN LA PROVINCIA DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA

ECG INGENIERIA SAS

BOGOTA D.C.

ABRIL 2025

TABLA DE CONTENIDO

Pag.

1. INTRODUCCIÓN 4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5
2.2 MUNICIPIOS A INTERVENIR 6
3. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 8

TABLA DE ILUSTRACIONES

Pag.

ILUSTRACIÓN 1. PROVINCIAS DE CUNDINAMARCA. 5
ILUSTRACIÓN 2. CUNDINAMARCA Y LOS MUNICIPIOS A INTERVENIR 6
ILUSTRACIÓN 3. TRAMOS A INTERVENIR. 7
ILUSTRACIÓN 4. OPCIONES A INTERVENIR EN CABRERA. 8
ILUSTRACIÓN 5. TRAMO DEFINITIVO A INTERVENIR EN CABRERA. 9
ILUSTRACIÓN 6. INICIO DEL TRAMO DE CABRERA, SUMAPAZ. 9
ILUSTRACIÓN 7. PUNTO FINAL PRIMER TRAMO DE CABRERA. 10
ILUSTRACIÓN 8. INICIO DEL TRAMO 2 DE CABRERA 10
ILUSTRACIÓN 9. PARTE FINAL DEL TRAMO DOS DE CABRERA 11
ILUSTRACIÓN 10. INICIO DEL TRAMO DEL TIBACUY 11
ILUSTRACIÓN 11. PARTE FINAL DEL TRAMO DE TIBACUY 12
ILUSTRACIÓN 12. TRAMO INICIAL DEL MUNICIPIO DE PANDI 13
ILUSTRACIÓN 13. TRAMO FINAL DEL MUNICIPIO DE PANDI. 13
ILUSTRACIÓN 14. TRAMO INICIAL DE EL COLEGIO 14
ILUSTRACIÓN 15. FIN DEL TRAMO DE EL COLEGIO 14
ILUSTRACIÓN 16. INICIO DEL TRAMO DE ANAPOIMA 15
ILUSTRACIÓN 17. PUNTO FINAL DEL TRAMO DE ANAPOIMA 16
ILUSTRACIÓN 18. INICIO DEL TRAMO DE JERUSALÉN 16
ILUSTRACIÓN 19. PUNTO FINAL DE TRAMO DE JERUSALÉN 17
ILUSTRACIÓN 20. NUEVO PUNTO INICIAL DEL TRAMO DEL NILO. 17
ILUSTRACIÓN 21. INICIO DEL TRAMO DE NARIÑO 18
ILUSTRACIÓN 22. TRAMOS VISITADOS Y SIN VISITAR. 19

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al Informe SIG del mes de abril relacionado al contrato cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE", orientado a la intervención y mejoramiento de la infraestructura vial en zonas rurales. Este programa se encuentra localizado en las PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, en el departamento de Cundinamarca.

Dicho contrato fue adjudicado a ECG INGENIERÍA S.A.S. mediante Resolución No. 099 del 07 de febrero de 2025, a través del proceso de Licitación Pública No. ICCU-CM-050-2024, y se encuentra regido por lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los Decretos Ordenanzales No. 00261 de 2008, 408 y 415 de 2024, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución No. 378 de 2024, el Manual de Contratación del ICCU, así como demás normas legales vigentes aplicables al proceso contractual.

En este documento se presenta una descripción general del proyecto, incluyendo la localización geográfica de los tramos a intervenir y los municipios beneficiados. Asimismo, se detalla el avance físico y técnico correspondiente al periodo evaluado, destacando la información recopilada en campo para cada uno de los tramos, los cuales son ilustrados mediante mapas e imágenes georreferenciadas. También se indican los sectores pendientes por intervención, con el fin de proporcionar una visión clara del estado actual del proyecto y facilitar su seguimiento.

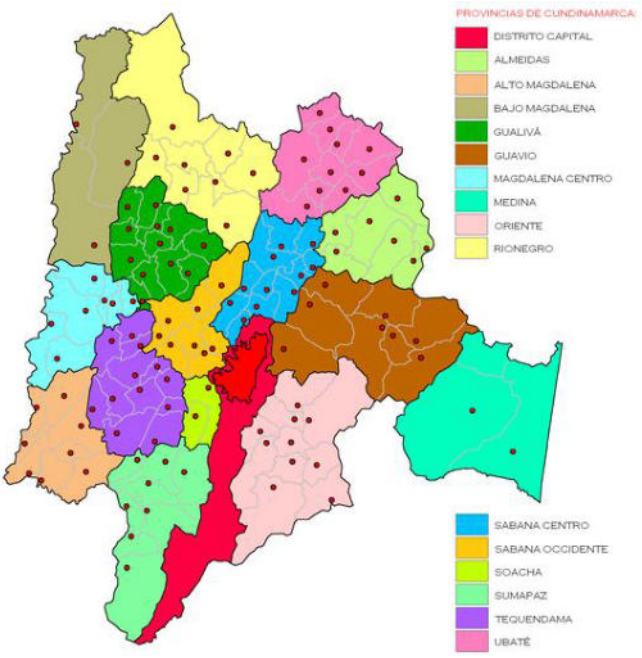
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A continuación, se presenta la información relacionada con la localización geográfica del proyecto, especificando los municipios que serán objeto de intervención y la cantidad total de kilómetros de vía que se intervendrán en cada uno de ellos. Esta información permite contextualizar el alcance territorial del contrato y facilita la planificación y seguimiento de las actividades a desarrollar en el marco del programa "Caminos Vecinales, Caminos para Quedarse".

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla en el departamento de Cundinamarca, el cual cuenta con una extensión aproximada de 24.210 km² y una población estimada de 2.919.000 habitantes, sin incluir el distrito capital. Cundinamarca está conformado 15 provincias y un total de 116 municipios, distribuidos en diversas regiones geográficas que presentan características topográficas, sociales y económicas variadas, lo que representa un reto y una oportunidad en términos de conectividad y desarrollo territorial.

Ilustración 1. Provincias de Cundinamarca.



Fuente: https://somoscundinamarca.weebly.com/cundinamarca.html

El desarrollo del proyecto se llevará a cabo en tres provincias del departamento de Cundinamarca, en las provincias de Alto Magdalena, Sumapaz y Tequendama, abarcando un total de diez municipios priorizados en el marco del programa "Caminos Vecinales, Caminos para Quedarse".

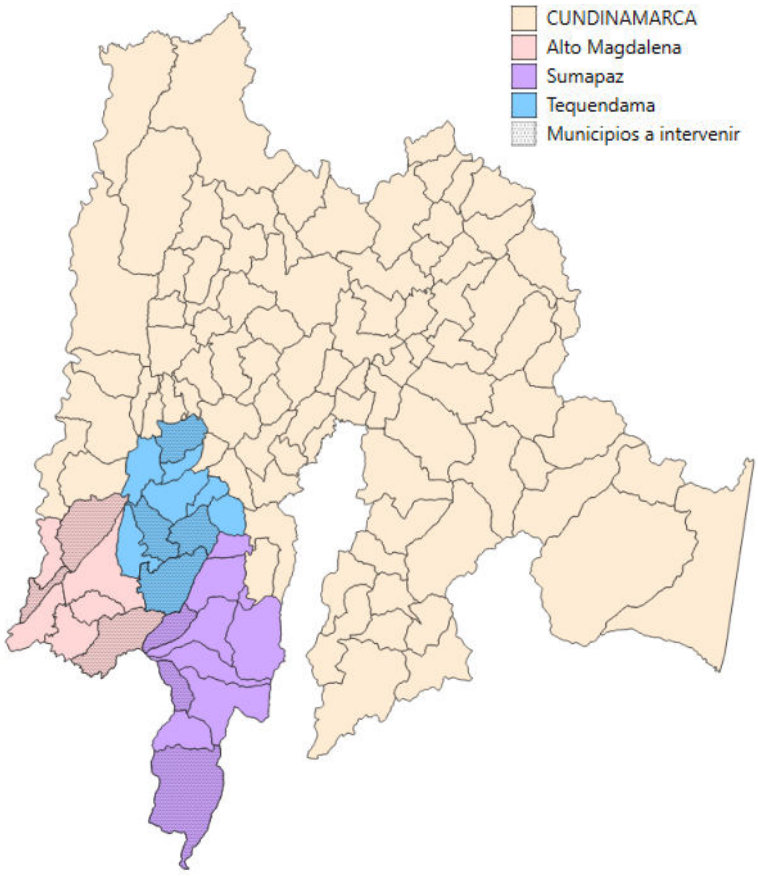
2.2 MUNICIPIOS A INTERVENIR

En la provincia del Alto Magdalena se intervendrán corredores productivos en los siguientes municipios: Jerusalén, con una longitud aproximada de 24,2 km, Nariño con 6 km, y Nilo con 12 km de vía a intervenir. Estas acciones están orientadas a mejorar significativamente la movilidad rural y garantizar el acceso a servicios básicos y centros poblados.

Por su parte, en la provincia del Sumapaz, el proyecto contempla la intervención de los municipios de Cabrera con 23 km, Pandi con 7,71 km, y Tibacuy de 27,7 km. Esta región, caracterizada por su topografía compleja y dispersión poblacional, será beneficiada con obras que permitirán fortalecer la conectividad y productividad regional.

En la provincia del Tequendama, se ejecutarán intervenciones en los municipios de Anapoima con 4,68 km, El Colegio con 8,65 km, Anolaima con 10,5 km, y Viotá con una longitud de 19,5 km. Estas intervenciones buscan consolidar la infraestructura vial secundaria y terciaria, promoviendo el desarrollo productivo y la integración regional.

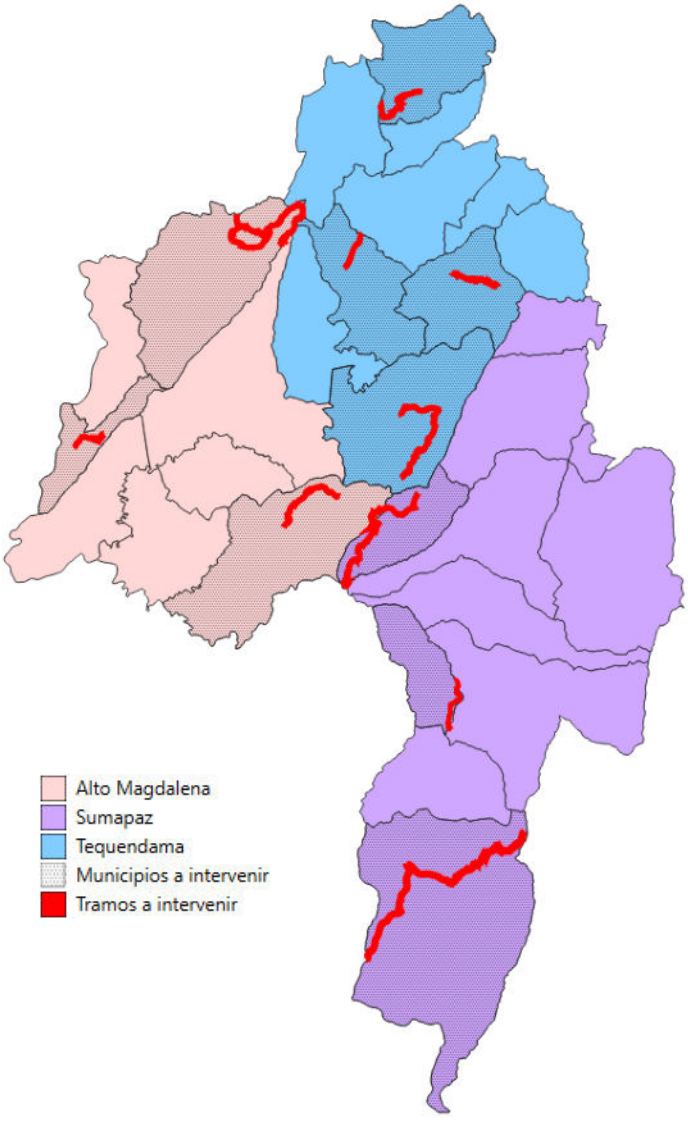
Ilustración 2. Cundinamarca y los municipios a intervenir



En la ilustración 3 se presenta la localización geográfica de cada uno de los tramos viales que serán intervenidos en el marco del proyecto, debidamente distribuidos por municipio. Esta

representación cartográfica permite identificar con precisión la ubicación exacta de las vías y el seguimiento de las intervenciones programadas en cada territorio.

Ilustración 3. Tramos a intervenir.



3. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el período reciente, se llevaron a cabo visitas técnicas y recolección de datos en campo en los municipios de Cabrera, Pandi, Tibacuy, Anapoima, Jerusalén, Nariño, Nilo y El Colegio. Estas jornadas incluyeron recorridos detallados por los tramos programados para intervención en afirmado, con el propósito de recopilar información relevante sobre el estado actual de las vías, características del terreno y condiciones particulares que puedan influir en la ejecución del proyecto.

Es importante destacar que en el municipio de Cabrera se presentó una modificación respecto al tramo inicialmente propuesto. Contractualmente, se contemplan dos alternativas de intervención: una desde el casco urbano hacia la vereda Paquilo y otra hacia el sector Alto Guanacas. Aunque inicialmente se priorizaba el trayecto hacia la vereda Núñez, se optó finalmente por una distribución equitativa de los 23 kilómetros asignados a Cabrera, destinando al primer tramo una distancia de 12.7 km y el segundo tramo una distancia aproximada de 11.2 km. Este ajuste fue el resultado de un análisis técnico y social propuesto por la entidad territorial que buscó maximizar el impacto positivo del proyecto en las comunidades beneficiarias.

Ilustración 4. Opciones a intervenir en Cabrera.

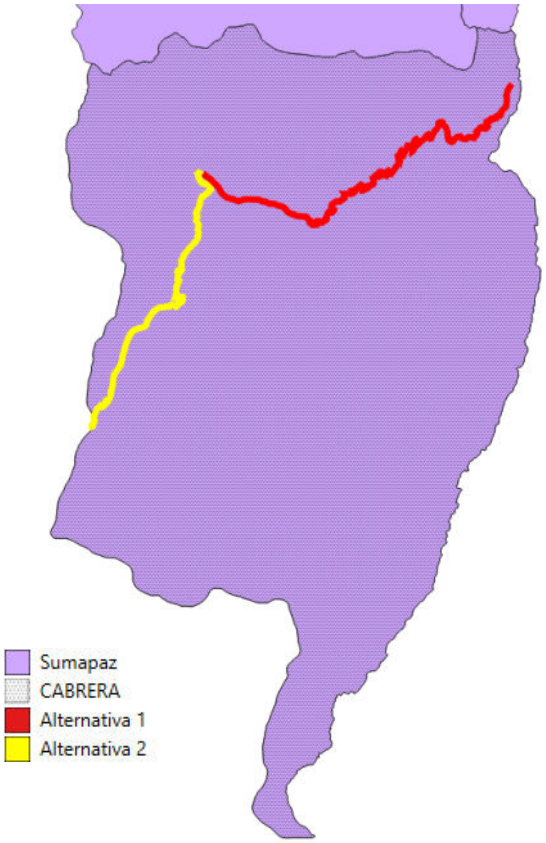
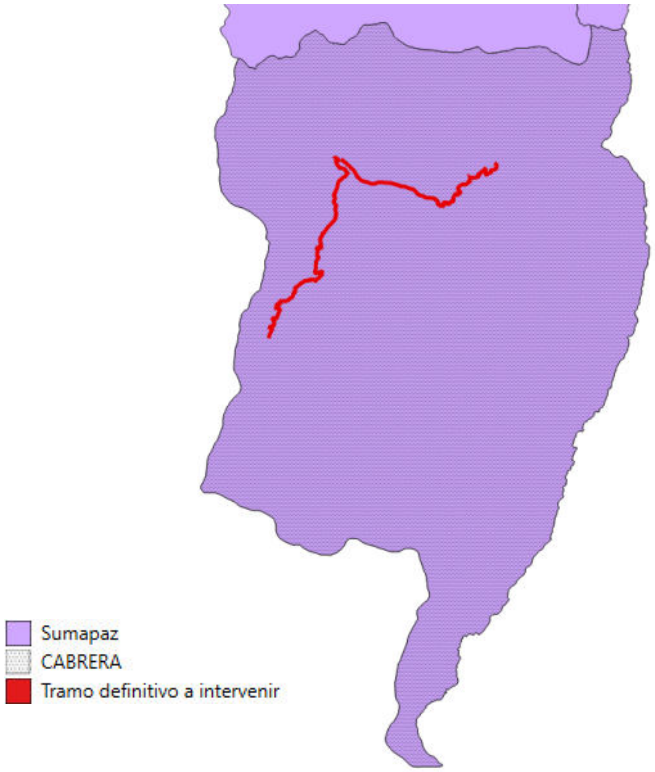


Ilustración 5. Tramo definitivo a intervenir en Cabrera.



Hasta el momento, esta modificación representa el único cambio en la planificación de los tramos a intervenir, pero sin salirnos del corredor general propuesto.

A continuación, se presentan algunas fotografías de los tramos a intervenir, en las cuales se evidencian puntos clave, como el punto inicial y el punto final de cada tramo.

Ilustración 6. Inicio del tramo de Cabrera, Sumapaz.



El punto de inicio del tramo correspondiente al municipio de Cabrera se encuentra ubicado en las coordenadas N 3° 58' 54" - W 74° 29' 3", partiendo desde el casco urbano del municipio. En su inicio, el costado izquierdo del tramo presenta una delimitación con un corral en concreto, mientras que en el costado derecho se observa la presencia de viviendas residenciales, evidenciando un entorno semiurbano.

Desde este punto, el recorrido avanza en dirección a las veredas Santa Marta, Quebrada Negra, Núñez y San Isidro, atravesando una zona de transición entre el área urbana y rural. Este corredor vial cumple una función estratégica para la movilidad local, facilitando el acceso de los habitantes de las veredas a los servicios del casco urbano, así como el transporte de productos agrícolas hacia los centros de comercialización. El trazado presenta características geométricas variables, propias de la topografía montañosa de la región, lo cual implica desafíos técnicos específicos para su adecuación y mantenimiento.

Ilustración 7. Punto final primer tramo de cabrera.



Esta corresponde a la finalización del primer tramo de intervención en el municipio de Cabrera. Es importante destacar que dicho tramo fue dividido en dos secciones, como se había mencionado previamente, con el propósito de favorecer equitativamente a las veredas aledañas y optimizar el acceso a la infraestructura vial en zonas rurales dispersas.

El primer tramo culmina en las coordenadas geográficas N 3° 54' 03" - W 74° 30' 41", donde se evidencia la presencia de viviendas rurales y de la Escuela Núñez, lo cual resalta la importancia social del proyecto en términos de conectividad educativa y habitacional. La intervención en esta zona no solo mejora la movilidad, sino que también fortalece el acceso de la comunidad a servicios básicos y espacios de formación.

Ilustración 8. Inicio del tramo 2 de Cabrera



El tramo objeto de intervención inicia en las coordenadas geográficas N 3° 58' 51" - W 74° 28' 55", punto localizado en las inmediaciones del casco urbano, justo donde finaliza la placa huella que actualmente está siendo construida por el municipio. A lo largo del sector inicial del recorrido se evidencia una zona con ocupación residencial en ambos costados de la vía, compuesta por viviendas de tipo rural disperso. Esta configuración resalta la importancia del tramo como acceso principal para los habitantes del área, lo que refuerza la necesidad de su mejoramiento para garantizar condiciones adecuadas de tránsito, seguridad y conectividad local.

Ilustración 9. Parte final del tramo dos de Cabrera



Este punto corresponde al extremo final del tramo 2 a intervenir en el municipio de Cabrera, ubicado en las coordenadas N 3°58'45" – W 74°25'03". Durante el recorrido de verificación en campo, se observó que en la progresiva K10+100 se inicia un tramo de placa huella en buen estado de conservación, con una longitud aproximada de 150 metros. Este segmento de infraestructura vial se mantiene funcional y sin deterioros relevantes, por lo cual no requiere intervención inmediata. El tramo finaliza en la progresiva K11+200, marcando el cierre del trayecto programado para revisión e intervención en esta sección del proyecto.

Ilustración 10. Inicio del tramo del Tibacuy



El punto de inicio del primer tramo a intervenir en el municipio de Tibacuy se encuentra localizado en el casco urbano de la cabecera municipal, con coordenadas geográficas aproximadas N 4°21'44" - W 74°28'28". Este punto marca el comienzo de las actividades de intervención vial dentro del marco del programa "Caminos Vecinales, Caminos para Quedarse", y representa un sector estratégico para mejorar la conectividad del área urbana con las zonas rurales aledañas, facilitando el acceso de los habitantes a servicios, centros educativos, mercados y demás actividades socioeconómicas.

Ilustración 11. Parte final del tramo de Tibacuy



En el tramo final del municipio de Tibacuy, ubicado aproximadamente en las coordenadas N 4° 15' 41" - W 74° 32' 47", se encuentra un segmento de vía pavimentada con una longitud cercana a los 5 kilómetros. A lo largo de este tramo se observaron diferentes deterioros localizados, tales como baches, parches en mal estado y fisuras en la superficie del pavimento, evidenciando pérdida de la capacidad estructural en algunos puntos específicos.

Dado que este tramo ya se encuentra pavimentado y requiere principalmente labores de mantenimiento correctivo mediante Re parcheo, se recomienda su exclusión del alcance del proyecto de mejoramiento vial contemplado en el programa. No obstante, desde la administración municipal de Tibacuy se manifestó la intención de realizar intervenciones puntuales de Re parcheo con recursos propios o bajo otro esquema de financiación, lo cual se deberá tener en cuenta para la articulación de esfuerzos y la actualización del alcance del proyecto.

Ilustración 12. Tramo inicial del municipio de Pandi



Este tramo se localiza en las coordenadas aproximadas N 4° 9' 59" – W 74° 26' 3", y su recorrido inicia desde el casco urbano, en el límite entre los municipios de Pandi y San Bernardo, específicamente en el sector del cruce hacia la vereda La Chapa.

Durante la visita técnica realizada, se recibió información por parte del señor Carlos Pietro, alcalde del municipio, y del señor Libardo Silva, presidente de la Junta de Acción Comunal del sector Buenos Aires Bajo, quienes manifestaron que en esta zona se encuentran instaladas redes de gas domiciliario y del acueducto veredal, ubicadas muy cerca de los bordes de la vía.

Dado lo anterior, se recomienda extremar las medidas de precaución durante las actividades de intervención en este tramo, con el fin de evitar daños a estas infraestructuras, prevenir incidentes y garantizar la seguridad tanto del personal como de la comunidad. Será necesario realizar una verificación detallada de las redes existentes antes del inicio de las obras, así como coordinar con las entidades responsables de dichos servicios públicos para establecer los protocolos adecuados.

Ilustración 13. Tramo final del municipio de Pandi.

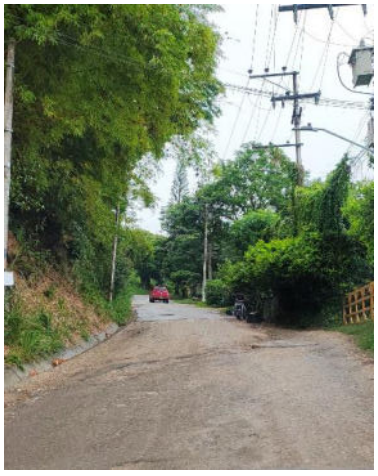


El punto final del tramo se encuentra georreferenciado en las coordenadas N 4° 7'06" - W 74° 26'33". A lo largo del trayecto que conduce a este punto se observa, en varios sectores, la

presencia de viviendas ubicadas en ambos costados de la vía, lo que evidencia un uso residencial disperso en la zona. Además, se identifican infraestructuras de servicios públicos, tales como líneas de conducción de gas domiciliario y acueducto veredal, que acompañan el corredor vial en distintos tramos, lo cual resalta la importancia de la vía como eje de conectividad local.

El límite del tramo a intervenir en el municipio de Pandi está claramente señalado por cabezotes de concreto, los cuales actúan como elementos de señalización estructural que marcan el punto final del sector objeto de intervención dentro del proyecto.

Ilustración 14. Tramo inicial de El colegio



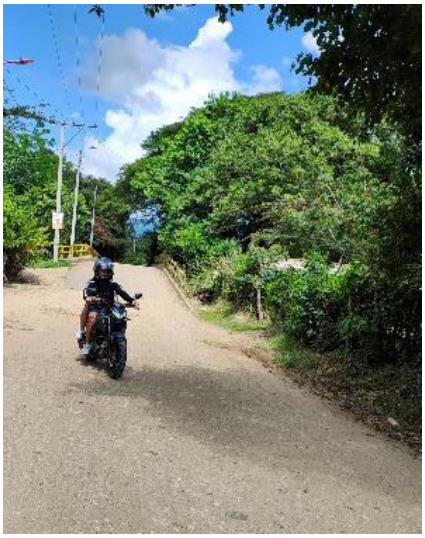
El tramo correspondiente al municipio de El Colegio inicia en el punto geográfico ubicado en las coordenadas N 4°34'58" - W 74°26'32", las cuales se encuentran dentro del casco urbano del municipio. A lo largo de este primer sector del recorrido se evidencia una notable presencia de viviendas consolidadas en ambos costados de la vía, lo cual indica un entorno urbano denso con alta ocupación residencial. Esta característica resalta la importancia de la intervención vial en este tramo, dado su papel fundamental en la movilidad local y el acceso directo de la comunidad a servicios y equipamientos urbanos.

Ilustración 15. Fin del tramo de El colegio



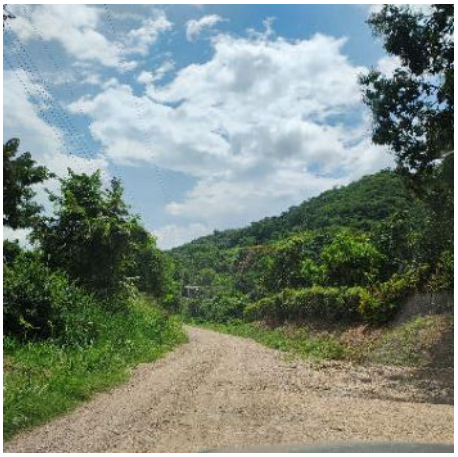
El tramo final del sector correspondiente al municipio de El Colegio se encuentra ubicado en las coordenadas N 4°33'51" - W 74°23'30", punto en el cual se genera el empalme con una vía existente, conocida como El Pin – La Victoria. Esta zona presenta una baja densidad habitacional, ya que en sus alrededores se observan pocas viviendas dispersas, lo cual es característico de áreas rurales con vocación agropecuaria. El empalme facilita la conexión entre corredores locales, contribuyendo a mejorar la accesibilidad de los habitantes de veredas cercanas y fortaleciendo la red vial secundaria del municipio.

Ilustración 16. Inicio del tramo de Anapoima



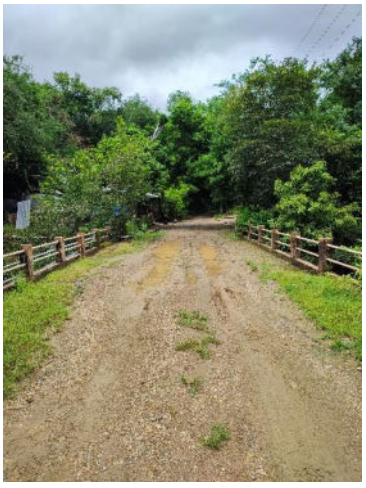
El tramo inicial correspondiente al municipio de Anapoima se localiza en el sector del casco urbano, específicamente después del paso por el puente vehicular principal del municipio, en las coordenadas N 4° 34'58" – W 74° 32'48". En esta zona se evidencia una baja densidad poblacional, aunque se confirma la presencia de asentamientos dispersos y construcciones residenciales. A pesar de la baja concentración habitacional, el tramo presenta una función relevante para la conectividad local, ya que sirve de enlace entre el casco urbano y sectores rurales cercanos, facilitando el tránsito de peatones, vehículos particulares y transporte de productos agrícolas.

Ilustración 17. Punto final del tramo de Anapoima



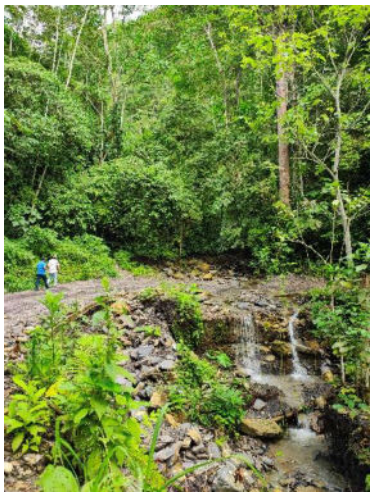
El tramo final del corredor vial se encuentra localizado en las coordenadas N 4° 37'02" - W 74° 31'45", en una zona caracterizada por una baja densidad poblacional. Esta condición geográfica implica una limitada presencia de asentamientos humanos y menor actividad socioeconómica en el área inmediata, lo cual influye en la priorización de intervenciones complementarias y en la planificación de estrategias de mantenimiento vial, considerando el bajo volumen de tránsito esperado.

Ilustración 18. Inicio del tramo de Jerusalén



El tramo correspondiente al municipio de Jerusalén inicia en las coordenadas geográficas N 4°38'13" - W 74°39'20", específicamente en la vereda La Libertad, antes del puente vehicular ubicado sobre la vía principal. En este sector, los primeros kilómetros del tramo presentan baja densidad poblacional, ya que se trata de una zona predominantemente rural con predios dispersos. No obstante, en las proximidades del punto de inicio se localiza una institución educativa rural, lo cual resalta la importancia de la vía como corredor de acceso esencial para niños y habitantes de la zona que requieren conectividad con otros sectores del municipio.

Ilustración 19. Punto final de tramo de Jerusalén



El tramo final del municipio de Jerusalén se localiza en las coordenadas geográficas N 4°36'30" – W 74°36'27", específicamente en las inmediaciones de la quebrada El Tabasco, en la vereda Alto del Trigo. Esta zona marca el punto límite de intervención dentro del trazado proyectado. En el área se evidencia una baja densidad poblacional, con presencia de pocas viviendas dispersas cerca al final del tramo, lo cual indica una ocupación rural de tipo extensivo. Esta condición geográfica y demográfica será tenida en cuenta para la planificación de actividades constructivas y de manejo ambiental, a fin de minimizar los impactos en la zona y optimizar los recursos de intervención.

Ilustración 20. Nuevo punto inicial del tramo del Nilo.



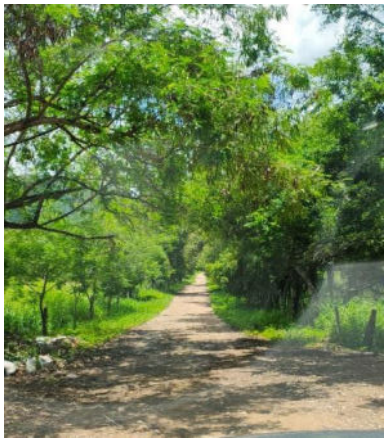
Durante la verificación en campo del tramo asignado al municipio de Nilo, se evidenció que el segmento comprendido entre el K0+000 y el K5+050 se encuentra en óptimas condiciones de pavimentación, por lo cual no requiere intervención dentro del marco del proyecto. Esta situación motivó la redefinición del punto de inicio del tramo, trasladándolo a un nuevo sector donde se identifiquen condiciones que sí justifiquen acciones de mejora.

El nuevo punto de inicio del tramo se estableció en las coordenadas N 4° 20'58" - W 74° 35'35", a partir del cual comienza una sección de vía que presenta un estado menos favorable y requiere intervención. Cabe destacar que en las inmediaciones de este nuevo punto de inicio se localiza una población relativamente significativa, lo que refuerza la pertinencia de la intervención en términos de impacto social y mejoramiento de la conectividad rural para esta comunidad.

Es importante resaltar que el punto inicial del tramo fue reubicado 5,05 kilómetros más adelante sobre el eje vial, con respecto a la ubicación inicialmente establecida. En consecuencia, para mantener la longitud total prevista del tramo, se realizará un ajuste proporcional en el punto final, desplazándolo en la misma proporción hacia adelante.

Anteriormente, el punto final se encontraba ubicado en las coordenadas N 4° 21'09" - W 74° 32'56". Sin embargo, como ya se había mencionado previamente, este punto se desplazará 5,05 kilómetros más adelante sobre la vía, de acuerdo con la nueva localización del inicio del tramo. Este ajuste garantiza la coherencia en la medición del segmento a intervenir y responde a condiciones técnicas identificadas durante el reconocimiento en campo.

Ilustración 21. Inicio del tramo de Nariño



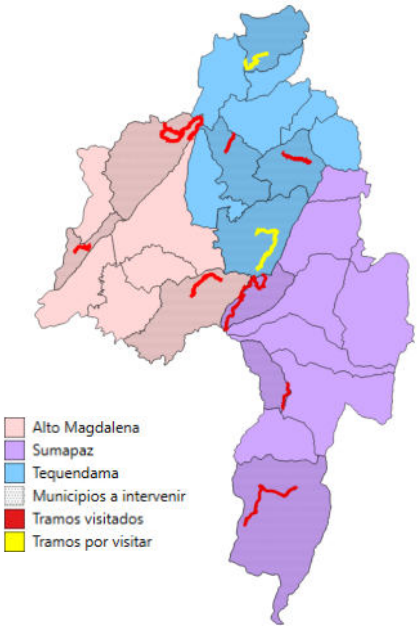
El tramo objeto de intervención en el municipio de Nariño inicia en el casco urbano, el cual se encuentra ubicado en las coordenadas geográficas N 4°24'11" - W 74°49'06", zona que presenta una alta densidad poblacional y constituye un punto estratégico para la movilidad local. El recorrido finaliza en el sector rural ubicado en las coordenadas N 4°25'42" - W 74°47'18", donde también se identifica una población significativa que depende directamente de esta vía para acceder a servicios básicos, centros educativos, actividades productivas y de comercialización.

La presencia de asentamientos humanos a lo largo del corredor vial, así como la importancia funcional de esta vía como conector entre el casco urbano y zonas rurales, evidencia la viabilidad técnica y social del proyecto. La intervención de este tramo contribuirá directamente a mejorar las condiciones de transitabilidad, reducir tiempos de desplazamiento, y elevar la calidad de vida de los habitantes mediante una infraestructura más segura y eficiente.

Por otra parte, aún se encuentran pendientes las visitas técnicas correspondientes a los tramos localizados en los municipios de Anolaima y Viotá, cuya programación está prevista para las próximas semanas. Estas visitas abarcarán una longitud aproximada de 30 kilómetros, permitiendo avanzar con el levantamiento de información técnica y fotográfica necesaria para la primera fase.

Con las visitas realizadas hasta la fecha, se ha logrado cubrir aproximadamente el 79,2% del total de la red vial proyectada para intervención. El porcentaje restante, equivalente al 20,8%, corresponde precisamente a los tramos pendientes en los municipios mencionados. La finalización de estas visitas permitirá contar con un panorama completo del estado actual de la infraestructura vial, lo cual es fundamental para la adecuada planeación y ejecución de las actividades del proyecto.

Ilustración 22. Tramos visitados y sin visitar.



Elaboró:

Rolando Arturo Espitia Buitrago
Profesional SIG
ECG ingeniería S.A.S.

Anexo. Actividades con GPS Manual en el Mes de Abril

Durante el mes de abril, se llevaron a cabo diversas actividades utilizando los GPS Manual para la recolección de datos esenciales en varios municipios. Estas actividades incluyeron la toma de puntos iniciales y finales de tramos viales, así como la definición de los recorridos a intervenir. La coordinación se realizó con las entidades territoriales, lo que permitió visitas detalladas para recopilar información precisa sobre las vías.

- Levantamiento Técnico y Recopilación de Datos

La información recopilada en campo fue crucial para el levantamiento técnico y fotográfico. El uso del GPS fue fundamental para:

- **Georreferenciación de puntos clave:** Se marcaron las coordenadas geográficas de los puntos de inicio y final de los tramos en municipios como Cabrera y Nilo, lo cual se documentó con fotografías georreferenciadas.
- **Medición y ajuste de longitudes:** El GPS permitió medir con precisión la distancia de los tramos y realizar ajustes en terreno según las condiciones encontradas. Por ejemplo, en Cabrera, se dividieron 23 km en dos tramos de aproximadamente 12.7 km y 11.2 km. En Nilo, el punto de inicio se reubicó 5.05 km más adelante debido a que el tramo inicial estaba pavimentado.

- **Apoyo en Terreno**

Para la toma de datos, el trabajo de campo fue realizado por el ingeniero residente y el inspector de interventoria para las mediciones y el registro de la información.

- **Tramos Viales Visitados**

Se utilizaron los dispositivos GPS Manual para documentar los siguientes tramos en las provincias de:

- **Provincia del Alto Magdalena**: Jerusalén, Nariño, Nilo.
- **Provincia de Sumapaz**: Cabrera, Pandi, Tibacuy.
- **Provincia de Tequendama**: Anapoima, El Colegio.

5.3.3 INFORME ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS.

INFORME ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU-218 DE 2025

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMA EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, LOCALIZADO EN LA PROVINCIA DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA

ECG INGENIERIA SAS

BOGOTA D.C.

ABRIL 2025

1. Introducción y Objetivo

El presente informe técnico tiene como objetivo evaluar el estado actual de los pavimentos en los tramos parciales de los 3 corredores visitados bajo la supervisión y control de la interventoría con contrato ICCU-218-2025, identificando patologías, causas de deterioro y proponiendo soluciones técnicas para garantizar la durabilidad y funcionalidad de las vías. Los análisis se basan en las visitas realizadas a los municipios de Pandi, Tibacuy y Cabrera, con enfoque en tramos críticos reportados.

2. Metodología de Evaluación

- **Revisión documental**: Análisis de actas de visita, observaciones técnicas e Informe SIG.
- **Identificación de patologías**: Clasificación de daños (grietas, hundimientos, deformaciones).
- **Evaluación de causas**: Relación entre fallas, condiciones de subrasante, drenaje y cargas de tráfico.
- **Propuestas técnicas**: Recomendaciones basadas en normativas y mejores prácticas de ingeniería de pavimentos.

3. Descripción de Tramo Evaluados

3.1 Municipio de Pandi (Tramo K3+500 al K8+500)



- **Patologías**:
 - Grietas interconectadas en pavimento existente "piel de cocodrilo" (K3+500 a K5+200).
 - Hundimiento en banca (K6+400) y pérdida de material (K6+600).
 - Ancho de vía variable (4.5 m a 5.5 m)

- **Causas probables**:
 - Fatiga del pavimento por cargas repetidas.
 - Deformación de la subrasante por falta de estabilidad.
 - Escaso manejo de drenajes, generando socavaciones.



3.2 Municipio de Tibacuy (Tramo K8+500 al K22+800)



- **Patologías**:
 - Placas huella existentes en buen estado (total 8 km).
 - Pavimento existente en mal estado con fisuras y baches (K26+100 a K30+500).
 - Talud inestable en K22+400, con desprendimiento de material.



- **Causas probables**:
 - Acumulación de agua por alcantarillas colmatadas.
 - Falta de estructuras de contención en zonas de pendiente pronunciada.

3.3 Municipio de Cabrera (Tramo K0+000 a K9+900)



- **Patologías**:
 - Alcantarillas colmatadas (K0+700 a K1+600).
 - Placas huella en buen estado (excluidas, total 560 m).
 - Zonas con inestabilidad geotécnica (K7+200).
- **Causas probables**:
 - Infiltración de agua en subrasante por deficiente drenaje.



 - Cargas dinámicas de tráfico pesado (reporte de 500 ton/semana).

4. Análisis de Patologías

4.1 Grietas en Piel de Cocodrilo

- **Origen**: Fatiga por flexión del pavimento, asociada a espesores insuficientes y cargas superiores a la capacidad estructural.
- **Riesgo**: Propagación de fisuras, pérdida de cohesión y formación de baches.

4.2 Hundimientos y Pérdida de Banca

- **Origen**: Fallas en la subrasante (suelos expansivos o mal compactados) y erosión por escorrentía superficial.
- **Riesgo**: Colapso parcial de la vía y aumento de costos de mantenimiento.

4.3 Deterioro por Drenaje Deficiente

- **Origen**: Alcantarillas colmatadas y falta de cunetas, generando empozamientos.
- **Riesgo**: Reblandecimiento de la subrasante y aceleración del deterioro del pavimento.

5. Recomendaciones Técnicas

5.1 Intervenciones Prioritarias

- **Mejoramiento de Subrasante y/o Refuerzo estructural**:
 - Fresado y/o reposición de capas granulares en tramos con grietas (K3+500 a K8+500 en Pandi).
 - Estabilización de subrasante con material granular o aditivos químicos en zonas inestables.
- **Drenaje**:
 - Limpieza y ampliación de alcantarillas (priorizar K8+600 y K8+700 en Tibacuy).
 - Instalación de cunetas y bajantes para controlar escorrentía.
- **Contención de taludes**:

- Construcción de muros de contención en K22+400 (Tibacuy) y K7+200 (Cabrera).

5.2 Medidas Complementarias

- **Monitoreo**: Implementar ensayos de deflectómetro y CBR in situ para evaluar capacidad estructural residual.
- **Coordinación interdisciplinaria**: Revisión conjunta con especialistas hidráulicos y geotécnicos.

6. Conclusiones

Los tramos evaluados presentan un deterioro acelerado como resultado de la interacción de deficiencias estructurales, condiciones geotécnicas desfavorables y problemas de drenaje superficial y subterráneo. Esta situación compromete la funcionalidad y vida útil de la estructura de pavimento.

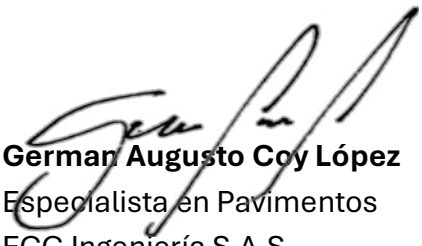
En concordancia con los lineamientos establecidos en la Resolución 237 de 2022 del INVIAS, las intervenciones deben enfocarse prioritariamente en el mejoramiento integral de la subrasante, mediante tratamientos mecánicos o estabilización con aditivos según el tipo de suelo y condiciones específicas del tramo. Este refuerzo es fundamental para garantizar una capacidad estructural adecuada que responda a las solicitaciones del tránsito y a las condiciones climáticas del entorno.

Adicionalmente, es importante optimizar el sistema de drenaje, tanto longitudinal como transversal, para prevenir la acumulación de humedad en la estructura del pavimento, principal causante de la pérdida de capacidad portante y de la aparición de fallas prematuras.

Es indispensable diseñar y ejecutar transiciones funcionales entre placa huellas y subrasantes expuestas. Estas transiciones deben contemplar compatibilidad estructural y

continuidad hidráulica, evitando puntos críticos de concentración de esfuerzos, erosiones o infiltraciones que comprometan la durabilidad de las soluciones a implementar.

Atentamente,



German Augusto Coy López
Especialista en Pavimentos
ECG Ingeniería S.A.S.

5.3.5 INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL.

INFORME MENSUAL AMBIENTAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU-218 DE 2025

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMA EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, LOCALIZADO EN LA PROVINCIA DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA

ECG INGENIERIA SAS

02 AL 30 DE ABRIL DE 2025

BOGOTA DC

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. INTRODUCCIÓN 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 4
2.2 MUNICIPIOS A INTERVENIR 5
3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 6

TABLA DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. PROVINCIAS DE CUNDINAMARCA 4

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al contrato cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE", orientado a la intervención y mejoramiento de la infraestructura vial en zonas rurales. Este programa se encuentra localizado en las PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, en el departamento de Cundinamarca.

Dicho contrato fue adjudicado a la empresa ECG INGENIERÍA S.A.S. mediante Resolución No. 099 del 07 de febrero de 2025, a través del proceso de Licitación Pública No. ICCU-CM-050-2024, y se encuentra regido por lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los Decretos Ordenanzales No. 00261 de 2008, 408 y 415 de 2024, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución No. 378 de 2024, el Manual de Contratación del ICCU, así como las demás normas legales vigentes aplicables al proceso contractual.

En este documento se presenta una descripción general del proyecto, incluyendo la localización geográfica de los tramos a intervenir y los municipios beneficiados. Asimismo, se detalla el avance físico y técnico correspondiente al periodo evaluado, destacando la información recopilada en campo para cada uno de los tramos, los cuales son ilustrados mediante mapas e imágenes georreferenciadas. También se indican los sectores pendientes por intervención, con el fin de proporcionar una visión clara del estado actual del proyecto y facilitar su seguimiento.

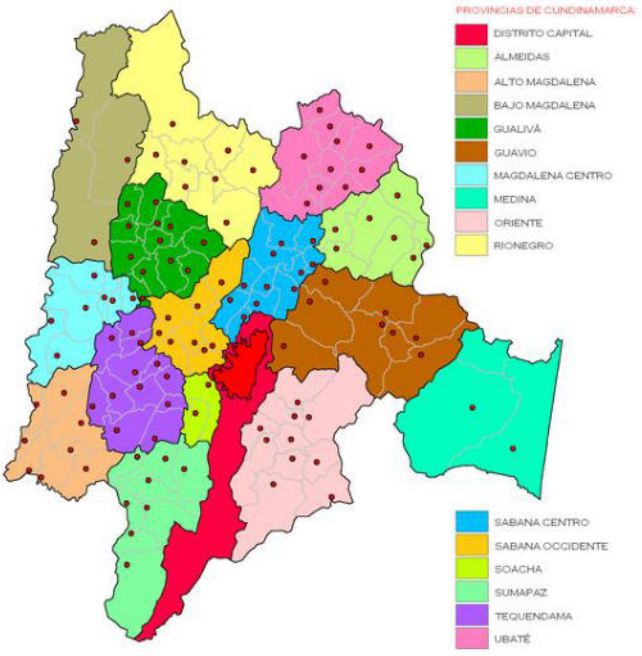
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A continuación, se presenta la información relacionada con la localización geográfica del proyecto, especificando los municipios que serán objeto de intervención y la cantidad total de kilómetros de vía que se intervendrán en cada uno de ellos. Esta información permite contextualizar el alcance territorial del contrato y facilita la planificación y seguimiento de las actividades a desarrollar en el marco del programa "Caminos Vecinales, Caminos para Quedarse".

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla en el departamento de Cundinamarca, el cual cuenta con una extensión aproximada de 24.210 km² y una población estimada de 2.919.000 habitantes, sin incluir el distrito capital. Cundinamarca está conformado por 15 provincias y un total de 116 municipios, distribuidos en diversas regiones geográficas que presentan características topográficas, sociales y económicas variadas, lo que representa un reto y una oportunidad en términos de conectividad y desarrollo territorial.

Ilustración 1. Provincias de Cundinamarca



Fuente: https://somoscundinamarca.weebly.com/cundinamarca.html

El desarrollo del proyecto de interventoría se llevará a cabo en tres provincias del departamento de Cundinamarca, Alto Magdalena, Sumapaz y Tequendama, abarcando un total de diez municipios priorizados en el marco del programa "Caminos Vecinales, Caminos para Quedarse".

2.2 MUNICIPIOS A INTERVENIR

En la provincia del Alto Magdalena se intervendrán los municipios de Jerusalén, con una longitud aproximada de 24,2 km, Nariño con 6 km, y Nilo con 12 km de vía a intervenir. Estas acciones están orientadas a mejorar significativamente la movilidad rural y garantizar el acceso a servicios básicos y centros poblados.

Por su parte, en la provincia del Sumapaz, el proyecto contempla la intervención de los municipios de Cabrera con 23 km, Pandi con 7,71 km, y Tibacuy con una longitud aproximada de 27,7 km. Esta región, caracterizada por su topografía compleja y dispersión poblacional, será beneficiada con obras que permitirán fortalecer la conectividad regional.

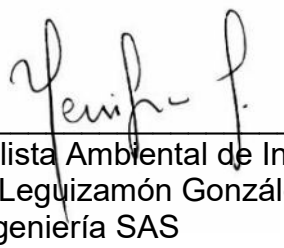
En la provincia del Tequendama, se ejecutarán intervenciones en los municipios de Anapoima con 4,68 km, El Colegio con 8,65 km, Anolaima con 10,5 km, y Viotá con una longitud de 19,5 km. Estas intervenciones buscan consolidar la infraestructura vial secundaria y terciaria, promoviendo el desarrollo productivo y la integración regional.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el periodo comprendido entre el 02 al 30 de abril de 2025, el proyecto se encuentra en etapa de caracterización, por lo tanto, se adelantan las actividades preliminares del componente ambiental, evaluando el nivel de complejidad del proyecto a realizar, de acuerdo a su alcance y características, por lo tanto, la Interventoría se permite informar que, a la fecha de corte de este informe, se acompañó y asesoró al Contratista de obra durante la ejecución de las actividades de la gestión ambiental.

El Contratista presenta inicialmente un PAGA (Plan de Adaptacion de la Guia Ambiental) el 1 de abril de 2025, sin embargo, no cuenta con los lineamientos establecidos en la Guia de Manejo Ambiental Invias, ni es acorde a las actividades de obra a realizar, siendo asi, no cumple y se solicita ajustar el documento. Por lo tanto, desde Interventoria se realiza acompañamiento al Contratista para el desarrollo del PAGA de acuerdo a los lineamientos Invias.

Elaboró:



Especialista Ambiental de Interventoría
Andrea Leguizamón González
ECG Ingeniería SAS

5.3.7 INFORME SST

INFORME SST MENSUAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU-218 DE 2025

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMA EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, LOCALIZADO EN LA PROVINCIA DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA

ECG INGENIERIA SAS

ABRIL 2025

BOGOTA D.C

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. INTRODUCCIÓN 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 4
2.2 MUNICIPIOS A INTERVENIR 5
3. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 6
3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 6
3.2 INDUCCION AL PERSONAL 7
3.3 REGISTRO DE ACCIDENTALIDAD DURANTE EL PERIDO 7
3.4 ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL 7
3.5 CAPACITACIONES Y CHARLAS DURANTE EL PERIODO 8
3.6 INSPECCIONES PREOPERACIONALES 8
3.7 ACTAS DE REUNION COPASST O VIGIA SST 9
3.8 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 9
3.9 PERSONAL DEL PROYECTO 10
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 10

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al contrato cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE", orientado a la intervención y mejoramiento de la infraestructura vial en zonas rurales. Este programa se encuentra localizado en las PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, en el departamento de Cundinamarca.

Dicho contrato fue adjudicado a la empresa ECG INGENIERÍA S.A.S. mediante Resolución No. 099 del 07 de febrero de 2025, a través del proceso de Licitación Pública No. ICCU-CM-050-2024, y se encuentra regido por lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los Decretos Ordenanzales No. 00261 de 2008, 408 y 415 de 2024, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución No. 378 de 2024, el Manual de Contratación del ICCU, así como demás normas legales vigentes aplicables al proceso contractual.

En este documento se presenta una descripción general del proyecto, incluyendo la localización geográfica de los tramos a intervenir y los municipios beneficiados. Asimismo, se detalla el avance físico y técnico correspondiente al periodo evaluado, destacando la información recopilada en campo para cada uno de los tramos, los cuales son ilustrados mediante mapas e imágenes georreferenciadas. También se indican los sectores pendientes por intervención, con el fin de proporcionar una visión clara del estado actual del proyecto y facilitar su seguimiento.

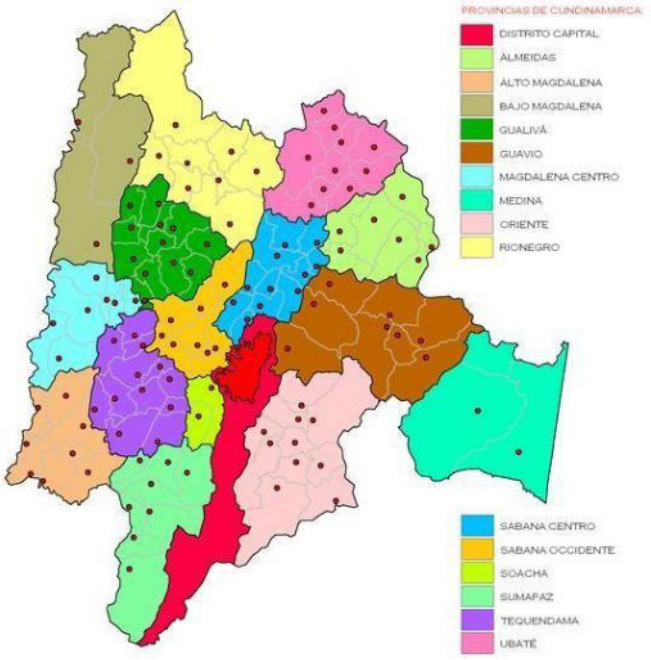
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A continuación, se presenta la información relacionada con la localización geográfica del proyecto, especificando los municipios que serán objeto de intervención y la cantidad total de kilómetros de vía que se intervendrán en cada uno de ellos. Esta información permite contextualizar el alcance territorial del contrato y facilita la planificación y seguimiento de las actividades a desarrollar en el marco del programa "Caminos Vecinales,
Caminos para Quedarse".

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla en el departamento de Cundinamarca, el cual cuenta con una extensión aproximada de 24.210 km² y una población estimada de 2.919.000 habitantes, sin incluir el distrito capital. Cundinamarca está conformado por 15 provincias y un total de 116 municipios, distribuidos en diversas regiones geográficas que presentan características topográficas, sociales y económicas variadas, lo que representa un reto y una oportunidad en términos de conectividad y desarrollo territorial.

Ilustración 1. Provincias de Cundinamarca.



Fuente: https://somoscundinamarca.weebly.com/cundinamarca.html

El desarrollo del proyecto de interventoría se llevará a cabo en tres provincias del departamento de Cundinamarca, Alto Magdalena, Sumapaz y Tequendama, abarcando un total de diez municipios priorizados en el marco del programa "Caminos Vecinales, Caminos para Quedarse".

2.2 MUNICIPIOS A INTERVENIR

En la provincia del Alto Magdalena se intervendrán los municipios de Jerusalén, con una longitud aproximada de 24,2 km, Nariño con 6 km, y Nilo con 12 km de vía a intervenir. Estas acciones están orientadas a mejorar significativamente la movilidad rural y garantizar el acceso a servicios básicos y centros poblados.

Por su parte, en la provincia del Sumapaz, el proyecto contempla la intervención de los municipios de Cabrera con 23 km, Pandi con 7,71 km, y Tibacuy con una longitud aproximada de 27,7 km. Esta región, caracterizada por su topografía compleja y dispersión poblacional, será beneficiada con obras que permitirán fortalecer la conectividad regional.

En la provincia del Tequendama, se ejecutarán intervenciones en los municipios de Anapoima con 4,68 km, El Colegio con 8,65 km, Anolaima con 10,5 km, y Viotá con una longitud de 19,5 km. Estas intervenciones buscan consolidar la infraestructura vial secundaria y terciaria, promoviendo el desarrollo productivo y la integración regional.

3. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el mes de abril de 2025, el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la Interventoría realizó actividades orientadas al seguimiento, revisión y control del cumplimiento de los lineamientos normativos establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y demás disposiciones aplicables. El objetivo principal de estas acciones fue solicitar la implementación y actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista, así como la presentación de la documentación soporte que respalda las actividades desarrolladas en materia de prevención, promoción y control de riesgos laborales en el proyecto.

3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el mes de abril de 2025, la Interventoría realizó actividades de seguimiento y control documental al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el propósito de verificar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y demás normatividad vigente.
Se efectuaron solicitudes de actualización y envío de documentación contractual relacionada con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo los programas y evidencias necesarias para garantizar la correcta implementación de las actividades preventivas en el proyecto.

3.2 Inducción al personal.

La inducción en seguridad y salud en el trabajo (SST) es un proceso de capacitación que se realiza a los nuevos empleados de una empresa. Su objetivo es que los trabajadores conozcan los riesgos y peligros de su trabajo, para prevenir accidentes y enfermedades laborales.
La inducción SST es un proceso continuo que se basa en la mejora continua. Durante el presente periodo se registra **7** ingresos.

Ver anexo 1. Inducciones.

3.3 Registro de accidentalidad durante el periodo.

Durante el mes de abril no se presentaron accidentes de trabajo asociados a las actividades del contratista. en caso de presentarse algún evento de accidentalidad, la Interventoría realizará el seguimiento al registro y gestión de los eventos reportados, verificando que el contratista efectúe la investigación de incidentes y accidentes conforme a la Resolución 1401 de 2007, incluyendo la identificación de causas inmediatas y básicas, la implementación de medidas correctivas y preventivas y el seguimiento a su cierre dentro del SG-SST.

Ver anexo 2. Certificado At ARL

3.4 Elementos de protección personal:

Los Elementos de Protección Personal (EPP) son dispositivos, accesorios o prendas de uso individual diseñados para ser utilizados por los trabajadores con el fin de brindar protección frente a uno o varios riesgos que puedan comprometer su seguridad y salud en el lugar de trabajo. Al momento del ingreso de todo el personal a la obra, el contratista debe garantizar el suministro completo de los EPP requeridos según la labor a desempeñar, así como su reemplazo inmediato en caso de deterioro o pérdida de sus condiciones de protección.

Teniendo en cuenta que durante la fase 1 (meses de abril, mayo, junio, julio y agosto) el proyecto se encuentra en etapa de caracterización vial (estudios y diseños), no se han desarrollado aún actividades constructivas que requieran el uso de elementos de protección específicos para obra. Una vez se inicien las actividades de obra, se realizará la entrega de los EPP adicionales conforme a los riesgos identificados y las necesidades observadas en campo

3.5 Capacitaciones y charlas dictadas en el período.

Durante el mes de abril no se evidenciaron capacitaciones ni charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas por parte del contratista.

La Interventoría hace énfasis en la importancia de dar cumplimiento al cronograma de formación y sensibilización en materia de prevención, con el fin de fortalecer la cultura del autocuidado y la identificación de peligros en el personal que participa en el proyecto. Se recomienda programar y ejecutar las capacitaciones correspondientes al siguiente mes.

3.6 Inspecciones preoperacionales de vehículos, maquinaria, equipos y herramientas.

Las inspecciones preoperacionales constituyen una medida preventiva esencial dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientada a garantizar que todos los vehículos, maquinaria, equipos y herramientas utilizados en el proyecto se encuentren en condiciones óptimas de funcionamiento antes de su uso.

En el mes de abril adema, se realizó la verificación de vehículos asignados al proyecto, revisando su documentación legal (SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de propiedad y licencia de conducción del operador), la cual se encontró vigente y conforme a los requisitos normativos aplicables.

El control de estas inspecciones contribuye a reducir la probabilidad de incidentes, optimizar la operatividad de los equipos y fomentar la responsabilidad individual en el uso seguro de los recursos del proyecto. La Interventoría continuará supervisando que dichas inspecciones se desarrollen de forma sistemática y que los registros sean archivados como soporte documental dentro del componente SST.

Ver Anexo SST. Anexo 3. Preoperacional vehículo.

3.7 Actas de Reunión COPASST o Vigía SST.

Se llevó a cabo la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) por parte del contratista, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente. El COPASST constituye un espacio fundamental de participación y vigilancia en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), cuya función principal es promover el cumplimiento de las normas de prevención, analizar las condiciones de trabajo y proponer medidas que contribuyan a la mejora continua de la gestión en SST.

La Interventoría realizó seguimiento al proceso de conformación, verificando que se efectuara la elección de representantes del empleador y de los trabajadores, así como la designación de sus respectivos suplentes. Una vez constituido el comité, se recomendó la programación y desarrollo de las reuniones periódicas mensuales, así como el registro documental de sus actas.

Ver Anexo SST. Anexo 4. Acta conformacion COPASST.

3.8 Comité convivencia laboral.

El Comité de Convivencia Laboral (CCL) tiene como propósito promover un ambiente de trabajo saludable, prevenir situaciones de conflicto y garantizar el respeto, la comunicación y la armonía entre los trabajadores que participan en el desarrollo del proyecto. Este comité actúa como instancia preventiva y de apoyo en la resolución de situaciones que puedan afectar la convivencia y el bienestar del personal.

Durante el mes de abril, se realizó la conformación del Comité de Convivencia Laboral, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 652 y 1356 de 2012. La Interventoría verificó el proceso de elección de los representantes del empleador y de los trabajadores, así como la elaboración del acta correspondiente y su respectivo registro documental.

Se recomendó al contratista programar las reuniones periódicas del comité y mantener los registros de seguimiento de las acciones o compromisos derivados de las mismas.

Ver Anexo SST. Anexo 5. Acta conformacion COCOLA.

3.9 Personal del proyecto.

La verificación del listado de personal y sus soportes de seguridad social hace parte del control documental que adelanta la Interventoría dentro del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de asegurar que todo el personal vinculado al proyecto cuente con los aportes y afiliaciones vigentes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Durante el mes de abril, la Interventoría realizó el seguimiento a la entrega de los documentos correspondientes al personal propio y al del contratista, verificando la afiliación a EPS, ARL, AFP y Caja de Compensación Familiar, así como la consistencia de las planillas PILA y demás soportes requeridos.

Igualmente, se revisó la aplicación del formato MS-GC-FR-013 – Herramienta Base de Revisión Cálculo de Seguridad Social, utilizado para validar los valores de cotización y los periodos de pago reportados. Este control garantiza la trazabilidad y el cumplimiento de las obligaciones legales en materia laboral y de seguridad social. Es importante aclarar que el pago de la seguridad social se realiza mes vencido por parte del contratista.

Ver Anexo MS-GC-FR-013 – Contratista.

4. Conclusiones y Recomendaciones

- Durante el mes de abril de 2025, el proyecto se mantuvo en la fase de caracterización vial (estudios y diseños), por lo cual no se ejecutaron actividades de obra que implicaran exposición directa a riesgos operativos.
- Se adelantó la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y del Comité de Convivencia Laboral (CCL), en cumplimiento de la normatividad vigente, garantizando la participación de los representantes del empleador y de los trabajadores.
- Se realizó el control documental del vehículo destinado al proyecto, verificando la vigencia de los documentos obligatorios (SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de propiedad y licencia del conductor), encontrándose conformes con los requisitos establecidos.
- Se recomendó programar e implementar las capacitaciones y charlas de SST, conforme al cronograma establecido, priorizando temas como autocuidado, condiciones seguras de trabajo en vía y uso correcto de los EPP.
- Dar continuidad al funcionamiento del COPASST y del CCL, garantizando la realización de reuniones periódicas y el seguimiento a los compromisos derivados de cada sesión.
- Mantener la aplicación de inspecciones preoperacionales a vehículos, equipos y herramientas, fortaleciendo el registro y control de estas actividades como medida preventiva.
- Una vez inicien las actividades constructivas, asegurar la entrega y uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) según los riesgos identificados y la matriz de peligros del proyecto.

Elaboró:



Profesional SST de Interventoría
Carolina Lesmes Guerrero
ECG INGENIERIA S.A.S

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

LUGAR Y FECHA: BOGOTA, ABRIL DE 2025

CAPACITADOR: Claudia Patricia Ballestas

EMPRESA: CONSORCIO VICGER 2021

TEMA ESPECIFICO: INDUCCION SGSS, SGSST, NOTIFICACION DE RIESGOS,COPASST , CCL,POLITICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, POLITICA DE ALCOHOL Y DROGAS, REGLAMENTO DE HIGIENE, REPORTE ACCIDENTE DE TRABAJO, PLAN DE EMERGENCIAS, NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE EGRESO

HORA DE INICIO: 9:00 a. m. HORA TERMINACION 10:00 a. m.

TIPO

INDUCCIÓN	X	CAPACITACION	
CHARLA INFORMATIVA		ENTRENAMIENTO	

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
CARLOS ANDRES BALLESTAS	80.023.146	DIRECTOR	
CLAUDIA PATRICIA BALLESTAS	1.019.022.615	SST	
CARLOS IVAN GUTIERREZ	191.651.638	ESPECIALISTA	
CARLOS YIDI	79.795.367	ESPECILISTA	
EVERARDO PARDO	79.702.450	ESPECIALISTA	
EDNA RAMIREZ	56.006.872	RESIDENTE TECNICO	
PAOLA QUINCHE	52.834.714	RESIDENTE SOCIAL	

Medellín, 6 de octubre de 2025

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

HACE CONSTAR

Que la empresa GAB INGENIERIA SAS, NIT N900591649, no presenta accidentes de trabajo desde el 01 de abril de 2025 hasta el 30 de abril de 2025.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51

Atentamente,

Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente

Dirección IP: 186.154.117.251, 192.230.104.10, 172.16.42.57.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	INSPECCION DE VEHICULOS	VERSION 1 FECHA: ABRIL 2025

PLACA HJT 233 MODELO 2014 MARCA NISSAN

SOAT VIGENCIA 4/06/2026 RTM VIGENCIA 5/06/2026

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	N/A	Fecha inspección 21/04/2025		Fecha inspección 28/04/2025		Fecha inspección		Fecha inspección		Fecha inspección		Fecha inspección		Fecha inspección	
			BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la batería, bornes y cables		✓		✓											
	Indicador de temperatura		✓		✓											
	Indicador de aceite		✓		✓											
	Indicador de batería		✓		✓											
	indicador de combustible		✓		✓											
	Indicador de velocidad (velocímetro)/Horometro		✓		✓											
	*Indicador de presión de aire		✓		✓											
	Conexiones eléctricas		✓		✓											
	Fusibles		✓		✓											
LUCES / SEÑALES	* Exteriores (Altas y bajas)		✓		✓											
	Direccionales delanteras		✓		✓											
	Direccionales traseras		✓		✓											
	De estacionamiento		✓		✓											
	De Stop y reversa		✓		✓											
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)		✓		✓											
	*Nivel de aceite hidráulico de la dirección (verificar fugas)		✓		✓											
	*Nivel del líquido de frenos (verificar fugas)		✓		✓											
	*Nivel del líquido de refrigerante (verificar fugas)		✓		✓											
	*Nivel del líquido de embrague (verificar fugas)		✓		✓											
GENERAL	Espejos		✓		✓											
	Pito		✓		✓											
	frenos		✓		✓											
	Cinturones de seguridad		✓		✓											
	Vidrio frontal / Limpia brisas		✓		✓											
	Asientos y tapicería		✓		✓											
	Llantas: Profundidad de labrado (mínimo 3 mm) - Sin cortaduras profundas y sin abultamientos		✓		✓											
	Presión de aire de las llantas		✓		✓											
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)		✓		✓											
MECÁNICO	* Caja de cambios/Transmisión		✓		✓											
	* Suspensión (muelles, amortiguadores)		✓		✓											
	* Dirección		✓		✓											
	Estado Radiador		✓		✓											
	Humo de escape		✓		✓											
EQUIPO DE CARRETERA	*Gato con capacidad de elevar el vehículo		✓		✓											
	*Botiquín		✓		✓											
	kid de carretera		✓		✓											
	*Extintor de incendios capacidad:		✓		✓											

DILIGENCIO

FIRMA 

NOMBRE DIANA IDARRA

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En las instalaciones de la Empresa el 28 de abril de 2025 se reunió el Representante legal y sus trabajadores para conformar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST, dando cumplimiento a la Resolución 2013 de 1986, Decreto 1295 de 1994, Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015. Cumpliendo con la conformación, funciones y el periodo de los miembros del Comité dos (2) años y las obligaciones del empleador a proporcionar al menos cuatro (4) horas semanales dentro la jornada normal de trabajo de cada uno de sus miembros para el funcionamiento del Comité, así como la capacitación requerida:

El Representante Legal de la Empresa nombró a las siguientes personas:

1. CLAUDIA PATRICIA BALLESTAS CC. 1.019.022.15
2. CARLOS ANDRES BALLESTAS CC. 80.023.146

Y los trabajadores eligieron por votación a:

1. EDNA RAMIREZ CC. 53.006.872
2. FRANCY PAOLA QUINCHE CC. 52.834.714

Integrado el Comité se procedió de acuerdo con la Resolución 2013 de 1986 a nombrar Presidente y Secretario del mismo, con el objeto de mantener la coordinación, organización y funcionamiento del Comité.

El representante Legal de la Empresa designa como Presidente a:
CLAUDIA P. BALLESTAS Presidente del Comité

Por votación del Comité se nombra Secretaria a:
EDNA RAMIREZ Secretario(a) del Comité





CLAUDIA P. BALLESTAS
Presidente

EDNA RAMIREZ
Secretaria

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	

En las instalaciones de la Empresa el 28 de abril de 2025 se reunió el Representante legal y sus trabajadores para conformar el Comité de Convivencia Laboral, dando cumplimiento a la Ley 1010 del 2006, Resolución 652 de 2012, Resolusión1356 de 2012, Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015. Cumpliendo con la conformación, funciones y el periodo de los miembros del Comité dos (2) años y las obligaciones del empleador a proporcionar al menos cuatro (4) horas semanales dentro la jornada normal de trabajo de cada uno de sus miembros para el funcionamiento del Comité, así como la capacitación requerida:

El Representante Legal de la Empresa nombró a las siguientes personas:

1. CLAUDIA PATRICIA BALLESTAS CC. 1.019.022.15
2. CARLOS ANDRES BALLESTAS CC. 80.023.146

Y los trabajadores eligieron por votación a:

1. EDNA RAMIREZ CC. 53.006.872
2. FRANCY PAOLA QUINCHE CC. 52.834.714

Integrado el Comité se procedió de acuerdo con la Resolución 2013 de 1986 a nombrar Presidente y Secretario del mismo, con el objeto de mantener la coordinación, organización y funcionamiento del Comité.

El representante Legal de la Empresa designa como Presidente a:
CLAUDIA P. BALLESTAS Presidente del Comité

Por votación del Comité se nombra Secretaria a:
EDNA RAMIREZ Secretario(a) del Comité





CLAUDIA P. BALLESTAS
Presidente

EDNA RAMIREZ
Secretaria

5.3.8 INFORME SOCIAL

INFORME SOCIAL MENSUAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU-218 DE 2025

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMA EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, LOCALIZADO EN LA PROVINCIA DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA

ECG INGENIERIA SAS

02 DE ABRIL DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2025

BOGOTA DC

TABLA DE CONTENIDO

Pag.

1. INTRODUCCIÓN 4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5
2.2 MUNICIPIOS A INTERVENIR 6
3. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 7

TABLA DE ILUSTRACIONES

Pag.

ILUSTRACIÓN 1. PROVINCIAS DE CUNDINAMARCA. 5
ILUSTRACIÓN 2. PUNTO FINAL PRIMER TRAMO DE CABRERA. 7
ILUSTRACIÓN 3. PARTE FINAL DEL TRAMO DE TIBACUY 8

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al contrato cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE", orientado a la intervención y mejoramiento de la infraestructura vial en zonas rurales. Este programa se encuentra localizado en las PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, en el departamento de Cundinamarca.

Dicho contrato fue adjudicado a la empresa ECG INGENIERÍA S.A.S. mediante Resolución No. 099 del 07 de febrero de 2025, a través del proceso de Licitación Pública No. ICCU-CM-050-2024, y se encuentra regido por lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los Decretos Ordenanzales No. 00261 de 2008, 408 y 415 de 2024, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución No. 378 de 2024, el Manual de Contratación del ICCU, así como demás normas legales vigentes aplicables al proceso contractual.

En este documento se presenta una descripción general del proyecto, incluyendo la localización geográfica de los tramos a intervenir y los municipios beneficiados. Asimismo, se detalla el avance físico y técnico correspondiente al periodo evaluado, destacando la información recopilada en campo para cada uno de los tramos, los cuales son ilustrados mediante mapas e imágenes georreferenciadas. También se indican los sectores pendientes por intervención, con el fin de proporcionar una visión clara del estado actual del proyecto y facilitar su seguimiento.

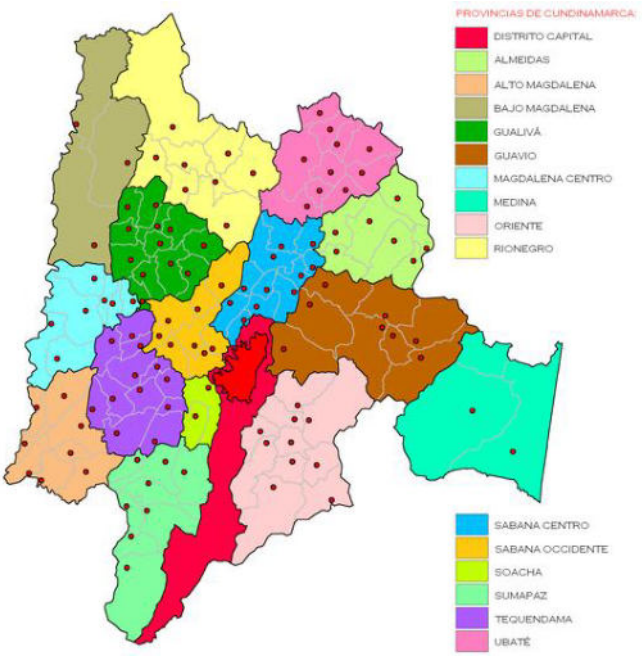
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A continuación, se presenta la información relacionada con la localización geográfica del proyecto, especificando los municipios que serán objeto de intervención y la cantidad total de kilómetros de vía que se intervendrán en cada uno de ellos. Esta información permite contextualizar el alcance territorial del contrato y facilita la planificación y seguimiento de las actividades a desarrollar en el marco del programa "Caminos Vecinales, Caminos para Quedarse".

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla en el departamento de Cundinamarca, el cual cuenta con una extensión aproximada de 24.210 km² y una población estimada de 2.919.000 habitantes, sin incluir el distrito capital. Cundinamarca está conformado 15 provincias y un total de 116 municipios, distribuidos en diversas regiones geográficas que presentan características topográficas, sociales y económicas variadas, lo que representa un reto y una oportunidad en términos de conectividad y desarrollo territorial.

Ilustración 1. Provincias de Cundinamarca.



Fuente: https://somoscundinamarca.weebly.com/cundinamarca.html

El desarrollo del proyecto de interventoría se llevará a cabo en tres provincias del departamento de Cundinamarca, Alto Magdalena, Sumapaz y Tequendama, abarcando un total de diez municipios priorizados en el marco del programa "Caminos Vecinales, Caminos para Quedarse".

2.2 MUNICIPIOS A INTERVENIR

En la provincia del Alto Magdalena se intervendrán los municipios de Jerusalén, con una longitud aproximada de 24,2 km, Nariño con 6 km, y Nilo con 12 km de vía a intervenir. Estas acciones están orientadas a mejorar significativamente la movilidad rural y garantizar el acceso a servicios básicos y centros poblados.

Por su parte, en la provincia del Sumapaz, el proyecto contempla la intervención de los municipios de Cabrera con 23 km, Pandi con 7,71 km, y Tibacuy con una longitud aproximada de 27,7 km. Esta región, caracterizada por su topografía compleja y dispersión poblacional, será beneficiada con obras que permitirán fortalecer la conectividad regional.

En la provincia del Tequendama, se ejecutarán intervenciones en los municipios de Anapoima con 4,68 km, El Colegio con 8,65 km, Anolaima con 10,5 km, y Viotá con una longitud de 19,5 km. Estas intervenciones buscan consolidar la infraestructura vial secundaria y terciaria, promoviendo el desarrollo productivo y la integración regional.

3. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el periodo comprendido entre el 02 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025, la interventoría se permite informar que, a la fecha de corte de este informe, el contratista de obra no cuenta con el personal social requerido, sin embargo, la interventoría acompañó y supervisó las gestiones sociales efectuadas como se relacionan a continuación:

La interventoría realizó visita técnica a la provincia del Sumapaz, específicamente a los municipios de Cabrera, Tibacuy y Pandi, lo anterior con el objetivo de, socializar generalidades del proyecto con las Alcaldías Municipales y realizar la verificación de las coordenadas del punto de inicio y final del tramo a intervenir en el marco del contrato de obra NO. ICCU140 DE 2025. Es importante mencionar que, durante el recorrido efectuado en Pandi se contó con la participación del señor alcalde y presidente de la JAC vereda Buenos Aires Bajo Libardo Silva y representantes del concejo municipal.

En el municipio de Cabrera, se identificó que en aproximadamente un kilometro del tramo a intervenir hay presencia de viviendas, por esta razón se solicitó al contratista de obra realizar la gestión correspondiente al trámite de levantamiento de actas de vecindad a las que haya lugar en cada uno de los municipios en los que se ejecutará el proyecto.

La interventoría recomienda, adelantar la identificación y consolidación del directorio mapa de actores que confluyen en la zona de influencia directa, con el propósito de establecer canales de comunicación y atención a la ciudadanía.

Ilustración 2. Punto final primer tramo de cabrera.



En el municipio de Tibacuy, K8+600 la alcaldía municipal solicitó priorizar alcantarilla existente que requiere ampliación y la construcción de una nueva alcantarilla en el cruce de Bateas - Viota, debido a que época de invierno se genera una descarga hidráulica considerable, además de evaluar los puntos de descole para que los mismo no afecten los predios vecinos y mitigar posibles perjuicios a la comunidad.

Dentro de las gestiones sociales a prever, en el municipio de Pandi el alcalde municipal Carlos Pietro y el presidente de la JAC de Buenos Aires Bajo Libardo Silva, informaron que las tuberías del GAS domiciliario y del Acueducto veredal se encuentra muy cerca a los bordes de la vía, solicitando precaución en esta zona cuando inicien las obras, además de mencionar que la comunidad está realizando la construcción de unos gaviones con el fin de mitigar la

socavación que está generando el rio en la pata del talud, además, la comunidad informó que en época de invierno el agua pasa por encima de la carretera.

Ilustración 3. Parte final del tramo de Tibacuy



También es importante mencionar que la comunidad tiene acopiados tubos en concreto de 36" junto a la estructura. En este tramo se debe tener en cuenta la ejecución de un Estudio de Tránsito, lo anterior debido a la información suministrada por parte del presidente de la JAC de Buenos Aires Bajo, quien resaltó que en el tramo se transportan 3.500 toneladas de productos a la semana, con tránsito de camiones frecuente.

Del mismo modo, la interventoría supervisó la logística ejecutada para el agendamiento de las visitas de reconocimiento en terreno de los municipios de El Colegio y Nariño.

La visita técnica en el municipio de El Colegio, tuvo como objetivo de atender la reunión citada por la administración municipal, socializar generalidades del proyecto a ejecutar y realizar la verificación de las coordenadas del punto de inicio y final del tramo a intervenir en el marco del contrato de obra NO. ICCU140 DE 2025.

Ilustración 4. Visita El Colegio





La actividad contó con la participación de presidentes de juntas de acción comunal (veredales y barriales), alcalde municipal, concejales, comunidad en general y Personería Municipal, en este escenario se socializó con los asistentes aspectos generales del proyecto e indicó que en este momento se adelanta la fase de caracterización que comprende el diagnóstico y evaluación del tramo a intervenir.

La personería municipal, solicitó que una vez concluya dicha fase, sea nuevamente socializado con la comunidad el alcance del contrato, actividades a ejecutar y valor del contrato, además de solicitar que se garantice la atención a la comunidad.

Cabe destacar que, el área de intervención hay presencia de una planta de gas, planta de acueducto, ENEL y depósitos de ferreterías, haciendo que el corredor sea de alto tráfico, además, en los dos costados de la vía desde el punto cero hay presencia de viviendas, por lo que la interventoría solicita al contratista de obra adelantar las actividades correspondiente para el levantamiento de actas de vecindad, y del mismo modo, identificar y consolidar un directorio de los actores sociales que tienen presencia en el área de influencia del proyecto.

Para concluir este reporte, es necesario recalcar que la intervención vial del Lote 3 en el marco del programa "Caminos Vecinales, Caminos para Quedarse" no solo representa una mejora en la infraestructura física del territorio, sino que se constituye como una herramienta estratégica para el desarrollo social, económico y territorial de comunidades rurales históricamente aisladas. Al fortalecer la conectividad, reducir las brechas de acceso a servicios y dinamizar las economías locales, este proyecto contribuye directamente al bienestar y la permanencia digna de las poblaciones en sus territorios, generando condiciones más equitativas y sostenibles para el desarrollo rural en Cundinamarca.

Elaboró:



Profesional Gestor Social de Interventoría
Silvia Juliana Quitián Rovira
ECG Ingeniería SAS

6.2 MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL INTERVENTORIA.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-013
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	2
	MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS O BENEFICIARIOS DE OPS EN LOS CONTRATOS - ICCU	FECHA	14/02/2025

TABLA DE CALCULO DE APORTES CONSOLIDADO MENSUAL EMPRESA ECG INGENIERIA SAS			
		MES	AÑO
Periodo de Cotizacion: Mes Actual		ABRIL	2025
Periodo de Servicio: Mes Siguiente		MAYO	2025
VALOR SALARIO MENSUAL:		$ 36.360.000	
Año Vigente		**2025**	
Salario Mínimo Legal Mensual Vigente		**$ 1.423.500**	
IBC PARA PAGO DE APORTES		**$ 36.360.000**	
COTIZANTE		**PATRONAL**	**TRABAJADOR**
SALUD (12,5%)		**$ 3.090.600**	**$ 1.454.400**
PENSIÓN (16%)		**$ 4.363.200**	**$ 1.454.400**
ARL (Administradora de Riesgos Laborales)	**8**	**$ 2.314.400**	**$ 0**
CAJA DE COMPENSACIÓN (4%)		**$ 1.454.400**	**$ 0**
INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR- ICBF (3%)		**$ 0**	**$ 0**
SENA (2%)		**$ 0**	**$ 0**
TOTAL A PAGAR		**$ 14.131.400**	

Contrato N° : ICCU-218 DE 2025

Nombre del Supervisor:

Firma de Apoyo Supervisión:

Firma subdirectora de caminos:

Fecha: 21/10/2025

ECG INGENIERIA SAS	2.025	$ 1.423.500

CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DÍAS TRABAJADOS	SUELDO SEGÚN PROPUESTA	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL IBC SEGURIDAD SOCIAL	SALUD PATRONAL 8;5%	SALUD TRABAJADOR 4%	PENSION PATRONAL 12%	PENSION TRABAJADOR 4%	TOTAL IBC PARAFISCALES	CAJA DE COMPENSACIÓN 4%	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF 3%	SENA 2%	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL
1	Director de interventoria 1 (principal)	LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROJAS	29	8.100.000	100%	8.100.000	8.100.000	688.500	324.000	972.000	324.000	8.100.000	324.000	-	-	8.100.000	0,0696	563.800
1	Especialista Pavimentos 1	GERMAN AUGUSTO COY LOPEZ	17	6.500.000	100%	6.500.000	6.500.000	552.500	260.000	780.000	260.000	6.500.000	260.000	-	-	6.500.000	0,0696	452.400
1	Profesional Gestor Social 1	SILVIA JULIANA QUITIAN ROVIRA	9	5.600.000	100%	5.600.000	5.600.000	476.000	224.000	672.000	224.000	5.600.000	224.000	-	-	5.600.000	0,0696	389.800
1	Ingeniero SIG	ROLANDO ARTURO ESPITIA BUITRAGO	29	5.600.000	100%	5.600.000	5.600.000	476.000	224.000	672.000	224.000	5.600.000	224.000	-	-	5.600.000	0,0696	389.800
1	Ingeniero Residente de interventoria 1	JAVIER ANDRES AMAYA PULIDO	17	3.000.000	100%	3.000.000	3.000.000	255.000	120.000	360.000	120.000	3.000.000	120.000	-	-	3.000.000	0,0696	208.800
1	Especialista Ambiental	YENIFER ANDREA LEGUIZAMON GONZALEZ	29	3.360.000	100%	3.360.000	3.360.000	285.600	134.400	403.200	134.400	1.700.000	134.400	-	-	3.360.000	0,00522	17.500
1	Profesional SISO 1	CAROLINA LESMES GUERRERO	29	2.500.000	100%	2.500.000	2.500.000	212.500	100.000	300.000	100.000	1.700.000	100.000	-	-	2.500.000	0,0696	174.000
1	Secretario	JHONATAN ALEXANDER OVALLES VELASQUEZ	29	1.700.000	100%	1.700.000	1.700.000	144.500	68.000	204.000	68.000	1.700.000	68.000	-	-	1.700.000	0,0696	118.300
8	TOTAL			36.360.000	100%	36.360.000	36.360.000	3.090.600	1.454.400	4.363.200	1.454.400	33.900.000	1.454.400	0	0	36.360.000	0	2.314.400
	TOTALES							$ 4.545.000		$ 5.817.600			$ 1.454.400	$ -	$ -			$ 2.314.400
																		$ 14.131.400

Contrato N° : ICCU-218 DE 2025

Nombre del Supervisor:

Firma de Apoyo Supervisión:

Firma subdirectora de caminos:

Fecha: 21/10/2025

6.4 MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
ICCU	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	218 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	ECG INGENIERIA S.A.S NIT. 901.289.190-0
Garantía No:	310 47 994000014872 ANEXO 0 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA
Fecha de expedición de la garantía	6 DE MARZO DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	11 DE MARZO DE 2025
Razón de la aprobación:	GARANTIAS INICIALES

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$585.536.421,00	2025	03	03	2026	06	30
ANTICIPO	$780.715.228,00	2025	03	03	2026	06	30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$390.357.614,00	2025	03	03	2028	12	30
CALIDAD DEL SERVICIO	*$780.715.228,00	2025	12	31	2028	12	31

Notas u observaciones:

- Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.

GERMAN ALIRIO MELENDEZ CAMPOS
Subdirector Técnico (E) Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Revisó y elaboró: Jonathan Fernando López Pachón – Profesional Universitario - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	218 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	ECG INGENIERIA S.A.S NIT. 901.289.190-0
Garantía No:	310 47 994000014872 ANEXO 1 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA
Fecha de expedición de la garantía	9 DE ABRIL DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	22 DE ABRIL DE 2025
Razón de la aprobación:	ACTA DE INICIO

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$585.536.421,00	2025	03	03	2026	06	30
ANTICIPO	$780.715.228,00	2025	03	03	2026	06	30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$390.357.614,00	2025	03	03	2028	12	30
CALIDAD DEL SERVICIO	*$780.715.228,00	2025	03	03	2028	12	31

Notas u observaciones:

- Por medio del presente anexo se notifica la recepción del acta de inicio la cual rige a partir del 2 de abril del 2025, para dar cumplimiento al contrato.
- El amparo de calidad del servicio otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia igual la plazo de garantía de estabilidad del contrato principal que para el caso es de tres (3) años, contados a partir del acta de recibo final de obra, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a aseguradora solidaria.
- Los demás términos y condiciones sin modificar continúan vigentes.
- Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Reviso y elaboró: Jonathan Fernando López Pachón – Profesional Universitario - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU
VoBo: Andres Alberto Torres Maldonado – Asesor Externo – Dirección Juridica – ICCU

6.6.4 ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**		**CÓDIGO**	**ES-MC-FR-06**
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		**VERSIÓN**	**1**
	ACTA DE REUNIÓN		**FECHA**	**23/02/2025**
FECHA DE REUNIÓN :	28/04/2025	**ACTA No.**	**1**	
HORA DE INICIO:	9:00 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	**12:00 p.m.**	
LUGAR DE REUNIÓN:	Cabrera - Cundinamarca			
DEPENDENCIA:	Interventoria			

OBJETO DE LA REUNIÓN

Visita al tramo via sector vereda Nuñez revision de mojones y seguimiento de actividades caracterizacion tramo correspondiente a la provincia de Sumapaz en el municipio de Cabrera Cundinamarca

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realizó una visita conjunta con Planeación Municipal, representada por el ingeniero Jaider Robayo, el residente de interventoría y el profesional SIG, con el fin de revisar la instalación de los mojones por parte del contratista en el punto K0+00, ubicado en la vereda Núñez, sector Escuela Rural Núñez. Actualmente, el contratista ha realizado el levantamiento topográfico del sector 1, con una longitud aproximada de 13 km. No obstante, durante la visita no se evidenció presencia de personal de topografía en el sitio. Adicionalmente, se observó que la superficie de rodadura se encontraba saturada, debido a las lluvias presentadas el día anterior. En el marco de la visita, también se llevó a cabo un comité de seguimiento.

Como resultado de esta actividad, se acordó que la interventoría enviará una comunicación formal al contratista, en la que se solicitará tomar las medidas necesarias para asegurar el avance oportuno de las actividades, conforme al cronograma contractual establecido.







CONCLUSIONES

Avance parcial de actividades: Durante la visita técnica al punto K0+00 en la vereda Núñez, se verificó que el contratista ha adelantado el levantamiento topográfico de aproximadamente 13 km en el sector 1; sin embargo, no se evidenció presencia de personal de topografía en el sitio, lo cual podría afectar el cumplimiento del cronograma contractual establecido.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
comunicacion a contratista por parte de interventoria solicitando tomar las medidas respectivas al avance de las actividades	1/05/2025

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Arturo Espitia Buitrago	spitia@euroconsult.com.co	
Javier Amaya Pulido	aya@euroconsult.com.co	
Jaider Robayo	cabrera-cundinamarca.gov.co	

Scanned with CamScanner

8.1 RELACION DE CORRESPONDENCIA.

RELACION DE CORRESPONDENCIA MES DE ABRIL DEL 2025

- **Correspondencia Enviada.**

✓ Componente Administrativo.

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	DIRIGIDO
7/03/2025	25CO2_DTA_001	Documentación contractual inicial pendiente de presentar del Contrato de Obra No. ICCU140 de 2025	Contratista
7/03/2025	25CO2_DTA_002	Remisión de Pólizas iniciales de Cumplimiento del Contrato de Interventoría No. ICCU-218 de 2025	ICCU
14/03/2025	25CO2_DTA_003	Reiteración solicitud de documentación contractual inicial pendiente de presentar del Contrato de Obra No. ICCU140 de 2025	Contratista
2-abr-25	25CO2_DTA_004	"Socialización de preaprobación documentación contractual inicial presentada por el CONSORCIO VICGER 2021, Contrato de Obra No. ICCU140 de 2025"	ICCU
22-abr-25	25CO2_DTA_006	de hojas de vida del personal Profesional y Tecnico que componen la Interventoria ejecutada por la firma ECG - Ingenieri S.A.S, contrato de Interventoria No. ICCU - 218 de 2025	ICCU
8-abr-25	25CO2_DTA_007	"Remisión del desglose del Factor Multiplicador del Contrato de Interventoría No. ICCU-218 de 2025"	ICCU
10-abr-25	25CO2_DTA_008	"Remisión de Pólizas de Cumplimiento actualizadas según Acta de Inicio del Contrato de Interventoría No. ICCU-218 de 2025"	ICCU
24-abr-25	25CO2_DTA_007	Remision reprogramacion No. 1 al plan de cargas Contrato de Interventoria No ICCU - 2018 de 2025	ICCU
24-abr-25	25CO2_DTA_008	Remision Plan de Inversion del Anticipo Contrato de Interventoria No. ICCU - 218 de 2025	ICCU
14-may-25	25CO2_DTA_009	"Tercera remisión hojas de vida del personal Profesional Técnico que componen la Interventoría ejecutada por la firma de ECG – INGENIERIA S.A.S contrato de la Interventoría No. ICCU – 2018 de 2025."	ICCU

✓ Componente Operativo.

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	DIRIGIDO
8-Apr-25	25CO2_DTO_006	"Respuesta a oficio No. CVG–ICCU–OF–0005–2025 del 1 de Abril del 2025, Contrato de Obra No. ICCU140 de 2025"	Contratista
27-Apr-25	25CO2_DTO_0099	"Documentación contractual pendiente de presentar del Contrato de Obra No. ICCU140 de 2025"	Contratista

- **Correspondencia recibida.**

✓ Componente administrativo.

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	DIRIGIDO
11/03/2025	CVG – ICCU –OF-0001-2025	DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL INICIAL PENDIENTE DE PRESENTAR DEL CONTRATO DE OBRA NO. ICCU140 DE 2025	ECG INGENIERIA SAS
31/03/2025	CVG – ICCU –OF-0002-2025	"ENTREGA METODOLOGÍA DE TRABAJO V1 DEL CONTRATO DE OBRA NO. ICCU140 DE 2025"	ECG INGENIERIA SAS
1/04/2025	CVG – ICCU –OF-0005-2025	Solicitud de aclaración valla a instalar contrato de obra NO. ICCU140 DE 2025	ECG INGENIERIA SAS
2/04/2025		Aprobación Hojas de Vida Contrato de Interventoría No. 218 de 2025 – Lote 3	ECG INGENIERIA SAS
11/04/2025	CVG – ICCU –OF-0007-2025	" Definición tramos Provincia de Sumapaz (Cabrera, Tibacuy y Pandi) CONTRATO DE OBRA NO. ICCU140 DE 2025"	ECG INGENIERIA SAS

✓ Componente Operativo.

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	DIRIGIDO
11/03/2025	CVG-ICCU-OF-0001-2025	"RESPUESTA OFICIO 25C02-CA-ICCU218-0001 - DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL INICIAL PENDIENTE DE PRESENTAR DEL CONTRATO DE OBRA NO.ICCU140 DE 2025"	ECG INGENIERI SAS
3/31/2025	CVG-ICCU-OF-0002-2025	" ENTREGA METODOLOGÍA DE TRABAJO V1 DEL CONTRATO DE OBRA NO. ICCU140 DE 2025"	ECG INGENIERI SAS
4/01/2025	CVG-ICCU-OF-0005-2025	Solicitud de aclaración valla a instalar contrato de obra NO. ICCU140 DE 2025	ECG INGENIERI SAS
11/04/2025	CVG-ICCU-OF-0007-2025	"Definición tramos Provincia de Sumapaz (Cabrera, Tibacuy y Pandi) CONTRATO DE OBRA NO. ICCU140 DE 2025"	ECG INGENIERI SAS
22/04/2025	CVG-ICCU-0F-0009-2025	"ENTREGA APU´s PROVINCIAS: SUMAPAZ, ALTO MAGDALENA, TEQUENDAMA DEL CONTRATO DE OBRA NO. ICCU140 DE 2025"	ECG INGENIERI SAS
28/04/2025	CVG-ICCU-OF-0010-2025	"RESPUESTA OFICIO 250421_25C02_DTO_0099 - DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL INICIAL PENDIENTE DE PRESENTAR DEL CONTRATO DE OBRA No. ICCU140 DE 2025"	ECG INGENIERI SAS
29/04/2025	CVG-ICCU-OF-0011-2025	"Remisión Documentación OFICIO CVG–ICCU–OF-0010-2025 - DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL INICIAL PENDIENTE DE PRESENTAR DEL CONTRATO DE OBRA No. ICCU140 DE 2025"	ECG INGENIERI SAS

Bogotá D.C. viernes, 14 de marzo de 2025

Ingeniero
GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO
Representante Legal
CONSORCIO VICGER 2021
Kra 70A No. 110-10
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato ICCU-140 de 2025 cuyo objeto es *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: Reiteración solicitud de documentación contractual inicial pendiente de presentar del Contrato de Obra No. ICCU140 de 2025

Respetado Ingeniero Ballestas:

Reciba un cordial saludo. En atención a la ejecución del Contrato de Interventoría No. ICCU-218 de 2025 y en el marco de nuestras funciones como Interventoría, nos permitimos reiterar la solicitud realizada mediante el oficio No. 25C02-CA-ICCU218-0001 de fecha 7 de marzo del año en curso, en el cual se requirió para revisión de la Interventoría la documentación estipulada en las Obligaciones Específicas establecidas en la minuta del Contrato de Obra referido en el asunto de la presente comunicación.

Adicionalmente, conforme a lo establecido en los compromisos contractuales y en aras de dar cumplimiento a la Obligación General No. 22 del contrato en mención, solicitamos remitir a la mayor brevedad posible el plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018, el cual, según lo estipulado, debe ser entregado dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

Agradecemos su pronta gestión y colaboración para garantizar el adecuado desarrollo del proyecto. Les recordamos que la entrega oportuna de esta documentación es fundamental para el cumplimiento de los plazos y las obligaciones contractuales.

Bogotá D.C. viernes, 14 de marzo de 2025

Quedamos atentos a su respuesta y a la recepción de la información solicitada; en caso de requerir alguna aclaración, no dude en comunicarse con nosotros.

Apreciamos su compromiso y cooperación en el desarrollo exitoso de este contrato.

Con toda atención,



LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS
ECG INGENIERÍA SAS
Email: inter.iccu218@euroconsult.com.co

Preparo: Arturo Espitia Buitrago
Revisó: L. Alejandro Rodríguez Rojas
Aprobó: L. Alejandro Rodríguez Rojas

Con copia: Ing. Laura Daniela Nieto Gutiérrez - Directora Técnica - Dirección de Caminos ICCU - laura.nieto@cundinamarca.gov.co; Luis Fernando Rojas Cruz - Apoyo Técnico a la Supervisión Dirección de Caminos ICCU, luis.rojas@cundinamarca.gov.co; Archivo del proyecto

Anexos: NA
Folios: NA

Bogotá D.C. miércoles, 2 de abril de 2025

Ingeniera
LAURA DANIELA NIETO GUTIÉRREZ
Directora Técnica - Dirección de Caminos
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
Calle 26 No 51-53, Torre Central Piso 6
laura.nieto@cundinamarca.gov.co -
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato ICCU-140 de 2025 cuyo objeto es *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: Socialización de preaprobación documentación contractual inicial presentada por el CONSORCIO VICGER 2021, Contrato de Obra No. ICCU140 de 2025

Respetada Ingeniera Laura Daniela:

En atención a los requerimientos contractuales y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. ICCU-218 de 2025, suscrito entre ECG INGENIERÍA S.A.S. y el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, nos permitimos remitir para su conocimiento y revisión los documentos técnicos iniciales requeridos previos al inicio del proyecto. Estos documentos han sido preaprobados por la Interventoría, pero su aprobación definitiva estará sujeta a los ajustes y alineaciones necesarias conforme se avance en las visitas de reconocimiento y se consoliden el Plan de Campo, Metodología de Trabajo y Cronograma de Trabajo de Campo a seguir en las dos fases del proyecto:

1. Caracterización de corredores viales y ensayos: Incluye la toma de muestras, análisis de laboratorio y diseño correspondiente.

2. Obras en corredores viales: Aplicación de las tecnologías innovadoras de estabilización de rasante en tramos de vías terciarias ubicadas en diez (10) Municipios de las tres (3) provincias, conforme a la documentación técnica entregada por el ICCU, de la siguiente manera: 1. Provincia de Sumapaz

Bogotá D.C. miércoles, 2 de abril de 2025

(Cabrera, Tibacuy y Pandi); 2. Provincia del Alto Magdalena (Jerusalén, Nariño y Nilo); 3. Provincia de Tequendama (Anapoima, El Colegio, Anolaima y Viotá).

Lo anterior se fundamenta en la necesidad de aterrizar los contenidos técnicos a la realidad del proyecto, garantizando la aplicabilidad de las metodologías propuestas y alineando los diseños con las condiciones particulares de cada tramo de vía. En ese sentido, la aprobación final de los documentos dependerá de los ajustes que sean identificados como necesarios durante la ejecución de las visitas técnicas y la consolidación del plan de acción.

Quedamos atentos a sus observaciones y sugerencias respecto a la documentación entregada y reiteramos nuestro compromiso con la ejecución efectiva y conforme a los lineamientos contractuales de este proyecto de innovación en infraestructura vial.

Con toda atención,



JULIÁN VALBUENA LÓPEZ
Representante Legal
ECG INGENIERÍA SAS
Email: inter.iccu218@euroconsult.com.co

Preparo: Arturo Espitia Buitrago
Revisó: L. Alejandro Rodríguez Rojas
Aprobó: Julián P. Valbuena López

Con copia: Luis Fernando Rojas Cruz - Apoyo Técnico a la Supervisión Dirección de Caminos ICCU, luis.rojas@cundinamarca.gov.co; Contratista de Obra: consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com; Archivo del proyecto

Anexos: - Plan de calidad (V1); - Plan de Manejo Ambiental (V1); - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST (V1); - Metodología de Trabajo (V1).

Folios: N/A

Bogotá D.C. martes, 8 de abril de 2025

Ingeniera
LAURA DANIELA NIETO GUTIÉRREZ
Directora Técnica - Dirección de Caminos
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
Calle 26 No 51-53, Torre Central Piso 6
laura.nieto@cundinamarca.gov.co -
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato ICCU-218 de 2025 cuyo objeto es *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y AL TO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: Remisión del desglose del Factor Multiplicador del Contrato de Interventoría No. ICCU-218 de 2025

Respetada Ingeniera Laura Daniela:

De manera respetuosa, remito para su conocimiento y fines pertinentes el desglose del Factor multiplicador, conforme a lo establecido en la Cláusula 9, Obligaciones Generales del Interventor, del Contrato de Interventoría No. ICCU-218 de 2025, suscrito con ECG INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 901.289.190-0, cuyo objeto se relaciona en la referencia de la presente comunicación.

Con toda atención,

LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS
ECG INGENIERÍA SAS
Email: inter.iccu218@euroconsult.com.co

Preparo: Arturo Espitia Buitrago
Revisó: L. Alejandro Rodríguez Rojas
Aprobó: L. Alejandro Rodríguez Rojas

Con copia: Luis Fernando Rojas Cruz - Apoyo Técnico a la Supervisión Dirección de Caminos ICCU, luis.rojas@cundinamarca.gov.co; Archivo del proyecto
Anexos: Desglose del Factor Multiplicador
Folios: Uno (1).

ICCU	**INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU**	

CALCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

ÍTEM	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SOPORTE	Porcentaje (%)
FACTOR PRESTACIONAL	A	Salario Básico (Nómina Total Mensual)	Valor definido en el contrato	100,00
		Total Salario Básico		100,00
	B	Prima anual	Artículo 306 C.S.T.	8,33
		Cesantía Anual	Artículo 249 C.S.T.	8,33
		Intereses sobre cesantías (12% anual)	Ley 52 de 1975	0,08
		Vacaciones	Artículo 186 C.S.T.	4,17
		Total Prestaciones Sociales		20,92
	C	Administradora de Riesgos Laborales (ARL)	Decreto 1772 de 1994, Artículo 13	7,83
		Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)	Ley 797 de 2003, Artículo 7	12,00
		Fondo Solidaridad Pensional	Ley 100 de 1993, Artículo 25	1,00
		Entidad Promotora de Salud (EPS)	Ley 1122 del 2007, Artículo 10	8,50
		Subtotal Sistema de Seguridad Social Integral		29,33
	D	Caja de Compensación	Ley 21 de 1982	4,00
		SENA	Ley 21 de 1982 (Conforme a lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 se debe tener en cuenta si cumple y se acoge a las condiciones que lo exoneran de la obligación de pago de los aportes a ICBF, SENA y cotizaciones al régimen contributivo de salud, respecto de los trabajadores a su cargo que devengan menos de 10 SMMLV)	0,00
		I.C.B.F.	Ley 21 de 1982 (Conforme a lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 se debe tener en cuenta si cumple y se acoge a las condiciones que lo exoneran de la obligación de pago de los aportes a ICBF, SENA y cotizaciones al régimen contributivo de salud, respecto de los trabajadores a su cargo que devengan menos de 10 SMMLV)	0,00
		Seguros de Ley		0,00
		Subtotal Pagos Parafiscales		4,00
	E	Dotación de Personal	Ley 9 de 1979 (Dependerá de la asignación salarial del profesional)	1,00
		Indemnizaciones	Artículo 64 del C. S. T.	1,50
		Permisos e Incapacidades	Ley 19 de 2012	1,50
		Enfermedades	Ley 19 de 2012	1,00
		Otros Costos (Auxilios, Prestaciones Extralegales, Dotaciones, etc)		0,75
		Subtotal Otros		5,75
		SUBTOTAL FACTOR PRESTACIONAL		**160,00**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, LEGALIZACIÓN, PERFECCIONAMIENTO, IMPREVISTOS Y HONORARIOS	F	Gastos Generales (Administración, certificaciones, transportes adicionales, personal administrativo, operación oficina, asesoría jurídica, entre otros)		26,00
		Gastos de legalización y perfeccionamiento		32,00
		Subtotal Costos Indirectos		58,00
	G	Imprevistos		2,00
		Honorarios (Posibles gastos por conceptos y revisiones de especialistas tecnicos)		10,00
		Subtotal Otros		12,00
		SUBTOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, LEGALIZACIÓN, PERFECCIONAMIENTO, IMPREVISTOS Y HONORARIOS		**70,00**
		TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR		**2,30**

Firma:
JULIÁN VALBUENA LÓPEZ
Representante Legal
ECG - Ingeniería S.A.S.

Powered by CamScanner

Bogotá D.C. jueves, 10 de abril de 2025

Ingeniera
LAURA DANIELA NIETO GUTIÉRREZ
Directora Técnica - Dirección de Caminos
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
Calle 26 No 51-53, Torre Central Piso 6
laura.nieto@cundinamarca.gov.co -
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato ICCU-218 de 2025 cuyo objeto es *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y AL TO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: Remisión de Pólizas de Cumplimiento actualizadas según Acta de Inicio del Contrato de Interventoría No. ICCU-218 de 2025

Respetada Ingeniera Laura Daniela:

De manera respetuosa, remito para su revisión y trámite de aprobación la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales No. 310 – 47 – 994000014872, Anexo No. 1, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, del Contrato de Interventoría No. ICCU-218 de 2025, suscrito con ECG INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 901.289.190-0, cuyo objeto se relaciona en la referencia de la presente comunicación.

Con toda atención,



LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS
Director de Interventoría
ECG INGENIERÍA SAS
Email: inter.iccu218@euroconsult.com.co

Preparo: Arturo Espitia Buitrago
Revisó: L. Alejandro Rodríguez Rojas
Aprobó: L. Alejandro Rodríguez Rojas

Con copia: Luis Fernando Rojas Cruz - Apoyo Técnico a la Supervisión Dirección de Caminos ICCU, luis.rojas@cundinamarca.gov.co - Archivo del proyecto
Anexos: Póliza de cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. 310 47 994000014872 Anexo 1; Acta de inicio
Folios: Tres (3).

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3102100520

PÓLIZA No: 310 - 47 - 994000014872 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **AVENIDA SUBA** COD. AGENCIA: 310 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN SIN COBRO DE PRIMA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	04	2025	09	04	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **ECG INGENIERIA S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.289.190-0**

DIRECCIÓN: CL 106 57 23 OF 603 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3142977895

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.258.711-1**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.258.711-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	03/03/2025	30/06/2026	585,536,421.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	03/03/2025	30/06/2026	780,715,228.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	03/03/2025	30/12/2028	390,357,614.00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/03/2025	31/12/2028	780,715,228.00

BENEFICIARIOS
NIT 900258711 - INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL ICCU-CTO-218 DE 2025 CELEEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION DEL ANTICIPO.

*** NOTA ACLARATORIA ***

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*******0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000070003102100 52

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CDD9207A0E0CF57C58

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * **Celular:** 310 223 4304 * **Correo electrónico:** martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 791 91 80 * **Fax:** (601) 791 91 80 * **Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: AVENIDA SUBA COD. AGENCIA: 310 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000014872** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **ECG INGENIERIA S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.289.190-0**

ASEGURADO: **INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.258.711-1**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.258.711-1**

TEXTO ITEM 1

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA IGUAL LA PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL QUE PARA EL CASO ES DE TRES (3) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

**POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE NOTIFICA LA RECEPCION DEL ACTA DE INICIO LA CUAL RIGE A PARTIR DEL 2 DE ABRIL DEL 2025, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO ICCU-CTO-218 DE 2025.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

Ciudad, miércoles, 14 de mayo de 2025

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES - ICCU
LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ
DIRECTORA TECNICA - DIRECCION DE CAMINOS
laura.niero@cundinamarca.gov.co
Ciudad

▫ SOLICITUD ▫ TECNICO - TC

REFERENCIA: **Contrato No. ICCU – 218 de 2025** cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNIA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA Y LEGAL PARA PARA LA INTERVECION DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VENCINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TAQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ASUNTO: Tercera remisión hojas de vida del personal Profesional Técnico que componen la Interventoría ejecutada por la firma de ECG – INGENIERIA S.A.S contrato de la Interventoría No. ICCU – 2018 de 2025.

Reciba un cordial y respetuoso saludo.

En cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Interventoría No. ICCU–218 de 2025, suscrito entre ECG Ingeniería S.A.S. y el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, nos permitimos remitir para su conocimiento, revisión, aprobación y archivo, las hojas de vida correspondientes a parte del equipo técnico – profesional y especialista – que conforma la Interventoría encargada de realizar el seguimiento, control y vigilancia del contrato de obra asociado.

Estas hojas de vida complementan las ya enviadas mediante comunicación electrónica del 5 de marzo y el Oficio No. 25C02_DTA_006 del 22 de abril del año en curso.

Cada uno de los profesionales relacionados cumple con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, garantizando su idoneidad, experiencia y competencia técnica para el adecuado desarrollo de las funciones asignadas dentro del marco del contrato de Interventoría. Se anexan los documentos soportes correspondientes que acreditan su formación académica, experiencia específica y demás requisitos exigidos, conforme a la normativa vigente y los lineamientos del proyecto.

A continuación, se detallan los profesionales y especialistas cuyas hojas de vida se adjuntan:

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
David Fernando García Sanabria	Especialista Pavimentos
Diana Patricia Avella Villamizar	Especialista Geotecnia
María Alejandra Quitian Rovira	Profesional en Gestión Social
Paula Alejandra Alvarez Rodríguez	Inspector
Mauricio Martínez Leon	Topógrafo

Es importante resaltar que la hoja de vida del señor **Mauricio Martínez León**, remitida en esta comunicación, se presenta como reemplazo del topógrafo **Jorge Antonio Suárez Hernández**, cuya hoja de vida fue enviada previamente mediante el Oficio No. 25C02_DTA_006 del 22 de abril de 2025. Lo anterior, en atención a la solicitud expresa del señor Suárez Hernández de no continuar con su postulación al equipo de Interventoría.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación, requerimiento adicional o validación que estime pertinente respecto a la documentación presentada.

Atentamente,



LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS
CARGO: DIRECTOR INTERVENTORIA
ECG INGENIERIA S.A.S

Proyectó: Jhonatan Ovalles – Secretario
Revisó: L. Alejandro Rodríguez Rojas – Director de Interventoría
Aprobación General: L. Alejandro Rodríguez Rojas – Director de Interventoría

Anexos: (5) Hojas de vida
Copia: Luis Fernando Rojas Cruz - Apoyo Técnico a la Supervisión Dirección de Caminos ICCU, luis.rojas@cundinamarca.gov.co; Archivo del proyecto
Requiere respuesta: SI _X_ NO___
Folios: 56

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C. martes, 22 de abril de 2025

Ingeniera
LAURA DANIELA NIETO GUTIÉRREZ
Directora Técnica - Dirección de Caminos
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
Calle 26 No 51-53, Torre Central Piso 6
laura.nieto@cundinamarca.gov.co -
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato ICCU-218 de 2025 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

ASUNTO: Remisión de hojas de vida del personal Profesional y Técnico que componen la Interventoría ejecutada por la firma ECG - Ingeniería S.A.S, Contrato de Interventoría No. ICCU- 2018 de 2025

Respetada Ingeniera Laura Daniela:

Conforme a lo estipulado en el Contrato de Interventoría No. ICCU – 218 de 2025, suscrito entre ECG - Ingeniería S.A.S. y el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU, nos permitimos remitir, para su conocimiento el archivo de las hojas de vida correspondientes al personal Profesional y Especialista que conforma el equipo encargado de la Interventoría que realizará el seguimiento, control y vigilancia al Contrato de obra ICCU-140 de 2025, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones técnicas y legales enmarcadas en la ejecución del Contrato en mención.

A través de la presente, le informamos que cada uno de los miembros del equipo cumple con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, garantizando su idoneidad y capacidad técnica para el adecuado desempeño de las funciones asignadas. A las hojas de vida remitidas se adjuntan los documentos que acreditan la experiencia, formación académica y habilidades requeridas para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad y eficiencia que el proyecto requiere.

A continuación, se relacionan las hojas de vida de los siguientes profesionales y especialistas remitidas:

1. Camilo Andrés López Amaya – Especialista Hidráulico.
2. Yenifer Andrea Leguizamón González – Especialista Ambiental.
3. Jorge Antonio Suarez Hernández – Topógrafo
4. Carolina Lesmes Guerrero – Profesional SISO
5. Stefany Alejandra Chaparro Vélez – Inspectora Vial

Es de aclarar, que, a través del oficio con fecha del 2 de abril del 2025, con asunto: "*Aprobación hojas de vida Contrato de Interventoría No. ICCU-218 de 2025 – Lote 3*", el

Fecha: 22 04 2025 14:49:16 0

Powered by CamScanner

Bogotá D.C. martes, 22 de abril de 2025

Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, aprobó las siguientes hojas de vida:

1. Germán Augusto Coy López – Especialista en Pavimentos.
2. Rodulfo Exneyder Velasco Burgos – Especialista Hidráulico.
3. Juan Manuel Ramírez Sierra – Especialista Estructural.
4. Jessica Lorena Ramírez Benavidez – Especialista Ambiental.
5. Jessica Lorena Ramírez Benavidez – Profesional SISO.

En atención a lo expuesto, de manera respetuosa se informa a la Entidad que el personal relacionado en esta última relación y previamente aprobado por el Instituto no integrará el equipo de la Interventoría. Por lo anterior, se solicita la aprobación de las hojas de vida de los profesionales Yenifer Andrea Leguizamón González (Especialista Ambiental), Camilo Andrés López Amaya (Especialista Hidráulico) y Carolina Lesmes Guerrero (Profesional SISO), quienes fueron referenciados inicialmente en esta comunicación, en sustitución de Jessica Lorena Ramírez Benavidez y Rodulfo Exneyder Velasco Burgos.

Conforme a lo anterior, las hojas de vida de los Especialistas de Pavimentos y Estructural, serán remitidas a la Entidad una vez la Interventoría tenga la disponibilidad de estos perfiles conforme a los requerimientos contractuales.

Quedamos atentos a cualquier comentario o requerimiento adicional que pueda surgir respecto a la documentación presentada.

Sin más en particular, agradecemos su atención y quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional que se considere pertinente.

Con toda atención,

LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS
ECG INGENIERÍA SAS
Email: inter.iccu218@euroconsult.com.co

Preparó: Arturo Espitia Buitrago
Revisó: L. Alejandro Rodríguez Rojas
Aprobó: L. Alejandro Rodríguez Rojas

Con copia: Luis Fernando Rojas Cruz - Apoyo Técnico a la Supervisión Dirección de Caminos ICCU, luis.rojas@cundinamarca.gov.co; Archivo del proyecto
Anexos: Cinco (05) Hojas de Vida con sus respectivos soportes
Folios: (51) Cincuenta y uno

Powered by CamScanner

Bogotá D.C. jueves, 24 de abril de 2025

Ingeniera
LAURA DANIELA NIETO GUTIÉRREZ
Directora Técnica - Dirección de Caminos
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
Calle 26 No 51-53, Torre Central Piso 6
laura.nieto@cundinamarca.gov.co -
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato ICCU-218 de 2025 cuyo objeto es *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: Remisión reprogramación No. 1 al Plan de Cargas Contrato de Interventoría No. ICCU-218 de 2025

Respetada Ingeniera Laura Daniela:

Con la presente, me permito remitir para su revisión y aprobación reprogramación No 1 del Plan de Cargas correspondiente al Contrato de Interventoría No. ICCU-218 de 2025, suscrito con ECG INGENIERÍA S.A.S. (NIT 901.289.190-0). Esta solicitud se presenta en cumplimiento de lo acordado durante nuestra reunión del día 23 de abril en las oficinas del ICCU.

Agradezco de antemano su atención a este asunto que guarda relevancia técnica, jurídica y legal en el desarrollo de la interventoría.

Quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,

JULIAN P. VALBUENA LOPEZ
Representante Legal
ECG INGENIERÍA SAS
Email: inter.iccu218@euroconsult.com.co

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO
Anexos: ICCU-C-ACTAS
Ruta Correspondencia ICCU

Preparó: Javier Andrés Amaya
Revisó: R. Arturo Espitia Buitrago
Aprobó: L. Alejandro Rodríguez Rojas

Con copia: Luis Fernando Rojas Cruz - Apoyo Técnico a la Supervisión Dirección de Caminos ICCU. luis.rojas@cundinamarca.gov.co - Archivo del proyecto
Anexos: Balance No. 1, del Plan de Cargas
Folios: Dos (2).

AFILIADO CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

Powered by CamScanner

Bogotá D.C. jueves, 24 de abril de 2025

Ingeniera
LAURA DANIELA NIETO GUTIÉRREZ
Directora Técnica - Dirección de Caminos
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
Calle 26 No 51-53, Torre Central Piso 6
laura.nieto@cundinamarca.gov.co -
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato ICCU-218 de 2025 cuyo objeto es *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: Remisión Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Interventoría No. ICCU-218 de 2025

Respetada Ingeniera Laura Daniela:

Con la presente, me permito remitir para su revisión y aprobación el Plan de inversión del Anticipo correspondiente al Contrato de Interventoría No. ICCU-218 de 2025, suscrito con ECG INGENIERÍA S.A.S. (NIT 901.289.190-0). Esta solicitud se presenta en cumplimiento de lo acordado durante nuestra reunión del día 23 de abril en las oficinas del ICCU.

Agradezco de antemano su atención a este asunto que guarda relevancia técnica, jurídica y legal en el desarrollo de la interventoría.

Quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,

JULIAN P. VALBUENA LOPEZ
Representante Legal
ECG INGENIERÍA SAS
Email: inter.iccu218@euroconsult.com.co

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU
AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 20250014376
Asunto: ICCU02_ACTAS Anexos: 1
Ruta: Correspondencia ICCU
Fecha: 24-04-2025 15:55:34.0

Preparó: Javier Andrés Amaya
Revisó: R. Arturo Espitia Buitrago
Aprobó: L. Alejandro Rodríguez Rojas

Con copia: Luis Fernando Rojas Cruz - Apoyo Técnico a la Supervisión Dirección de Caminos ICCU, luis.rojas@cundinamarca.gov.co - Archivo del proyecto
Anexos: Plan de Inversión del Anticipo
Folios: Uno (1).

Powered by CamScanner

Bogotá D.C. viernes, 7 de marzo de 2025

Ingeniero:
GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO
Representante Legal
CONSORCIO VICGER 2021
Kra 70A No. 110-10
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato ICCU-140 de 2025 cuyo objeto es *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: Documentación contractual inicial pendiente de presentar del Contrato de Obra No. ICCU140 de 2025

Respetado Ingeniero Ballestas:

Por medio de la presente comunicación, nos permitimos informarle que, en virtud del Contrato de Interventoría No. ICCU-218 de 2025 suscrito con el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, ejerceremos las funciones de control, vigilancia y seguimiento a la correcta ejecución del contrato de obra No. No. ICCU-140 de 2025, el cual ha sido adjudicado a la firma constructora la cual Usted representa.

En cumplimiento de nuestras funciones, resulta imperativo contar con la documentación contractual inicial que garantice el cumplimiento de las disposiciones normativas y contractuales previas a la firma del Acta de Inicio. De conformidad con lo estipulado en la Cláusula 10 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA de la Minuta del Contrato, muy respetuosamente solicitamos la remisión de los siguientes documentos, a la mayor brevedad posible:

- **Obligación Específica No. 2:** Una vez suscrito el contrato dentro de los quince (15) días siguientes el contratista deberá presentar los siguientes documentos previo al acta de inicio:

 - Entregar la garantía conforme lo establece la cláusula 18 y obligación especifica 33 del presente contrato.
 - Cumplir con la obligación especifica 46. del contrato de obra.
 - Cumplir con la obligación especifica 47. del contrato de obra.
 - Las demás que sean necesarias para la suscripción del acta de inicio.

- **Obligación Específica No. 19:** El CONTRATISTA deberá presentar para la suscripción del acta de inicio informe detallando el nombre y salarios y/o honorarios del personal mínimo requerido. Así mismo, mensualmente deberá presentar los soportes de pago de parafiscales de todo el personal mínimo, en caso de que la vinculación de este personal se realice a través de contratos de prestación de servicios se deberá allegar los soportes de cada uno de estos contratos y de los pagos parafiscales.

Bogotá D.C. viernes, 7 de marzo de 2025

- **Obligación Específica No. 33:** El contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad.

- **Obligación Específica No. 46:** Presentar a la Interventoría y supervisor en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario a la aprobación de la garantía una descripción detallada de la metodología a seguir, para la ejecución del contrato, en cada una de las etapas, frentes de trabajo y actividades del proyecto.

- **Obligación Específica No. 47:** Presentar dentro de los diez (10) días calendario, siguientes a la firma del contrato: el plan de aseguramiento de calidad, el programa de seguridad industrial, el programa de salud ocupacional, el programa de manejo ambiental.

- **Obligación Específica No. 56:** El contratista deberá presentar las garantías del presente contrato dentro de los 5 días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato. En caso de presentarse modificación contractual que implique la ampliación y/o modificación de las garantías del contrato, el contratista deberá prestar la actualización de estas garantías dentro de los 5 días hábiles siguientes contados a partir de la firma de la modificación contractual

Agradecemos de antemano su pronta respuesta y colaboración en el envío de la información requerida, la cual es esencial para garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el contrato y en la normativa vigente.

Quedamos atentos a su confirmación sobre la recepción de este requerimiento y a la entrega oportuna de la documentación mencionada en el menor tiempo posible. En caso de requerir algún ajuste o aclaración, estamos a su disposición para coordinar cualquier aspecto necesario.

Con toda atención,

LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS
GERENTE TÉCNICO - OPERATIVO
ECG INGENIERÍA SAS
Email: inter.iccu218@euroconsult.com.co

Preparo: Arturo Espitia Buitrago
Revisó: L. Alejandro Rodríguez Rojas
Aprobó: L. Alejandro Rodríguez Rojas

Con copia: Ing. Luis Fernando Rojas Cruz Supervisor ICCU, Luis.rojas@cundinamarca.gov.co; Archivo del proyecto
Anexos: NA
Folios: NA

Bogotá D.C. viernes, 7 de marzo de 2025

Ingeniero:
LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Supervisor
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
Calle 26 No 51-53
Luis.rojas@cundinamarca.gov.co
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato ICCU-218 de 2025 cuyo objeto es *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y AL TO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: Remisión de Pólizas iniciales de Cumplimiento del Contrato de Interventoría No. ICCU-218 de 2025

Respetado Ingeniero Fernando:

De manera respetuosa, remito para su revisión y trámite de aprobación la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales No. 310 – 47 – 994000014872, Anexo No. 0, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, del Contrato de Interventoría No. ICCU-218 de 2025, suscrito con ECG INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 901.289.190-0, cuyo objeto se relaciona en la referencia de la presente comunicación.

Con toda atención,

LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS
GERENTE TÉCNICO - OPERATIVO
ECG INGENIERÍA SAS
Email: inter.iccu218@euroconsult.com.co

Preparo: Arturo Espitia Buitrago
Revisó: L. Alejandro Rodríguez Rojas
Aprobó: L. Alejandro Rodríguez Rojas

Con copia: Archivo del proyecto
Anexos: Póliza de Garantía Única de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales No. 310 – 47 – 994000014872, Anexo No. 0
Folios: Siete (7).

Bogotá, 11 de marzo de 2025

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0001-2025**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS
GERENTE TÉCNICO - OPERATIVO
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: RESPUESTA OFICIO 25C02-CA-ICCU218-0001 - DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL INICIAL PENDIENTE DE PRESENTAR DEL CONTRATO DE OBRA NO. ICCU140 DE 2025

Cordial saludo,

Por medio del presente y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, el consorcio VICGER 2021 se permite dar respuesta al oficio del asunto en los siguientes términos:

Obligación Específica No. 2: Una vez suscrito el contrato dentro de los quince (15) días siguientes el contratista deberá presentar los siguientes documentos previo al acta de inicio:

- Entregar la garantía conforme lo establece la cláusula 18 y obligación especifica 33 del presente contrato.
- Cumplir con la obligación especifica 46. del contrato de obra.
- Cumplir con la obligación especifica 47. del contrato de obra.
- Las demás que sean necesarias para la suscripción del acta de inicio.

Rta: Con respecto a la obligación No. 2, se tiene lo siguiente:

- Clausula 18 y obligación especifica 33*: "El contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad"*: Se aclara que las garantías del presente contrato se encuentran subidas

a la plataforma SECOP tal y como se puede observar en la siguiente imagen; sin embargo, se adjuntan al presente oficio las respectivas garantías suscritas.



Documento explicativo de las garantías

Nombre	Descripción		
DOCUMENTO EXPLICATIVO GARANTIAS.pdf	DOCUMENTO EXPLICATIVO GARANTIAS.pdf	Descargar	Detalle

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
CO1.WRT.16338185	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	28.622.078.318,30 COP	Seguros Mundial	31/12/2028 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pendiente	Detalle	
CO1.WRT.16069005	Seriedad de la oferta	-	3.745.400.000,00 COP	-	15 días para terminar (28/03/2025 12:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado	Detalle	

- Obligación especifica 46: "*Presentar a la Interventoría y supervisor en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario a la aprobación de la garantía una descripción detallada de la metodología a seguir, para la ejecución del contrato, en cada una de las etapas, frentes de trabajo y actividades del proyecto":* Se aclara que aún no se cuenta con aprobación de la Garantía, así las cosas, una vez se cuente con la misma se hará llegar a la interventoría la descripción detallada de la metodología a seguir.

- Obligación especifica 47: "*Presentar dentro de los diez (10) días calendario, siguientes a la firma del contrato: el plan de aseguramiento de calidad, el programa de seguridad industrial, el programa de salud ocupacional, el programa de manejo ambiental"*: Se adjunta al presente oficio el plan de aseguramiento de calidad, Sistema de Gestión SST (Programa de seguridad industrial y programa de salud ocupacional) y el programa de manejo ambiental

Obligación Específica No. 19: *"El CONTRATISTA deberá presentar para la suscripción del acta de inicio informe detallando el nombre y salarios y/o honorarios del personal mínimo requerido. Así mismo, mensualmente deberá presentar los soportes de pago de parafiscales de todo el personal mínimo, en caso de que la vinculación de este personal se realice a través de contratos de prestación de servicios se deberá allegar los soportes de cada uno de estos contratos y de los pagos parafiscales"*

Rta: Se adjunta al presente el listado detallado con nombre y salario y/o honorarios del personal mínimo requerido para la etapa 1.

Cordialmente,

ING. CARLOS BALLESTAS
Director de Interventoría

Consorcio VICGER 2021
NIT. 901.902.610-2

Bogotá, 31 de marzo de 2025

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0002-2025**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS
GERENTE TÉCNICO - OPERATIVO
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: ENTREGA METODOLOGÍA DE TRABAJO V1 DEL CONTRATO DE OBRA NO. ICCU140 DE 2025

Cordial saludo,

Por medio del presente el consorcio VICGER 2021 se permite remitir para su revisión y fines pertinentes la Metodología de trabajo versión 1, la cual se ira ajustado según las necesidades que se presente en la ejecución del presente contrato.

Cordialmente,

ING. CARLOS BALLESTAS
Director de Obra

Bogotá, 01 de abril de 2025

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0005-2025**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS
GERENTE TÉCNICO - OPERATIVO
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: Solicitud de aclaración valla a instalar contrato de obra NO. ICCU140 DE 2025.

Cordial saludo,

Revisando las obligaciones contractuales y en relación a la instalación de la valla informativa, nos permitimos solicitar las siguientes aclaraciones:

De conformidad con la Clausula 10, Obligaciones específicas del contratista, numeral 52, de la Minuta del Contrato **NO. ICCU140 DE 2025 que indica:** *"El contratista se obliga a suministrar e instalar la valla de información de conformidad con las instrucciones que suministre el ICCU. Dicha vaya deberán instalarse entre los (15) días siguientes a la orden de inicio proferida por el ICCU cumpliendo con las especificaciones señaladas en la normativa vigente, emanada del Ministerio de Transporte. Deberá contar con una valla por frente de trabajo"*

El texto citado anteriormente informa que deberá contarse con una valla en cada frente de trabajo, solicitamos la aclaración a que se refiere por frente de trabajo, considerando que:

1. El contrato que nos ocupa **NO. ICCU140 DE 2025,** correspondiente al lote 3 está compuesto por 3 Provincias:

	KM DE INTERVENCIÓN
LOTE 3	143,94
Sumapaz	58,41
Tequendama	43,33
Alto Magdalena	42,20

2. Cada Provincia está compuesta por municipios, como se muestra en el siguiente cuadro, que hace parte del Anexo Técnico del contrato:

LOTE	PROVINCIA	MUNICIPIO	PROYECTO	KM
3	ALTO MAGDALENA	JERUSALEN	LA LIBERTAD PUENTE CORRALITO - LA LIBERTAD AL CRUCE - LA LIBERTAD SAN JOSÉ - LA VICTORIA - ALTO DEL ROBLE BAJO - ALTO DEL ROBLE ALTO - ALTO DEL TRIGO	24.2
3	ALTO MAGDALENA	NARIÑO	CASCO URBANO JUAN CHIQUILLO	6
3	ALTO MAGDALENA	NILO	BELLAVISTA PRADITO PAJAS BLANCAS MARGARITAS	12
3	SUMAPAZ	CABRERA	VILLARICA (LÍMITE DEPARTAMENTAL CON TOLIMA) - NUÑEZ - QUEBRADA NEGRA - SANTA MARTA - SAN ISIDRO - CASCO URBANO CABRERA - PEÑAS BLANCAS - PAQUILÓ - SUMAPAZ	23
3	SUMAPAZ	PANDI	LA HUNCHIA - SANTA RITA	7.71
3	SUMAPAZ	TIBACUY	SAN FRANCISCO - CALANDAIMA - EL OCOBO - LA CAJITA - ALBANIA - BATEAS - BOQUERON	27.7
3	TEQUENDAMA	ANAPOIMA	SAN ANTONIO DE ANAPOIMA - EL TIGRE (HACIA SAN JOAQUIN)	4.68
3	TEQUENDAMA	EL COLEGIO	YALCONIA - EL NUEVE	8.65
3	TEQUENDAMA	ANOLAIMA	ANOLAIMA - LA TRAMPA HACIA QUIPILE	10.5
3	TEQUENDAMA	VIOTA	TROCAL DEL CAFÉ. LAS PALMAS - CEYLÁN - ESCUELA ALTO PALMAR -IED BAJO PALMAR - SAN MARTIN - SAN NICOLAS - PALESTINA	19.5

3. Cada Provincia cuenta con varios municipios, y estos se subdividen en diversos proyectos, dentro de estos, encontramos que en algunos casos no son corridos, lo que generaría mayores puntos de intervención.

4. Atendiendo las indicaciones de la solicitud de Diseño de Vallas 2025 – 2027, de la Circular N. 017 de 2023, por el monto contractual del proyecto corresponden vallas de las características que se referencia en el numeral 9, Art.2:

Tener en cuenta lo dispuesto en el decreto 00234 de 2005, que incluyen las medidas a tener en cuenta según el valor de la inversión.
“ART.2- las características de las vallas serán las siguientes:

a) Para contratos o convenios cuyas cuantías superen los mil (1.00) salarios mínimos mensuales legales vigentes, serán vallas rectangulares de seis (6) metros de ancho por tres (3) metros de altura.

Por lo anterior solicitamos a ustedes nos aclaren el número de vallas a instalar, la ubicación de las mismas, la definición de la estructura de soporte requerida y la forma de pago de estas.

Cordialmente,

ING. CARLOS BALLESTAS
Director de Obra

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-31
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	EVALUACIÓN HOJA DE VIDA	FECHA	13/03/2025

CONTRATO No.	ICCU-218 DE 2025	PROFESIONAL	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

OBJETO

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Valor Total	$ 3.903.576.140,00	Fecha de Cierre	30/12/2024

Proponente:	ECG INGENIERA SAS		
Integrante 1:	0	Integrante 2:	0
%Participación	0%	%Participación	0%
Integrante 3:		Integrante 4:	
%Participación		%Participación	

B. PERSONAL CLAVE EVALUABLE

INGENIERO CIVIL	LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROJAS	**CUMPLE**	Exp. General	10 Años	Dedicación 100%
Ingeniero de Vias o Transporte	**CUMPLE**		Total Exp. General:	15 Años	**CUMPLE**
Especialización y/o Maestría y/o Doctorado	**CUMPLE**	Dedicación	100%	**CUMPLE**	
Certificado MP	Folio 2	**CUMPLE**	Carta de Compromiso	Folio 8	**CUMPLE**
Exp. General	30/12/2009	**CUMPLE**	Exp. Especifica	Folio 8	**CUMPLE**

	No. DE CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS
Contrato No. 1	3710-2024	prestacion de servicios profesionales para la asesoria civil tecnica especializada de los programas, proyectos contratos y/o convenios a cargo de la subdireccion gestion de riesgo del invias	18/09/2024	31/12/2024	0,3	$ 25	$ 35.321.000
Cargo Profesional apoyo a la supervicion	**CUMPLE**	Folios 8	Participacion	100%			
Contrato No. 2	23SS111B1514 de 2024	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS DEL GRUPO 3 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"	1/06/2024	13/09/2024	0,3	$ 1.045	$ 1.487.468.513
Cargo Profesional apoyo a la supervicion	**CUMPLE**	Folios 8	Participacion	100%			
Contrato No. 3	610-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA CIVIL TÉCNICA ESPECIALIZADA DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO DEL INVIAS.	6/03/2024	5/09/2024	0,5	$ 40	$ 57.200.000
Cargo Profesional apoyo a la supervicion	**CUMPLE**	Folios 8	Participacion	100%			
Contrato No. 4	1732-2023	LA SUPERVISION - PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER TÉCNICO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS	6/06/2023	31/12/2023	0,6	$ 49	$ 69.250.000
Cargo Profesional apoyo a la supervicion	**CUMPLE**	Folios 8	Participacion	100%			
Contrato No. 5		NTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DEL ANILLO VIAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL valor obra $3.560.000.000,00". Durante su desempeño mostro responsabilidad y eficiencia en los trabajos asignados.	8/01/2024	31/05/2024	0,4	$ 2.501	$ 3.560.000.000
Cargo Profesional apoyo a la supervicion	**CUMPLE**	Folios 8	Participacion	100%			
Contrato No. 6	703 de 2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER TÉCNICO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DE INVIAS".	8/02/2023	7/05/2023	0,2	$ 20	$ 27.800.000
Cargo Profesional apoyo a la supervicion	**CUMPLE**	Folios 8	Participacion	100%			
Contrato No. 7	141 dse 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE Y SU	1/09/2020	19/08/2022	2,0	$ 632	$ 899.999.380
Cargo Profesional apoyo a la supervicion	**CUMPLE**	Folios 8	Participacion	100%			
Contrato No. 8	9677-PPAL001-250-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO INGENIERO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LOS PROYECTOS CONVENIOS Y CONTRATOS QUE SE EJECUTAN EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FNGRD Y DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL	12/02/2021	11/08/2021	0,5	$ 33.573	$ 47.790.660.000
Cargo Profesional apoyo a la supervicion	**CUMPLE**	Folios 8	Participacion	100%			
Contrato No. 9	9677-PPAL001-867-2020	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO INGENIERO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LOS PROYECTOS CONVENIOS Y CONTRATOS QUE SE EJECUTAN EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FNGRD Y DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL	12/08/2020	11/02/2021	0,5	$ 33.573	$ 47.790.660.000
Cargo Profesional apoyo a la supervicion	**CUMPLE**	Folios 8	Participacion	100%			
					2,0		$ 101.718.358.893
							CUMPLE

Observaciones

-) Aporta Certificado COPNIA que certifica su MATRICULA PROFESIONAL 011109-1023 Fecha expedición 30/12/2009
-)Aporta Titulo Universitario Ingeniero de Transporte y Vias en la Universidad Pedagogica y Tecnologica de Colombia 01/10/2009
-) Aporta Titulo Especialista en Gerencia de Proyectos en Ingenieria en la Universidad de la Salle 25/04/2014

LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
APOYO A LA SUPERVISION

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-31
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	EVALUACIÓN HOJA DE VIDA	FECHA	13/03/2025

CONTRATO No.	ICCU-218 DE 2025	PROFESIONAL	ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA

OBJETO

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Valor Total	$ 3.903.576.140,00	Fecha de Cierre	30/12/2024

Proponente:	ECG INGENIERA SAS		
Integrante 1:	0	Integrante 2:	0
%Participación	0%	%Participación	0%
Integrante 3:		Integrante 4:	
%Participación		%Participación	

B. PERSONAL MINIMO VERIFICABLE PARA ADJUDICACIÓN

INGENIERO CIVIL	JAVIER ANDRES AMAYA PULIDO	**CUMPLE**	Exp. General	6 Años	Dedicación 100%
Ingeniero Civil	**CUMPLE**		Total Exp. General:	11 Años	**CUMPLE**
Especialización y/o Maestría y/o Doctorado	**CUMPLE**	Dedicación	100%	**CUMPLE**	
Certificado MP	Folio 2	**CUMPLE**	Carta de Compromiso	Folio 8	**CUMPLE**
Exp. General	26/09/2013	**CUMPLE**	Exp. Especifica	3 contrato	**CUMPLE**

	No. DE CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS
Contrato No. 1	3710-2024	CONTRATO N° COP 018 DE 2014 CUYO OBJETO ERA IA CONSTRUCCIÒN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GUADUAS. VALOR CONTRATO $980.000.000	18/11/2014	1/03/2015	0,3	688,44	$ 980.000.000
Esp Hidraulico	**CUMPLE**	Folios 8	Participacion	100%			
Contrato No. 2	MHM-ADM-003-19	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS ESTRATO 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA, DEPARTAMENTO DE BOYACA. VALOR CONTRATO $168.575.681.	15/02/2018	24/02/2019	1,0	118,4233797	$ 168.575.681
Esp Hidraulico	**CUMPLE**	Folios 8,1	Participacion	100%			
Contrato No. 3	CTO 002 DEL 2018 -	CONTRATO Nº 002 DEL 2018: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS ESTRATOS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE BELÉN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ". POR UN VALOR DEL CONTRATO DE OBRA DE ($2.418.766.376) CONTRATO LP Nº	13/05/2019	27/11/2020	1,5	1699,17	$ 2.418.766.376
Esp Hidraulico	**CUMPLE**	Folios 8,2	Participacion	100%			
Contrato No. 3	CTO 004 DE 2018	004 DE 2018: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS ESTRATO 1 Y 2 DELMUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ". POR UN VALOR DEL CONTRATO DE OBRA DE ($2.302.219.158)	13/05/2019	27/11/2020	1,5	1617,29	$ 2.302.219.158
Esp Hidraulico	**CUMPLE**	Folios 8,2	Participacion	100%			
					2,9		$ 5.869.561.215
							CUMPLE

Observaciones

-)Aporta COPNIA que certifica su MATRICULA PROFESIONAL 15202-261569 15/10/2013.
-)Aporta Titulo Universitario ingeniera civil de la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA 26/09/2013
-) Aporta Titulo de Especialista en Infraestructura Vial en la universidad pedagogica y tecnologica de colombia 25/02/2023

LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
APOYO A LA SUPERVISION

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-31
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	EVALUACIÓN HOJA DE VIDA	FECHA	13/03/2025

CONTRATO No.	ICCU-218 DE 2025	PROFESIONAL	ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS

OBJETO

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Valor Total	$ 3.903.576.140,00	Fecha de Cierre	30/12/2024

Proponente:	ECG INGENIERA SAS		
Integrante 1:	0	Integrante 2:	0
%Participación	0%	%Participación	0%
Integrante 3:		Integrante 4:	
%Participación		%Participación	

B. PERSONAL MINIMO VERIFICABLE PARA ADJUDICACIÓN

INGENIERO CIVIL	GERMAN AUGUSTO COY LOPEZ	CUMPLE	Exp. General	5 Años	Dedicación 40%	
Ingeniero de Vias y Transporte	CUMPLE		Total Exp. General:	6 Años	CUMPLE	
Especialización y/o Maestría y/o Doctorado	CUMPLE	Dedicación	1000%	CUMPLE		
Certificado MP	Folio 4	CUMPLE	Carta de Compromiso	Folio 9	CUMPLE	
Exp. General	18/04/2019	CUMPLE	Exp. Especifica	3 contratos	CUMPLE	

	No. DE CONTRATO	OBJETO CONTRATO			FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS
Contrato No. 1	1002 de 2022	INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS PUBLICAS VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0. LOTE 2			1/04/2024	31/12/2024	0,8		
Esp Pavimentos	CUMPLE	Folios	8	Participacion	50%				
Contrato No. 2	4708 de 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 1			1/04/2024	30/06/2024	0,2		
Esp Pavimentos	CUMPLE	Folios	10	Participacion	50%				
Contrato No. 3		CONSTRUCCION DE LA VIA INTERNA EN PAVIMENTO FLEXIBLE CON LONGITUD APROXIMANDA DE 280 M Y UN ANCHO TRANSITABLE DE 5 M; INCLUYE LA EXCAVACIÓN, TRASIEGO Y LA DISPOSICIÓN EN EL LOTE DEL DUEÑO A MENOS DE 1 KM, MEJORAMIENTO CON CAPA DE 25 CM DE RAJON, CAPA DE SELLO EN RECEBO COMPACTADO DE 5 CM, SUBBASE CON MATERIAL B400 ESPESOR 20 CM, BASE CON MATERIAL B600 ESPESOR 15			1/10/2024	28/02/2025	0,4		
Esp Pavimentos	CUMPLE	Folios	11	Participacion	50%		1,4		$ -
									CUMPLE

Observaciones

-) Aporta que certifica su MATRICULA PROFESIONAL 01118-10928 de 19/04/2018
-) Aporta Titulo Universitario Ingeniero de Transporte y Vias en la Universidad pedagogica de colombia 19/04/2018
- -)Aporta titulo en Posgrado Esp. en Geotecnia Vial y Pavimentacio en la universidad santo tomas 15/03/2024

-

LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
APOYO A LA SUPERVISION

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-31
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	EVALUACIÓN HOJA DE VIDA	FECHA	13/03/2025

CONTRATO No.	ICCU-218 DE 2025	PROFESIONAL	ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS

OBJETO

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Valor Total	$ 3.903.576.140,00	Fecha de Cierre	30/12/2024

Proponente:	ECG INGENIERA SAS		
Integrante 1:	0	Integrante 2:	0
%Participación	0%	%Participación	0%
Integrante 3:		Integrante 4:	
%Participación		%Participación	

B. PERSONAL MINIMO VERIFICABLE PARA ADJUDICACIÓN

INGENIERO CIVIL	JUAN MANUEL BELLO	CUMPLE	Exp. General	5 Años	Dedicación 40%
Ingeniero Civil y/o de Vias o Transporte	CUMPLE		Total Exp. General:	8 Años	CUMPLE
Especialización y/o Maestría y/o Doctorado	CUMPLE	Dedicación	40%	CUMPLE	
Certificado MP	Folio 6	CUMPLE	Carta de Compromiso	Folio 9	CUMPLE
Exp. General	23/06/2017	CUMPLE	Exp. Especifica	2 contratos	CUMPLE

	No. DE CONTRATO	OBJETO CONTRATO				FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS
Contrato No. 1	469-15	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL, QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INERVENTORIA TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL. Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESION BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACION PUBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PUBLICA CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS Y				2/08/2021	10/01/2025	3,4	$ -	
Esp Geotecnia	CUMPLE	Folios	7	Participacion	50%					
Contrato No. 2	283 de 2023	"INTERVENTORIA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN , QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, MEDIO-AMBIENTAL, SOCIO-PREDIAL, ADMINISTRATIVA, DE SEGUROS, OPERATIVA Y DE MANTENIMIENTO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN , EL CUAL HACE PARTE DEL PROYECTO VIAL RUTA DEL SOL Y QUE CORRESPONDE AL SECTOR				7/01/2019	10/01/2020	1,0	0,00	
Esp Geotecnia	CUMPLE	Folios	7	Participacion	50%					
Contrato No. 3	LP-009-2014	cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE VIAS CON PAVIMENTO ASFALTICO DE LAS CARRERAS CUARTA ENTRE CALLES 6 Y 10, QUINTA ENTRE CALLES 8 Y VALLADO SAN JOSÉ Y CALLE 6 ENTRE CARRERAS 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ (CONSORCIO GÉMINIS)				10/04/2014	20/02/2015	0,9	0	
Esp Geotecnia	CUMPLE	Folios	7	Participacion	50%					
Contrato No. 4	186-2015	cuyo objeto es REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA DE PALO CAÍDO SECTOR CUCHILLA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA MUNICIPIO DE ÚMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ				25/11/2015	8/09/2016	0,8	0,00	
Esp Geotecnia	CUMPLE	Folios	7	Participacion	50%					
Contrato No. 5	120-2013	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 2DA ENTRE LAS CALLES 5 Y 6TA Y CALLE 6TA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FLORIÁN DEPARTAMENTO DE SANTANDER				28/02/2013	10/02/2014	1,0	0,00	
Esp Geotecnia	CUMPLE	Folios	8	Participacion	50%			7,1		$ -
										CUMPLE

Observaciones

-) Aporta COPNIA que certifica su MATRICULA PROFESIONAL 25202-089808 del 17 de enero de 2002.
-) Aporta Titulo Universitario ingeniera civil de la UNIVERSIDAD PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA 03 de noviembre de 2001
-) Aporta titulo en Posgrado Esp. en Geotecnia vial y pavimentos de la UNIVERSIDAD PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA 28 de agosto de 2004

LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
APOYO A LA SUPERVISION

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-31
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	EVALUACIÓN HOJA DE VIDA	FECHA	13/03/2025

CONTRATO No.	ICCU-218 DE 2025	PROFESIONAL	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

OBJETO

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Valor Total	$ 3.903.576.140,00	Fecha de Cierre	30/12/2024

Proponente:	ECG INGENIERA SAS		
Integrante 1:	0	Integrante 2:	0
%Participación	0%	%Participación	0%
Integrante 3:		Integrante 4:	
%Participación		%Participación	

B. PERSONAL MINIMO VERIFICABLE PARA ADJUDICACIÓN

INGENIERO CIVIL	Juan Manuel Ramirez Sierra	**CUMPLE**	Exp. General	2 Años	Dedicación 40%
Ingeniero Civil y/o de Vias o Transporte	**CUMPLE**		Total Exp. General:	17 Años	**CUMPLE**
Especialización y/o Maestría y/o Doctorado	**CUMPLE**	Dedicación	40%	**CUMPLE**	
Certificado MP	Folio 6	**CUMPLE**	Carta de Compromiso	Folio 14	**CUMPLE**
Exp. General	15/04/2008	**CUMPLE**	Exp. Especifica	1 contrato	**CUMPLE**

	No. DE CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS
Contrato No. 1	No. 001901 de 2019	Interventoria Tecnica, Administrativa, Financiera, Legal y Ambiental para los proyectos Viabilizados, Priorizados y aprobados en el Acuerdo 11 de 2018 del OCAD PAZ, Financiados con recursos del sistema general de regalias (SGR), Localizados en el departamento de Norte de Santander.	18/11/2019	19/12/2020	1,1		
Esp Estructuras	**CUMPLE**	Folios 24	Participacion	50%			
					1,1		**CUMPLE**

Observaciones

-)Aporta COPNIA que certifica su MATRICULA PROFESIONAL 25202-160170 del 16 de octubre de 2008.
-)Aporta Titulo Universitario ingeniera civil de la UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA de 15 abril de 2008
-) Aporta Titulo de Especialista en Estructuras de la Escuela Colombiana de Ingenieria Julio Garavito del 01 de septiembre de 2015

LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
APOYO A LA SUPERVISION

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-31
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	EVALUACIÓN HOJA DE VIDA	FECHA	13/03/2025

CONTRATO No.	ICCU-218 DE 2025	PROFESIONAL	ESPECIALISTA HIDRAULICO

OBJETO

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Valor Total	$ 3.903.576.140,00	Fecha de Cierre	30/12/2024

Proponente:	ECG INGENIERA SAS		
Integrante 1:	0	Integrante 2:	0
%Participación	0%	%Participación	0%
Integrante 3:		Integrante 4:	
%Participación		%Participación	

B. PERSONAL MINIMO VERIFICABLE PARA ADJUDICACIÓN

INGENIERO CIVIL	Rodulfo Exneyder Velasco Burgos	**CUMPLE**	Exp. General	2 Años	Dedicación 40%
Ingeniero Civil y/o de Vias o Transporte	**CUMPLE**		Total Exp. General:	14 Años	**CUMPLE**
Especialización y/o Maestría y/o Doctorado	**CUMPLE**	Dedicación	40%	**CUMPLE**	
Certificado MP	Folio 7	**CUMPLE**	Carta de Compromiso	Folio 14	**CUMPLE**
Exp. General	16/06/2011	**CUMPLE**	Exp. Especifica	1 contrato	**CUMPLE**

	No. DE CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS
Contrato No. 1	EPC-PS-368-2017	Prestacion de servicios profesionales como ingeniero especialista en Hidrologia para apoyar la Direccion de nuevos negocios en el desarrollo de las nuevas lineas de negocio.	10/08/2017	9/01/2018	0,4		
Esp Hidraulico	**CUMPLE**	Folios 24	Participacion	100%			
Contrato No. 2	EPC-PS-199-2017	Prestación de servicios profesionales como ingeniero especialista, para la actualización y ajuste de proyectos para viabilización	2/03/2017	1/09/2017	0,5		
Esp Hidraulico	**CUMPLE**	Folios 12	Participacion	100%			
Contrato No. 3	No, 511 de 2012	Prestación de servicios profesionales en el area tecnica para garantizar el fortalecimiento del sistema de atención al usuario -SAU, en lo relacionado con la adecuada y oportuna atención de todo de peticiones	6/08/2012	5/07/2013	0,9		
Esp Hidraulico	**CUMPLE**	Folios 12	Participacion	100%			
					1,8		
							CUMPLE

Observaciones

-)Aporta COPNIA que certifica su MATRICULA PROFESIONAL 15202-211056 del 18 de agosto de 2011.
-)Aporta Titulo Universitario ingeniera civil de la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA de 16 junio de 2011
-) Aporta Titulo de Especialista en Recursos Hidricos de la Universidad Catolica de Colombia del 03 de mayo de 2013



LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
APOYO A LA SUPERVISION

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-31
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	EVALUACIÓN HOJA DE VIDA	FECHA	13/03/2025

CONTRATO No.	ICCU-218 DE 2025	PROFESIONAL	ESPECIALISTA AMBIENTAL

OBJETO

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Valor Total	$ 3.903.576.140,00	Fecha de Cierre	30/12/2024

Proponente:	ECG INGENIERA SAS		
Integrante 1:	0	Integrante 2:	0
%Participación	0%	%Participación	0%
Integrante 3:		Integrante 4:	
%Participación		%Participación	

B. PERSONAL MINIMO VERIFICABLE PARA ADJUDICACIÓN

INGENIERO CIVIL	Jessica Lorena Ramirez Benavides	**CUMPLE**	Exp. General	2 Años	Dedicación 40%
Ingeniero Civil y/o ambiental	**CUMPLE**		Total Exp. General:	6 Años	**CUMPLE**
Especialización y/o Maestría y/o Doctorado	**CUMPLE**	Dedicación	40%	**CUMPLE**	
Certificado MP	Folio 6	**CUMPLE**	Carta de Compromiso	Folio 12	**CUMPLE**
Exp. General	31/12/2018	**CUMPLE**	Exp. Especifica	1 contrato	**CUMPLE**

	No. DE CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS
Contrato No. 1	IDU-516-2022	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE CALLES COMERCIALES A CIELO ABIERTO DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, FASE II (CARRERA 112A ENTRE LA CALLE 78 Y CALLE 80) EN BOGOTÁ D.C.	1/04/2023	28/02/2025	1,9	1526,31	$ 2.172.707.174
Ing Ambiental	**CUMPLE**	Folios		Participacion	40%		
Contrato No. 2	IDU-1673-2022	interventoría cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CICLOPARQUEADERO DEL PORTAL DE SUBA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE TRANSMILENIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."	20/02/2023	30/10/2024	1,7	581,81	$ 756.356.027
Ing Ambiental	**CUMPLE**	Folios		Participacion	60%		
					3,6		$ 2.929.063.201
							CUMPLE

Observaciones

-)Aporta COPNIA que certifica su MATRICULA PROFESIONAL 15202-211056 del 18 de agosto de 2011.
-)Aporta Titulo Universitario ingeniera civil de la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA de 16 junio de 2011
-) Aporta Titulo de Especialista en Recursos Hidricos de la Universidad Catolica de Colombia del 03 de mayo de 2013

LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
APOYO A LA SUPERVISION

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-31
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	EVALUACIÓN HOJA DE VIDA	FECHA	13/03/2025

CONTRATO No.	ICCU-218 DE 2025	PROFESIONAL	ESPECIALISTA AMBIENTAL

OBJETO

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Valor Total	$ 3.903.576.140,00	Fecha de Cierre	30/12/2024

Proponente:	ECG INGENIERA SAS		
Integrante 1:	0	Integrante 2:	0
%Participación	0%	%Participación	0%
Integrante 3:		Integrante 4:	
%Participación		%Participación	

B. PERSONAL MINIMO VERIFICABLE PARA ADJUDICACIÓN

INGENIERO CIVIL	SILVIAL JULIANA QUITIAN ROVIRA	**CUMPLE**	Exp. General	3 Años	Dedicación 100%
Profesional Social	**CUMPLE**		Total Exp. General:	7 Años	**CUMPLE**
Especialización y/o Maestría y/o Doctorado	**CUMPLE**	Dedicación	100%	**CUMPLE**	
Certificado MP	Folio 2	**CUMPLE**	Carta de Compromiso	Folio 7	**CUMPLE**
Exp. General	22/09/2017	**CUMPLE**	Exp. Especifica	Folio 2	**CUMPLE**

	No. DE CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS
Contrato No. 1	IDU-1438-2023	Establecer las características socio cultural y económico del área de impacto del proyecto, que le permitan proyectar los criterios mínimos que debe exigir al ejecutor en el plan de gestión social, de acuerdo a los lineamientos sociales establecidos por el contratante. ✓ Revisar y aprobar el plan de gestión social, verificando que cumpla con las diferentes normas y lineamientos establecidos por el contratante, de acuerdo con su aplicación a las características del proyecto y contexto socio cultural del entorno de la obra	28/06/2023	16/11/2024	1,4		
Residenten social	**CUMPLE**	Folios 7	Participacion	100%			
Contrato No. 2		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA, AL CONTRATO CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE VÍAS URBANAS Y RURALES MUNICIPIO DE PAIPA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	7/05/2019	7/07/2020	1,2		
Residenten social	**CUMPLE**	Folios 7	Participacion	100%			
					2,6		**CUMPLE**

Observaciones: -)Aporta Titulo Universitario en Cominicadora Social en la universidad de pamplona 22/09/2017

LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
APOYO A LA SUPERVISION

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-31
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	EVALUACIÓN HOJA DE VIDA	FECHA	13/03/2025

CONTRATO No.	ICCU-218 DE 2025	PROFESIONAL	PROFESIONAL SISO

OBJETO

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Valor Total	$ 3.903.576.140,00	Fecha de Cierre	30/12/2024

Proponente:	ECG INGENIERA SAS		
Integrante 1:	0	Integrante 2:	0
%Participación	0%	%Participación	0%
Integrante 3:		Integrante 4:	
%Participación		%Participación	

B. PERSONAL MINIMO VERIFICABLE PARA ADJUDICACIÓN

INGENIERO CIVIL	Jessica Lorena Ramirez Benavides	**CUMPLE**	Exp. General	2 Años	Dedicación 40%
Ingeniero Civil y/o ambiental	**CUMPLE**		Total Exp. General:	6 Años	**CUMPLE**
Especialización y/o Maestría y/o Doctorado	**CUMPLE**	Dedicación	40%	**CUMPLE**	
Certificado MP	Folio 6	**CUMPLE**	Carta de Compromiso	Folio 12	**CUMPLE**
Exp. General	31/12/2018	**CUMPLE**	Exp. Especifica	1 contrato	**CUMPLE**

	No. DE CONTRATO	OBJETO CONTRATO			FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS
Contrato No. 1	IDU-516-2022	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE CALLES COMERCIALES A CIELO ABIERTO DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, FASE II (CARRERA 112A ENTRE LA CALLE 78 Y CALLE 80) EN BOGOTÁ D.C.			1/04/2023	28/02/2025	1,9	1526,31	$ 2.172.707.174
Ing Ambiental	**CUMPLE**	Folios		Participacion	40%				
Contrato No. 2	IDU-1673-2022	interventoría cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CICLOPARQUEADERO DEL PORTAL DE SUBA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE TRANSMILENIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."			20/02/2023	30/10/2024	1,7	581,81	$ 756.356.027
Ing Ambiental	**CUMPLE**	Folios		Participacion	60%				
							3,6		$ 2.929.063.201
									CUMPLE

Observaciones

-)Aporta LICENCIA SST que avala la prestación de servicio de salud ocupacional del 03 de agosto de 2020.
-)Aporta Titulo Universitario ingeniera ambiental de la UNIVERSIDAD ECCI del 24 de mayo de 2018
-) Aporta Titulo de Especialista en Gerencia de la seguridad y salud en el trabajo de la UNIVERSIDAD ECCI del 28 de febrero de 2020
-) Aporta certificado 50 horas SGSST
-) Aporta certificado 20 horas SG- SST



LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
APOYO A LA SUPERVISION

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-31
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	EVALUACIÓN HOJA DE VIDA	FECHA	13/03/2025

CONTRATO No.	ICCU-218 DE 2025	PROFESIONAL	INGENIERO SIG

OBJETO

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Valor Total	$ 3.903.576.140,00	Fecha de Cierre	30/12/2024

Proponente:	ECG INGENIERA SAS		
Integrante 1:	0	Integrante 2:	0
%Participación	0%	%Participación	0%
Integrante 3:		Integrante 4:	
%Participación		%Participación	

B. PERSONAL MINIMO VERIFICABLE PARA ADJUDICACIÓN

INGENIERO CIVIL	ROLANDO ARTURO ESPITIA BUITRAGO	**CUMPLE**	Exp. General	Dedicación 100%	
Ingeniero Civil	**CUMPLE**		Total Exp. General:	13 Años	**CUMPLE**
Especialización y/o Maestría y/o Doctorado	**CUMPLE**	Dedicación	100%	**CUMPLE**	
Certificado MP	Folio 6	**CUMPLE**	Carta de Compromiso	Folio 18	**CUMPLE**
Exp. General	12/06/2012	**CUMPLE**	Exp. Especifica	Folio 2	**CUMPLE**

	No. DE CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS
Contrato No. 1	TH - PNUD2 - 042	FACILITAR Y ACOMPAÑAR EL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE CAPACIDADES Y A PARTIR DE LA EXPERIENCIA BRINDAR APOYO LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMAN RURAL INTEGRAL A NIVEL TERRITORIAL. ESTO IMPLICA PONER EN FUNCIONAMIENTO LAS OFICINAS CON SERVICIOS NECESARIOS Y ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAMPO	28/05/2024	27/08/2024	0,2	18	$ 25.350.000
NAL CATASTRAL - SIG	**CUMPLE**	Folios 2	Participacion	100%			
Contrato No. 2		DESEMPEÑO FUNCIONES RELACIONADAS CON EL ANALISIS Y GESTION DE DATOS GEOEPECIALES, ELABORACION DE CARTOGRAFIA DIGITAL, ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS SIG, INTERPRETACIÓN DE IMÁGENES SATELITALES Y APOYO EN ESTUDIOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. ADEMÁS, BRINDÓ ASESORÍA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN EL USO DE	3/10/2015	15/05/2017	1,6	$ 13.291	$ 18.920.089.340
ESPECIALISTA SIG	**CUMPLE**	Folios 2	Participacion	100%			
Contrato No. 3		CONSTRUCCION DE TERRAPLEN Y PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE LA VIA QUE COMUNICA EL BARRIO EL CARMEN CON EL BARRIO PUEBLO NUEVO EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL BANCO MAGDALENA- GRUPO 1 valor de $18.824.655.711,00. "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO Y SEPARADOR CENTRAL DE LA CALLE 7 DESDE LA CARRERA 6A	4/09/2012	22/09/2013	1,0	9298	$ 13.235.503.920
INGENIERO SIG	**CUMPLE**	Folios 2	Participacion	100%			
Contrato No.4		CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS RIGIDO EN LOS BORRIOS LA BONGA, Y LA BONGUITA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	3/10/2015	15/05/2017	1,6	10750	$ 15.301.986.300
INGENIERO SIG	**CUMPLE**	Folios 2	Participacion	100%			$ 47.482.929.560
							CUMPLE

Observaciones

-)Aporta que certifica su TARJETA PROFESIONAL 15202233312BYC 16 de agosto de 2012
-)Aporta Titulo Universitario en Ingeniero Civil en LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA 12 de julio de 2012
-) Aporta Titulo de Especialista en Gestion y planificacion territorial de la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES DE 30 DE JULIO DE 2021



LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
APOYO A LA SUPERVISION

Bogotá, 11 de abril de 2025

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0007-2025**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS
GERENTE TÉCNICO - OPERATIVO
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: Definición tramos Provincia de Sumapaz (Cabrera, Tibacuy y Pandi) CONTRATO DE OBRA NO. ICCU140 DE 2025

Cordial saludo,

Con base en la revisión del alcance contractual de las vías de la red terciaria a intervenir en los municipios de la Provincia de Sumapaz y con las Actas enviadas a la Interventoría de las vistas iniciales realizadas conjuntamente con el equipo de la Interventoría y Alcaldías, donde se relacionan localizaciones, estado de la vía, estructuras, longitudes y tramos de excepciones o de no intervención, se tiene la inquietud en cuanto a la localización de los tramos conciliados entre comunidad e ICCU, por lo anterior Consorcio VICGER, se permite consultar la ubicación definitiva de los tramos a intervenir, con el fin de tener claridad para el inicio de los trabajos de topografía y caracterización de los suelos y a su vez aterrizar los kilómetros a intervenir.

A continuación de describen en cada uno de los municipios, puntos de inicio, finales y observaciones de las vías recorridas:

1. **Municipio Cabrera, recorrido realizado el 27 de marzo del 2025, envío de Acta de visita inicial para su revisión el 31 de marzo con el oficio CVG – ICCU –OF-0003-2025, contractualmente se tiene el siguiente recorrido:**

3	SUMAPAZ	CABRERA	VILLARICA (LÍMITE DEPARTAMENTAL CON TOLIMA) - NUÑEZ - QUEBRADA NEGRA - SANTA MARTA - SAN ISIDRO - CASCO URBANO CABRERA - PEÑAS BLANCAS - PAQUILÓ - SUMAPAZ	23

Durante la ejecución de los recorridos se registraron 2 tramos, a continuación, se relacionan las coordenadas iniciales, finales y observaciones realizadas a las condiciones actuales del tramo:

Tramos 1:

INICIO:

K0+000	**ESQUEMA O FOTO:** 	**UBICACIÓN:** **N 3º 58´54´´ - W 74º 29´3´´** **OBSERVACIONES ESPECIALISTAS POR DISCIPLINA:** Por parte de la Alcaldia se informa al contratista e Interventoría que este es el punto de Inicio del primer tramo a intervenir en el municipio de Cabrera, el recorrido parte desde el casco urbano, costado izquierdo corral en concreto, derecho viviendas. El recorrido se dirige hacia las veredas Santa Marta, Quebrada Negra, Nuñez y San Isidro.

FIN:

K12+700	**ESQUEMA O FOTO:**   	**UBICACIÓN:** **N 3º 54´03´´ - W 74º 30´41´´ - Fin del primer Tramo Cabrera** **OBSERVACIONES ESPECIALISTAS POR DISCIPLINA:** Finalización de Tramo 1, Hay presencia de Viviendas y la Escuela Nuñez.

OBSERVACIONES:

Se recorren aproximadamente 12,7 kilómetros. Se registran en esta primera inspección aproximadamente 32 alcantarillas, 2 pontones, 80 ml de placa huella y una batea, estos valores se aterrizarán con el levantamiento topográfico y las visitas de los especialistas que

se requieren. En el tramo se tiene presencia de viviendas en los dos márgenes de la vía y dos Escuelas Quebrada Negra y Núñez. La rasante actualmente presenta estabilidad.
El recorrido se dirige hacia las veredas Santa Marta, Quebrada Negra, Núñez y San Isidro. Tramo 1. Cambia en atención a los tramos inicialmente conciliados con el ICCU, este tema se deberá revisar con el ICCU.

TRAMO 2:

INICIO:

	ESQUEMA O FOTO:	UBICACIÓN:
K0+000		**N 3º 58´51´´ - W 74º 28´55´´** **OBSERVACIONES ESPECIALISTAS POR DISCIPLINA:** Por parte de la Alcaldia se informa al contratista e Interventoría que este es el punto de Inicio del segundo tramo a intervenir en el municipio de Cabrera, el recorrido parte desde el casco urbano donde termina la placa huella que actualmente esta construyendo el municipio, en los dos constados se tienen viviendas. El recorrido se dirige hacia las veredas de Peñas Blancas y Paquiló.

FIN:

	ESQUEMA O FOTO:	UBICACIÓN:
K9+900 AL K11+200		**N 3º 58´32´´ - W 74º 25´12´´ - Vía** **N 3º 58´45´´ - W 74º 25´03´´ - Fin del Segundo Tramo Cabrera** **OBSERVACIONES ESPECIALISTAS POR DISCIPLINA:** En el K10+100 inicia tramo de placa huella en buen estado, longitud aproximada de 150 m. Se registra una alcantarilla existente colmatada para revisión por parte del Especialista Hidraulico.La rasante existente a la fecha muestra estabilidad en este tramo. Ancho promedio en el tramo 3,80m a 4,50 m.Finalización de Tramo 2, en el K11+200.

Se recorren aproximadamente 11 kilómetros. Se registran en esta primera inspección aproximadamente 710 ml de placa huellas, 1 puente, 1 alcantarilla, estos valores se aterrizarán con el levantamiento topográfico y las visitas de los especialistas que se requieren. En el tramo se tiene presencia de viviendas en los dos márgenes de la vía particularmente en el primer kilómetro. La rasante actualmente presenta estabilidad.
El recorrido se dirige hacia las veredas Peñas Blancas y Paquiló. Tramo 2. Cambia en atención a los tramos inicialmente conciliados con el ICCU, este tema se deberá revisar con el ICCU.

Se mencionan las estructuras y novedades encontradas, para oficializar los tramos y estructuras a los cuales no se les realizara intervención y se tiene 2 tramos y no 1 continuo como se contempló inicialmente.

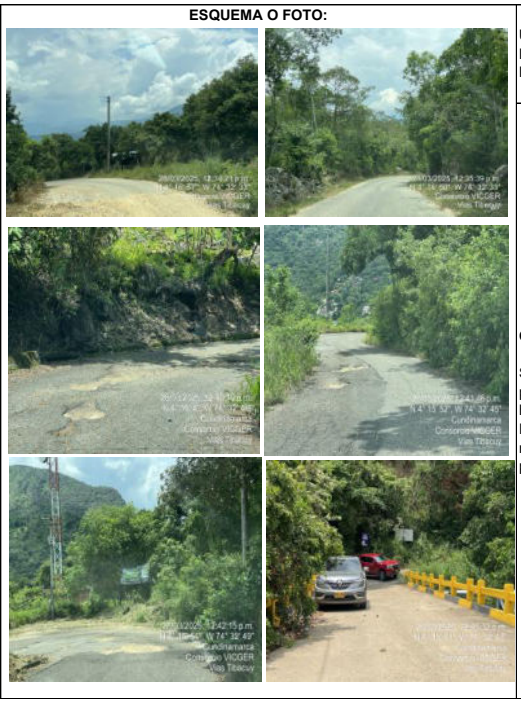
2. Municipio Tibacuy, recorrido realizado el 28 de marzo del 2025, envío de Acta de visita inicial para su revisión el 03 de abril con el oficio CVG – ICCU –OF-0006-2025, contractualmente se tiene el siguiente recorrido:

3	SUMAPAZ	TIBACUY	SAN FRANCISCO - CALANDAIMA - EL OCOBO - LA CAJITA - ALBANIA - BATEAS - BOQUERON	27.7

INICIO:

No. CONSECUTIVO Y DESCRIPCIÓN - KM	LOCALIZACIÓN	OBSERVACIONES
K0+000	**ESQUEMA O FOTO:** 	**UBICACIÓN:** **N 4º 21´44´´ - W 74º 28´28´´** **OBSERVACIONES ESPECIALISTAS POR DISCIPLINA:** Por parte de la Alcaldia se informa al contratista e Interventoría que este es el punto de Inicio del primer tramo a intervenir en el municipio de Tibacuy, con Coordenadas N 4º 21´44´´ - W 74º 28´28´´, San Francisco.

FIN:

K26+100 AL K30+500	**ESQUEMA O FOTO:** 	**UBICACIÓN:** **N 4º 16´57´´ - W 74º 32´33´´ Inicio Tramo Pavimentado Tibacuy** **N 4º 15´41´´ - W 74º 32´47´´ Fin Tramo Pavimentado Tibacuy** **OBSERVACIONES ESPECIALISTAS POR DISCIPLINA:** Se presenta un ultimo tramo de aproximadamente 5 Km de vía pavimentados. Donde en algunas puntos se evidencian parches con huecos o baches, con fisuras en la superficie. tramo para excluir. En este tramo desde la administración municipal se hacia referencia a realizar un reparcheo en estos puntos. Tramo para ser evaluado por parte del Especialista de Pavimentos.

OBSERVACIONES:

El recorrido se dirige hacia las veredas San Francisco, Calandaima, La cajita, Bateas. Se realiza un recorrido de 31 KM aproximadamente, donde se registran las siguientes novedades:

- En el recorrido se evidencian 8000 ml - 8,0 Km aproximadamente de Placa Huellas intermitentes en buen estado, valor a corroborar con el levantamiento topográfico y tramos a tener en cuenta para exclusión. Dentro de esta longitud se tienen 800 ml de Placa Huella en buen estado donde nos informa la administración municipal pertenece al Municipio de Nilo.

- Se evidencia del K3+500 al K8+500, 5Km aproximadamente de pavimento en mal estado, tramo a evaluar por parte del Especialista en Pavimentos, posible tramo de exclusión. Es este tramo desde la administración municipal de hacía referencia de realizar un fresado y reutilizar este material al aplicar la nueva tecnología.

- Del K9 al K10, aproximadamente 1 km de vía pertenece al municipio de Viotá. Tramos de exclusión.

- Del K26 al K31, se tiene 5km aproximadamente de pavimento en buen estado en general, pero se evidencian puntualmente algunas zonas con parches, huecos o baches, con fisuras en la superficie, tramo para excluir. En este tramo desde la administración municipal se hacía referencia a realizar un reparcheo en estos puntos. Tramo para ser evaluado por parte del Especialista de Pavimentos.

- Estructuras Hidráulicas en las cuales enfatizo la administración municipal priorizar ampliación alcantarilla del K8+600 y K8+700 y construcción de alcantarilla nueva en el desvío Viotá – Bateas.

- En el K6+400 se presenta un hundimiento de la banca, posible reptación del talud inestable del costado izquierdo. En el K6+600 se presenta perdida de banca en el costado derecho, hacia el abismo, falta manejo e inclusión de estructuras de drenaje, posible muro de contención, evaluación por parte de los especialistas Hidráulico y Geotecnista.

- En el K22, Talud margen derecho que presenta desestabilización, desprendimiento de material, rasante en el tramo estable, se debe evaluar la implementación de estructuras de drenaje en el tramo y evaluar las existente ya que se encuentran en su mayoría colmatadas. Tramo para ser evaluada por parte del Especialista Hidráulico y Geotecnista.

Se mencionan las estructuras y novedades encontradas, para oficializar el tramo y estructuras a los cuales no se les realizará intervención ya que en este municipio en particular de los 27,7 km contractuales a intervenir restando los tramos que no se intervendría se tiene aproximadamente 10 km intermitentes para intervenciones.

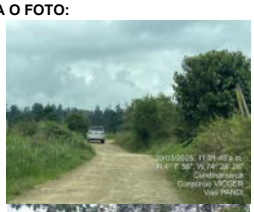
3. Municipio Pandi, recorrido realizado el 29 de marzo del 2025, envío de Acta de visita inicial para su revisión el 01 de abril con el oficio CVG – ICCU –OF-0004-2025, contractualmente se tiene el siguiente recorrido:

3	SUMAPAZ	PANDI	LA HUNCHIA - SANTA RITA	7.71

INICIO:

K0+000	**ESQUEMA O FOTO:**  	**UBICACIÓN:** **N 4º 9´59´´ - W 74º 26´3´´** **OBSERVACIONES ESPECIALISTAS POR DISCIPLINA:** Por parte de la Alcaldia se informa al contratista e Interventoría que este es el punto de Inicio del primer tramo a intervenir en el municipio de Pandi, el recorrido parte desde el casco urbano que es el limite entre Pandi y San Bernardo - cruce Vereda la Chapa. Se informa por parte del Sr. Alcalde Carlos Pietro y por el presidente de la Junta de Acción comunal de Buenos Aires Bajo el Sr. Libardo Silva que las tubería del GAS domiciliario y del Acueducto veredal se encuentra muy cerca a los bordes de la vía, por lo anterior solicitan tener precausion en el momento de la intervención. El recorrido se dirige hacia las veredas Buenos Aires Alto y Buenos Aires Bajo.

FIN:

K5+800 al K7+100	**ESQUEMA O FOTO:**      	**UBICACIÓN:** **N 4º 7´56´´ - W 74º 26´26´´ Vía Vereda Bueno Aires Alto** **N 4º 7´36´´ - W 74º 26´31´´ Vía Vereda Bueno Aires Alto** **N 4º 7´06´´ - W 74º 26´33´´ Limite Vereda Buenos Aires Fin del Tramo a Intervenir** **OBSERVACIONES ESPECIALISTAS POR DISCIPLINA:** Del K4+000 al K7+100 se presenta una rasante estable, con Ancho de vía entre 4,00m y 4,80m, no cuenta con recebo como los 4 km ateriores. Se tienen viviendas en los dos costados de la vía, y las líneas del gas y acueducto veredal. Se evidencia varias alcantarillas a lo largo de recorrido las cuales se entraran a revisar por el especialista Hidraulico. Los cabezotes en concreto de las coordenadas N 4º 7´06´´ - W 74º 26´33´´, marcan el fin de tramo a intervenir en el Municipio de Pandi.

OBSERVACIONES:

En este tramo se debe tener en cuenta la ejecución de un Estudio de Tránsito, lo anterior a que por parte del presidente de la JAC de Buenos Aires Bajo informó que se están moviendo 3500 toneladas de productos a la semana, con tránsito de camiones frecuente y adicionalmente que en el tramo cuentan con 87 alcantarillas a la cuales les hace falta los cabezotes o guarda ruedas y 27 alcantarillas adicionales a las cuales la comunidad indica que requieren ampliación, se les informa que el tema de debe revisar por la limitaciones en el objeto y alcance contractual. No cuentan con canteras licenciadas cerca en caso de requerir material, se tendría que revisar el tema de permisos para extracción en zonas de préstamo y zonas de disposición en la eventualidad de presentarse material sobrante de excavación.

Se mencionan las estructuras y novedades encontradas, para oficializar el tramo y estructuras a los cuales no se les realizará intervención, por parte del alcalde y el presidente de la JAC de Buenos Aires Bajo informan que el tramo a intervenir cruza las veredas Buenos Aires Bajo y Buenos Aires Alto, por lo anterior estamos atentos a su confirmación si este es el tramo contractual para intervenir.

Gracias por su atención

Cordialmente,

ING. CARLOS BALLESTAS
Director de Obra

Bogotá, 22 de abril de 2025

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0009-2025**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS
GERENTE TÉCNICO - OPERATIVO
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: ENTREGA APU´s PROVINCIAS: SUMAPAZ, ALTO MAGDALENA, TEQUENDAMA DEL CONTRATO DE OBRA NO. ICCU140 DE 2025

Cordial saludo,

Por medio del presente y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, el consorcio VICGER 2021 se permite remitir para su revisión y fines pertinentes los APU´s de las Provincias de Sumapaz, Alto Magdalena y Tequendama, pertenecientes al Contrato de Obra ICCU-140-2025.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

ING. CARLOS BALLESTAS
Director de Obra

Bogotá D.C. martes, 8 de abril de 2025

Ingeniero
GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO
Representante Legal
CONSORCIO VICGER 2021
Kra 70A No. 110-10
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato ICCU-140 de 2025 cuyo objeto es *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: Respuesta a oficio No. CVG–ICCU–OF–0005–2025 del 1 de Abril del 2025, Contrato de Obra No. ICCU140 de 2025

Respetado Ingeniero Ballestas:

De manera atenta, me permito informar que a través de los correos electrónicos el día viernes 4 de abril del año en curso, le fueron remitidos los documentos aportados por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, los cuales contienen las pautas y herramientas relevantes a tener en cuenta para la adecuada ejecución del Contrato de Obra relacionado en el asunto de la presente comunicación. A continuación, se detallan los archivos adjuntos:

1. **Circular No. 017 de 2025:** Lineamientos para la solicitud y diseño de vallas institucionales correspondientes al periodo 2025 – 2027.

2. **Manual de uso de logos en uniformes de obra:** Documento que establece los parámetros gráficos y de identidad institucional que deben ser aplicados en la dotación del personal operativo y técnico.

3. **Lista de precios de Construcción, Urbanismo y Vías - ICCU 2025:** Herramienta técnica de referencia para la elaboración de presupuestos, análisis de precios unitarios y evaluación de costos en los procesos contractuales y de ejecución.

Bogotá D.C. martes, 8 de abril de 2025

De manera respetuosa, se solicita tener en cuenta esta información en la planificación, diseño y ejecución de actividades, con el fin de garantizar el cumplimiento normativo y la estandarización institucional.

Por otra parte, respecto a la solicitud de aclaración de las vallas a instalar en el proyecto, solicitud remitida a través del oficio relacionado en el asunto, me permito realizar las siguientes precisiones:

Respecto al número de vallas a instalar, la ubicación de las mismas y la definición de la estructura de soporte requerida, se aclara:

En la Cláusula No. 10, "Obligaciones Específicas del Contratista", en el Numeral 52, se establece: "*(…) EL CONTRATISTA se obliga a suministrar e instalar la valla de información de conformidad con las instrucciones que suministre el ICCU. Dicha valla deberá instalarse dentro de los quince (15) días siguientes a la orden de inicio proferida por el ICCU cumpliendo con las especificaciones señaladas en la normativa vigente, emanada del Ministerio de Transporte.* ***Deberá contarse con una valla en cada frente de trabajo.*** *(…)*", *(negrilla y subrayado fuera del texto)*; de acuerdo con lo anterior, el Contratista deberá instalar una valla informativa por cada uno de los tramos a intervenir en cada municipio, esta debe ubicarse en un lugar visible para la comunidad, preferiblemente en los accesos principales a la obra.

Que conforme a lo dispuesto en la Circular No. 017 de 2025 "Indicaciones solicitud diseño de vallas 2025 – 2027" y en el Decreto 00234 de 2005 (el cual se adjunta), a través del cual se regula la obligación de instalar vallas informativas en todos los contratos de obra pública en el departamento de Cundinamarca, se definen las dimensiones de las vallas según el valor de la inversión, y que para el caso del Contrato que nos ocupa, se dispone: "*(…) Para contratos o convenios cuyas cuantías superen los mil (1.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes, serán vallas rectangulares de seis (6) metros de ancho por tres (3) metros de altura; (…)*"; si bien, en estos documentos no se especifica el detalle técnico de cada componente, se puede establecer que las vallas deben construirse con materiales duraderos, resistentes a la intemperie y que aseguren la estabilidad de la estructura, conforme a lo establecido en el Artículo 4º Literal A, Resolución 000890 del 8 de marzo del 2012 (el cual se adjunta),, del Ministerio de Transporte, de la siguiente manera: "*(…) Material de las Vallas: Las vallas se elaboran en lámina galvanizada como mínimo calibre 22, y se pintarán o imprimirán con insumos especiales para soportar la intemperie (…)*".

Bogotá D.C. martes, 8 de abril de 2025

Finalmente, respecto a la forma de pago en el Numeral 13. Señalización, del Anexo 1. – Anexo Técnico, establece que: "*(…) De ser necesario,* ***son de cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas,*** *la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes. (…)*", *(negrilla y subrayado fuera del texto)*; por lo anterior, el Contratista de obra

Con toda atención,

LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS
Director de Interventoría
ECG INGENIERÍA SAS
Email: inter.iccu218@euroconsult.com.co

Preparó: Arturo Espitia Buitrago
Revisó: L. Alejandro Rodríguez Rojas
Aprobó: L. Alejandro Rodríguez Rojas

Con copia: Archivo del proyecto
Anexos: Decreto 00234 de 2005; Resolución 000890 del 8 de marzo del 2012
Folios: (6) Seis folios

Bogotá D.C. domingo, 27 de abril de 2025

Ingeniero:
GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO
Representante Legal
CONSORCIO VICGER 2021
Kra 70A No. 110-10
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato ICCU-140 de 2025 cuyo objeto es *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: Documentación contractual pendiente de presentar del Contrato de Obra No. ICCU140 de 2025

Respetado Ingeniero Ballestas:

Por medio de la presente, la Interventoría del Contrato No. ICCU-218 de 2025, suscrito con el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, en ejercicio de nuestras funciones de control, vigilancia y seguimiento a la correcta ejecución del Contrato de Obra No. ICCU-140 de 2025, adjudicado a la firma que Usted representa, nos permitimos realizar el siguiente requerimiento:

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y conforme a lo establecido en la cláusula 10 del contrato de obra, resulta imperativo contar con la documentación técnica y administrativa que debe ser suministrada por el Contratista, necesaria para garantizar el adecuado seguimiento, control y supervisión de las actividades a ejecutar.

Por lo anterior, solicitamos la remisión inmediata, a más tardar en un plazo de dos (2) días hábiles contados a partir del recibo de esta comunicación, es decir, hasta el próximo martes 29 de abril de 2025, de los siguientes documentos:

1. **Organización y perfiles del personal**: Presentar el organigrama general del proyecto, líneas de mando y coordinación, niveles de decisión, número de profesionales, ubicación de desempeño, funciones asignadas a cada cargo, manual de funciones del grupo de trabajo, tipo de contratación, dedicación y alcance, y demás detalles relacionados con la organización administrativa del proyecto, incluyendo políticas de manejo de personal en seguridad social y otros aspectos relevantes.

2. **Documentos técnicos y administrativos:**

- Hojas de vida del personal profesional vinculado al proyecto.
- Relación del equipo mínimo obligatorio conforme al pliego de condiciones.

Bogotá D.C. domingo, 27 de abril de 2025

- Programa de obra, el cual debe incluir:
 - Diagrama de Gantt con su respectiva ruta crítica.
 - Flujo de caja semanal (programado y ejecutado), con sus acumulados.
- Plan de Manejo de Tránsito (PMT).
- Planos de instalaciones provisionales.
- Los demás documentos que hayan sido exigidos en el pliego de condiciones.

3. **Memoria diaria de obra (bitácora):** Debe llevarse el registro diario de acontecimientos, visitas, decisiones y avances de obra, firmada por el Director de Obra y el Director de la Interventoría, debidamente foliado, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato.

Cabe destacar que, de acuerdo con las obligaciones contractuales, estos documentos debieron ser entregados en un plazo de cinco (5) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio. A la fecha han transcurrido veinticinco (25) días desde el inicio de la ejecución contractual, sin que dicha documentación haya sido recibida por esta Interventoría, situación que genera incumplimiento de las obligaciones contractuales y configura causal para el inicio de actuaciones administrativas correspondientes, conforme a la **Ley 80 de 1993**, la **Ley 1474 de 2011** y demás normativa aplicable en materia de contratación estatal.

En caso de no recibir la documentación solicitada en el plazo indicado, nos veremos en la obligación de informar a la Entidad Contratante y de proceder conforme al régimen sancionatorio y demás acciones contractuales pertinentes.

Agradecemos de antemano su atención, colaboración y la pronta remisión de la documentación requerida, la cual resulta esencial para garantizar el cumplimiento de los principios de eficacia, transparencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

Atentamente,

LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
ECG INGENIERÍA SAS
Email: inter.iccu218@euroconsult.com.co

Preparo: Javier Andrés Amaya Pulido
Revisó: Rolando Arturo Espitia Buitrago
Aprobó: L. Alejandro Rodríguez Rojas

Con copia: Ing. Laura Daniela Nieto Gutiérrez - Directora Técnica - Dirección de Caminos ICCU - laura.nieto@cundinamarca.gov.co; Luis Fernando Rojas Cruz - Apoyo Técnico a la Supervisión Dirección de Caminos ICCU, luis.rojas@cundinamarca.gov.co; Archivo del proyecto

Anexos: NA
Folios: NA

Bogotá, 11 de marzo de 2025

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0001-2025**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS
GERENTE TÉCNICO - OPERATIVO
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: RESPUESTA OFICIO 25C02-CA-ICCU218-0001 - DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL INICIAL PENDIENTE DE PRESENTAR DEL CONTRATO DE OBRA NO. ICCU140 DE 2025

Cordial saludo,

Por medio del presente y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, el consorcio VICGER 2021 se permite dar respuesta al oficio del asunto en los siguientes términos:

Obligación Específica No. 2: Una vez suscrito el contrato dentro de los quince (15) días siguientes el contratista deberá presentar los siguientes documentos previo al acta de inicio:

- Entregar la garantía conforme lo establece la cláusula 18 y obligación especifica 33 del presente contrato.
- Cumplir con la obligación especifica 46. del contrato de obra.
- Cumplir con la obligación especifica 47. del contrato de obra.
- Las demás que sean necesarias para la suscripción del acta de inicio.

Rta: Con respecto a la obligación No. 2, se tiene lo siguiente:

- Clausula 18 y obligación especifica 33*: "El contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad"*: Se aclara que las garantías del presente contrato se encuentran subidas

a la plataforma SECOP tal y como se puede observar en la siguiente imagen; sin embargo, se adjuntan al presente oficio las respectivas garantías suscritas.



Documento explicativo de las garantías

Nombre	Descripción		
DOCUMENTO EXPLICATIVO GARANTIAS.pdf	DOCUMENTO EXPLICATIVO GARANTIAS.pdf	Descargar	Detalle

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
CO1.WRT.16338185	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	28.622.078.318,30 COP	Seguros Mundial	31/12/2028 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pendiente	Detalle	
CO1.WRT.16069005	Seriedad de la oferta	-	3.745.400.000,00 COP	-	15 días para terminar (28/03/2025 12:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado	Detalle	

- Obligación especifica 46: "*Presentar a la Interventoría y supervisor en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario a la aprobación de la garantía una descripción detallada de la metodología a seguir, para la ejecución del contrato, en cada una de las etapas, frentes de trabajo y actividades del proyecto":* Se aclara que aún no se cuenta con aprobación de la Garantía, así las cosas, una vez se cuente con la misma se hará llegar a la interventoría la descripción detallada de la metodología a seguir.

- Obligación especifica 47: "*Presentar dentro de los diez (10) días calendario, siguientes a la firma del contrato: el plan de aseguramiento de calidad, el programa de seguridad industrial, el programa de salud ocupacional, el programa de manejo ambiental"*: Se adjunta al presente oficio el plan de aseguramiento de calidad, Sistema de Gestión SST (Programa de seguridad industrial y programa de salud ocupacional) y el programa de manejo ambiental

Obligación Específica No. 19: *"El CONTRATISTA deberá presentar para la suscripción del acta de inicio informe detallando el nombre y salarios y/o honorarios del personal mínimo requerido. Así mismo, mensualmente deberá presentar los soportes de pago de parafiscales de todo el personal mínimo, en caso de que la vinculación de este personal se realice a través de contratos de prestación de servicios se deberá allegar los soportes de cada uno de estos contratos y de los pagos parafiscales"*

Rta: Se adjunta al presente el listado detallado con nombre y salario y/o honorarios del personal mínimo requerido para la etapa 1.

Cordialmente,

ING. CARLOS BALLESTAS
Director de Interventoría

Consorcio VICGER 2021
NIT. 901.902.610-2

Bogotá, 31 de marzo de 2025

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0002-2025**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS
GERENTE TÉCNICO - OPERATIVO
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: ENTREGA METODOLOGÍA DE TRABAJO V1 DEL CONTRATO DE OBRA NO. ICCU140 DE 2025

Cordial saludo,

Por medio del presente el consorcio VICGER 2021 se permite remitir para su revisión y fines pertinentes la Metodología de trabajo versión 1, la cual se ira ajustado según las necesidades que se presente en la ejecución del presente contrato.

Cordialmente,

ING. CARLOS BALLESTAS
Director de Obra

Bogotá, 01 de abril de 2025

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0005-2025**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS
GERENTE TÉCNICO - OPERATIVO
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: Solicitud de aclaración valla a instalar contrato de obra NO. ICCU140 DE 2025.

Cordial saludo,

Revisando las obligaciones contractuales y en relación a la instalación de la valla informativa, nos permitimos solicitar las siguientes aclaraciones:

De conformidad con la Clausula 10, Obligaciones específicas del contratista, numeral 52, de la Minuta del Contrato **NO. ICCU140 DE 2025 que indica:** *"El contratista se obliga a suministrar e instalar la valla de información de conformidad con las instrucciones que suministre el ICCU. Dicha vaya deberán instalarse entre los (15) días siguientes a la orden de inicio proferida por el ICCU cumpliendo con las especificaciones señaladas en la normativa vigente, emanada del Ministerio de Transporte. Deberá contar con una valla por frente de trabajo"*

El texto citado anteriormente informa que deberá contarse con una valla en cada frente de trabajo, solicitamos la aclaración a que se refiere por frente de trabajo, considerando que:

1. El contrato que nos ocupa **NO. ICCU140 DE 2025,** correspondiente al lote 3 está compuesto por 3 Provincias:

	KM DE INTERVENCIÓN
LOTE 3	143,94
Sumapaz	58,41
Tequendama	43,33
Alto Magdalena	42,20

2. Cada Provincia está compuesta por municipios, como se muestra en el siguiente cuadro, que hace parte del Anexo Técnico del contrato:

LOTE	PROVINCIA	MUNICIPIO	PROYECTO	KM
3	ALTO MAGDALENA	JERUSALEN	LA LIBERTAD PUENTE CORRALITO - LA LIBERTAD AL CRUCE - LA LIBERTAD SAN JOSÉ - LA VICTORIA - ALTO DEL ROBLE BAJO - ALTO DEL ROBLE ALTO - ALTO DEL TRIGO	24.2
3	ALTO MAGDALENA	NARIÑO	CASCO URBANO JUAN CHIQUILLO	6
3	ALTO MAGDALENA	NILO	BELLAVISTA PRADITO PAJAS BLANCAS MARGARITAS	12
3	SUMAPAZ	CABRERA	VILLARICA (LÍMITE DEPARTAMENTAL CON TOLIMA) - NUÑEZ - QUEBRADA NEGRA - SANTA MARTA - SAN ISIDRO - CASCO URBANO CABRERA - PEÑAS BLANCAS - PAQUILÓ - SUMAPAZ	23
3	SUMAPAZ	PANDI	LA HUNCHIA - SANTA RITA	7.71
3	SUMAPAZ	TIBACUY	SAN FRANCISCO - CALANDAIMA - EL OCOBO - LA CAJITA - ALBANIA - BATEAS - BOQUERON	27.7
3	TEQUENDAMA	ANAPOIMA	SAN ANTONIO DE ANAPOIMA - EL TIGRE (HACIA SAN JOAQUIN)	4.68
3	TEQUENDAMA	EL COLEGIO	YALCONIA - EL NUEVE	8.65
3	TEQUENDAMA	ANOLAIMA	ANOLAIMA - LA TRAMPA HACIA QUIPILE	10.5
3	TEQUENDAMA	VIOTA	TROCAL DEL CAFÉ. LAS PALMAS - CEYLÁN - ESCUELA ALTO PALMAR -IED BAJO PALMAR - SAN MARTIN - SAN NICOLAS - PALESTINA	19.5

3. Cada Provincia cuenta con varios municipios, y estos se subdividen en diversos proyectos, dentro de estos, encontramos que en algunos casos no son corridos, lo que generaría mayores puntos de intervención.

4. Atendiendo las indicaciones de la solicitud de Diseño de Vallas 2025 – 2027, de la Circular N. 017 de 2023, por el monto contractual del proyecto corresponden vallas de las características que se referencia en el numeral 9, Art.2:

Tener en cuenta lo dispuesto en el decreto 00234 de 2005, que incluyen las medidas a tener en cuenta según el valor de la inversión.
“ART.2- las características de las vallas serán las siguientes:

a) Para contratos o convenios cuyas cuantías superen los mil (1.00) salarios mínimos mensuales legales vigentes, serán vallas rectangulares de seis (6) metros de ancho por tres (3) metros de altura.

Por lo anterior solicitamos a ustedes nos aclaren el número de vallas a instalar, la ubicación de las mismas, la definición de la estructura de soporte requerida y la forma de pago de estas.

Cordialmente,

ING. CARLOS BALLESTAS
Director de Obra

Bogotá, 11 de abril de 2025

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0007-2025**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS
GERENTE TÉCNICO - OPERATIVO
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: Definición tramos Provincia de Sumapaz (Cabrera, Tibacuy y Pandi) CONTRATO DE OBRA NO. ICCU140 DE 2025

Cordial saludo,

Con base en la revisión del alcance contractual de las vías de la red terciaria a intervenir en los municipios de la Provincia de Sumapaz y con las Actas enviadas a la Interventoría de las vistas iniciales realizadas conjuntamente con el equipo de la Interventoría y Alcaldías, donde se relacionan localizaciones, estado de la vía, estructuras, longitudes y tramos de excepciones o de no intervención, se tiene la inquietud en cuanto a la localización de los tramos conciliados entre comunidad e ICCU, por lo anterior Consorcio VICGER, se permite consultar la ubicación definitiva de los tramos a intervenir, con el fin de tener claridad para el inicio de los trabajos de topografía y caracterización de los suelos y a su vez aterrizar los kilómetros a intervenir.

A continuación de describen en cada uno de los municipios, puntos de inicio, finales y observaciones de las vías recorridas:

1. **Municipio Cabrera, recorrido realizado el 27 de marzo del 2025, envío de Acta de visita inicial para su revisión el 31 de marzo con el oficio CVG – ICCU –OF-0003-2025, contractualmente se tiene el siguiente recorrido:**

3	SUMAPAZ	CABRERA	VILLARICA (LÍMITE DEPARTAMENTAL CON TOLIMA) - NUÑEZ - QUEBRADA NEGRA - SANTA MARTA - SAN ISIDRO - CASCO URBANO CABRERA - PEÑAS BLANCAS - PAQUILÓ - SUMAPAZ	23

Durante la ejecución de los recorridos se registraron 2 tramos, a continuación, se relacionan las coordenadas iniciales, finales y observaciones realizadas a las condiciones actuales del tramo:

Tramos 1:

INICIO:

K0+000	**ESQUEMA O FOTO:** 	**UBICACIÓN:** **N 3º 58´54´´ - W 74º 29´3´´** **OBSERVACIONES ESPECIALISTAS POR DISCIPLINA:** Por parte de la Alcaldia se informa al contratista e Interventoría que este es el punto de Inicio del primer tramo a intervenir en el municipio de Cabrera, el recorrido parte desde el casco urbano, costado izquierdo corral en concreto, derecho viviendas. El recorrido se dirige hacia las veredas Santa Marta, Quebrada Negra, Nuñez y San Isidro.

FIN:

K12+700	**ESQUEMA O FOTO:**   	**UBICACIÓN:** **N 3º 54´03´´ - W 74º 30´41´´ - Fin del primer Tramo Cabrera** **OBSERVACIONES ESPECIALISTAS POR DISCIPLINA:** Finalización de Tramo 1, Hay presencia de Viviendas y la Escuela Nuñez.

OBSERVACIONES:

Se recorren aproximadamente 12,7 kilómetros. Se registran en esta primera inspección aproximadamente 32 alcantarillas, 2 pontones, 80 ml de placa huella y una batea, estos valores se aterrizarán con el levantamiento topográfico y las visitas de los especialistas que

se requieren. En el tramo se tiene presencia de viviendas en los dos márgenes de la vía y dos Escuelas Quebrada Negra y Núñez. La rasante actualmente presenta estabilidad.
El recorrido se dirige hacia las veredas Santa Marta, Quebrada Negra, Núñez y San Isidro. Tramo 1. Cambia en atención a los tramos inicialmente conciliados con el ICCU, este tema se deberá revisar con el ICCU.

TRAMO 2:

INICIO:

	ESQUEMA O FOTO:	UBICACIÓN:
K0+000		**N 3º 58´51´´ - W 74º 28´55´´** **OBSERVACIONES ESPECIALISTAS POR DISCIPLINA:** Por parte de la Alcaldia se informa al contratista e Interventoría que este es el punto de Inicio del segundo tramo a intervenir en el municipio de Cabrera, el recorrido parte desde el casco urbano donde termina la placa huella que actualmente esta construyendo el municipio, en los dos constados se tienen viviendas. El recorrido se dirige hacia las veredas de Peñas Blancas y Paquiló.

FIN:

	ESQUEMA O FOTO:	UBICACIÓN:
K9+900 AL K11+200		**N 3º 58´32´´ - W 74º 25´12´´ - Vía** **N 3º 58´45´´ - W 74º 25´03´´ - Fin del Segundo Tramo Cabrera** **OBSERVACIONES ESPECIALISTAS POR DISCIPLINA:** En el K10+100 inicia tramo de placa huella en buen estado, longitud aproximada de 150 m. Se registra una alcantarilla existente colmatada para revisión por parte del Especialista Hidraulico.La rasante existente a la fecha muestra estabilidad en este tramo. Ancho promedio en el tramo 3,80m a 4,50 m.Finalización de Tramo 2, en el K11+200.

Se recorren aproximadamente 11 kilómetros. Se registran en esta primera inspección aproximadamente 710 ml de placa huellas, 1 puente, 1 alcantarilla, estos valores se aterrizarán con el levantamiento topográfico y las visitas de los especialistas que se requieren. En el tramo se tiene presencia de viviendas en los dos márgenes de la vía particularmente en el primer kilómetro. La rasante actualmente presenta estabilidad.
El recorrido se dirige hacia las veredas Peñas Blancas y Paquiló. Tramo 2. Cambia en atención a los tramos inicialmente conciliados con el ICCU, este tema se deberá revisar con el ICCU.

Se mencionan las estructuras y novedades encontradas, para oficializar los tramos y estructuras a los cuales no se les realizara intervención y se tiene 2 tramos y no 1 continuo como se contempló inicialmente.

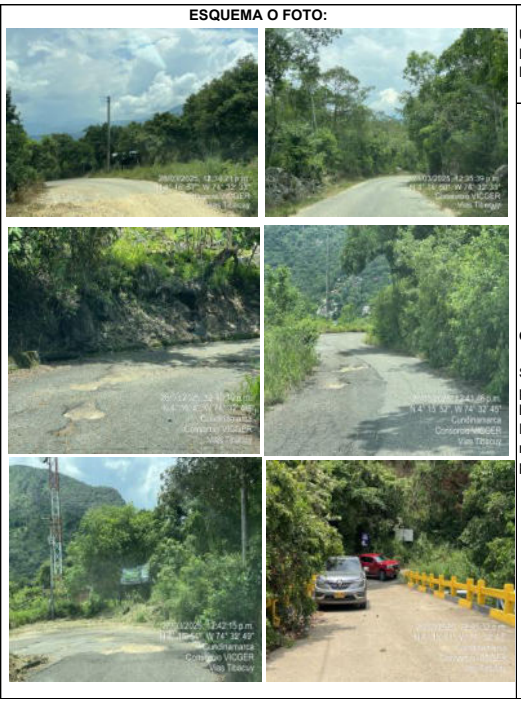
2. Municipio Tibacuy, recorrido realizado el 28 de marzo del 2025, envío de Acta de visita inicial para su revisión el 03 de abril con el oficio CVG – ICCU –OF-0006-2025, contractualmente se tiene el siguiente recorrido:

3	SUMAPAZ	TIBACUY	SAN FRANCISCO - CALANDAIMA - EL OCOBO - LA CAJITA - ALBANIA - BATEAS - BOQUERON	27.7

INICIO:

No. CONSECUTIVO Y DESCRIPCIÓN - KM	LOCALIZACIÓN	OBSERVACIONES
K0+000	**ESQUEMA O FOTO:** 	**UBICACIÓN:** **N 4º 21´44´´ - W 74º 28´28´´** **OBSERVACIONES ESPECIALISTAS POR DISCIPLINA:** Por parte de la Alcaldia se informa al contratista e Interventoría que este es el punto de Inicio del primer tramo a intervenir en el municipio de Tibacuy, con Coordenadas N 4º 21´44´´ - W 74º 28´28´´, San Francisco.

FIN:

K26+100 AL K30+500	**ESQUEMA O FOTO:** 	**UBICACIÓN:** **N 4º 16´57´´ - W 74º 32´33´´ Inicio Tramo Pavimentado Tibacuy** **N 4º 15´41´´ - W 74º 32´47´´ Fin Tramo Pavimentado Tibacuy** **OBSERVACIONES ESPECIALISTAS POR DISCIPLINA:** Se presenta un ultimo tramo de aproximadamente 5 Km de vía pavimentados. Donde en algunas puntos se evidencian parches con huecos o baches, con fisuras en la superficie. tramo para excluir. En este tramo desde la administración municipal se hacia referencia a realizar un reparcheo en estos puntos. Tramo para ser evaluado por parte del Especialista de Pavimentos.

OBSERVACIONES:

El recorrido se dirige hacia las veredas San Francisco, Calandaima, La cajita, Bateas. Se realiza un recorrido de 31 KM aproximadamente, donde se registran las siguientes novedades:

- En el recorrido se evidencian 8000 ml - 8,0 Km aproximadamente de Placa Huellas intermitentes en buen estado, valor a corroborar con el levantamiento topográfico y tramos a tener en cuenta para exclusión. Dentro de esta longitud se tienen 800 ml de Placa Huella en buen estado donde nos informa la administración municipal pertenece al Municipio de Nilo.

- Se evidencia del K3+500 al K8+500, 5Km aproximadamente de pavimento en mal estado, tramo a evaluar por parte del Especialista en Pavimentos, posible tramo de exclusión. Es este tramo desde la administración municipal de hacía referencia de realizar un fresado y reutilizar este material al aplicar la nueva tecnología.

- Del K9 al K10, aproximadamente 1 km de vía pertenece al municipio de Viotá. Tramos de exclusión.

- Del K26 al K31, se tiene 5km aproximadamente de pavimento en buen estado en general, pero se evidencian puntualmente algunas zonas con parches, huecos o baches, con fisuras en la superficie, tramo para excluir. En este tramo desde la administración municipal se hacía referencia a realizar un reparcheo en estos puntos. Tramo para ser evaluado por parte del Especialista de Pavimentos.

- Estructuras Hidráulicas en las cuales enfatizo la administración municipal priorizar ampliación alcantarilla del K8+600 y K8+700 y construcción de alcantarilla nueva en el desvío Viotá – Bateas.

- En el K6+400 se presenta un hundimiento de la banca, posible reptación del talud inestable del costado izquierdo. En el K6+600 se presenta perdida de banca en el costado derecho, hacia el abismo, falta manejo e inclusión de estructuras de drenaje, posible muro de contención, evaluación por parte de los especialistas Hidráulico y Geotecnista.

- En el K22, Talud margen derecho que presenta desestabilización, desprendimiento de material, rasante en el tramo estable, se debe evaluar la implementación de estructuras de drenaje en el tramo y evaluar las existente ya que se encuentran en su mayoría colmatadas. Tramo para ser evaluada por parte del Especialista Hidráulico y Geotecnista.

Se mencionan las estructuras y novedades encontradas, para oficializar el tramo y estructuras a los cuales no se les realizará intervención ya que en este municipio en particular de los 27,7 km contractuales a intervenir restando los tramos que no se intervendría se tiene aproximadamente 10 km intermitentes para intervenciones.

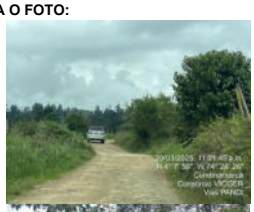
3. Municipio Pandi, recorrido realizado el 29 de marzo del 2025, envío de Acta de visita inicial para su revisión el 01 de abril con el oficio CVG – ICCU –OF-0004-2025, contractualmente se tiene el siguiente recorrido:

3	SUMAPAZ	PANDI	LA HUNCHIA - SANTA RITA	7.71

INICIO:

K0+000	**ESQUEMA O FOTO:**  	**UBICACIÓN:** **N 4º 9´59´´ - W 74º 26´3´´** **OBSERVACIONES ESPECIALISTAS POR DISCIPLINA:** Por parte de la Alcaldia se informa al contratista e Interventoría que este es el punto de Inicio del primer tramo a intervenir en el municipio de Pandi, el recorrido parte desde el casco urbano que es el limite entre Pandi y San Bernardo - cruce Vereda la Chapa. Se informa por parte del Sr. Alcalde Carlos Pietro y por el presidente de la Junta de Acción comunal de Buenos Aires Bajo el Sr. Libardo Silva que las tubería del GAS domiciliario y del Acueducto veredal se encuentra muy cerca a los bordes de la vía, por lo anterior solicitan tener precausion en el momento de la intervención. El recorrido se dirige hacia las veredas Buenos Aires Alto y Buenos Aires Bajo.

FIN:

K5+800 al K7+100	**ESQUEMA O FOTO:**      	**UBICACIÓN:** **N 4º 7´56´´ - W 74º 26´26´´ Vía Vereda Bueno Aires Alto** **N 4º 7´36´´ - W 74º 26´31´´ Vía Vereda Bueno Aires Alto** **N 4º 7´06´´ - W 74º 26´33´´ Limite Vereda Buenos Aires Fin del Tramo a Intervenir** **OBSERVACIONES ESPECIALISTAS POR DISCIPLINA:** Del K4+000 al K7+100 se presenta una rasante estable, con Ancho de vía entre 4,00m y 4,80m, no cuenta con recebo como los 4 km ateriores. Se tienen viviendas en los dos costados de la vía, y las líneas del gas y acueducto veredal. Se evidencia varias alcantarillas a lo largo de recorrido las cuales se entraran a revisar por el especialista Hidraulico. Los cabezotes en concreto de las coordenadas N 4º 7´06´´ - W 74º 26´33´´, marcan el fin de tramo a intervenir en el Municipio de Pandi.

OBSERVACIONES:

En este tramo se debe tener en cuenta la ejecución de un Estudio de Tránsito, lo anterior a que por parte del presidente de la JAC de Buenos Aires Bajo informó que se están moviendo 3500 toneladas de productos a la semana, con tránsito de camiones frecuente y adicionalmente que en el tramo cuentan con 87 alcantarillas a la cuales les hace falta los cabezotes o guarda ruedas y 27 alcantarillas adicionales a las cuales la comunidad indica que requieren ampliación, se les informa que el tema de debe revisar por la limitaciones en el objeto y alcance contractual. No cuentan con canteras licenciadas cerca en caso de requerir material, se tendría que revisar el tema de permisos para extracción en zonas de préstamo y zonas de disposición en la eventualidad de presentarse material sobrante de excavación.

Se mencionan las estructuras y novedades encontradas, para oficializar el tramo y estructuras a los cuales no se les realizará intervención, por parte del alcalde y el presidente de la JAC de Buenos Aires Bajo informan que el tramo a intervenir cruza las veredas Buenos Aires Bajo y Buenos Aires Alto, por lo anterior estamos atentos a su confirmación si este es el tramo contractual para intervenir.

Gracias por su atención

Cordialmente,

ING. CARLOS BALLESTAS
Director de Obra

Bogotá, 22 de abril de 2025

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0009-2025**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS
GERENTE TÉCNICO - OPERATIVO
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: ENTREGA APU´s PROVINCIAS: SUMAPAZ, ALTO MAGDALENA, TEQUENDAMA DEL CONTRATO DE OBRA NO. ICCU140 DE 2025

Cordial saludo,

Por medio del presente y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, el consorcio VICGER 2021 se permite remitir para su revisión y fines pertinentes los APU´s de las Provincias de Sumapaz, Alto Magdalena y Tequendama, pertenecientes al Contrato de Obra ICCU-140-2025.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

ING. CARLOS BALLESTAS
Director de Obra

Bogotá, 29 de abril de 2025

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0011-2025**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS
GERENTE TÉCNICO - OPERATIVO
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: Remisión Documentación OFICIO CVG–ICCU–OF-0010-2025 - DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL INICIAL PENDIENTE DE PRESENTAR DEL CONTRATO DE OBRA No. ICCU140 DE 2025

Cordial saludo,

Por medio del presente y en cumplimiento de las obligaciones contractuales y dando respuesta a los compromisos relacionados en el oficio **CVG – ICCU –OF-0010-2025** remitido por el Consorcio VICGER en respuesta al **OFICO 250421_25C02_DTO_0099** remitido por la Interventoría**,** el consorcio VICGER 2021 se permite remitir la siguiente documentación acorde a su solicitud: manual de funciones, tipo de contratación, y demás documentos requeridos en la viñeta de organización y perfiles requeridos contractualmente:

1. ***Organización y perfiles del personal****: Presentar el organigrama general del proyecto, líneas de mando y coordinación, niveles de decisión, número de profesionales, ubicación de desempeño, funciones asignadas a cada cargo, manual de funciones del grupo de trabajo, tipo de contratación, dedicación y alcance, y demás detalles relacionados con la organización administrativa del proyecto, incluyendo políticas de manejo de personal en seguridad social y otros aspectos relevantes.*

1. **Respuesta:** Se aclara que parte de la documentación solicitada, ya había sido entregada a la interventoría para su revisión. Sin embargo, se da alcance con la

documentación que falta la cual corresponde al Plan de Cargas y el documento de funciones por Cargo

2. ***Documentos técnicos y administrativos:***

• *Hojas de vida del personal profesional vinculado al proyecto*

Respuesta: Las hojas de vida del personal para la presente fase se remiten para su revisión en el siguiente Link:
https://drive.google.com/drive/folders/1aek0SQrqS6KKSiu8P-evWyYJkGCgNMOa?usp=drive_link

Cordialmente,

ING. CARLOS BALLESTAS
Director de Obra

Bogotá, 28 de abril de 2025

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0010-2025**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS
GERENTE TÉCNICO - OPERATIVO
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: RESPUESTA OFICIO 250421_25C02_DTO_0099 - DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL INICIAL PENDIENTE DE PRESENTAR DEL CONTRATO DE OBRA No. ICCU140 DE 2025

Cordial saludo,

Por medio del presente y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, el consorcio VICGER 2021 se permite dar respuesta al oficio del asunto en los siguientes términos:

La suscripción del acta de Inicio se realizo el 2 de abril del año en curso, previamente a la firma del acta se realizaron los recorridos iniciales a las vías de la Provincia de Sumapaz.

El pasado 10 de abril, en un comité realizado en las oficinas del ICCU, con la participación de la supervisión, interventoría y contratista el Consorcio VICGER solicitó que oficializaran los tramos entregados, ya que en algunos municipios se han presentado, como es de su conocimiento en los trayectos en comparación a lo relacionados en el anexo técnico.

Adicionalmente se identificó estructuras de placa huella existentes, zonas de inestabilidad, perdidas de banca, tramos en pavimento asfaltico (en mal estado) existente, entre otros, lo que modifica la meta física establecida para el corredor.

En virtud de lo anterior del recorrido y para facilitar la entrega final y formal de los tramos a intervenir por parte de interventoría y del ICCU, el consorcio VICGER elaboró un informe por tramo que denominamos acta de la vista, este documento fue entregado a la interventoría en las fechas relacionadas en la tabla No 1, sin embargo a la fecha no hemos

recibido el acta de visita suscrita ni de manera formal los tramos a ejecutar, información necesaria para dar inicio a los trabajos de caracterización de la primera fase contractual.

Tabla No 1

FECHA DE RECORRIDO	PROVINCIA	MUNICIPIO	No. De Oficio	FECHA DE ENVÍO
27 de marzo de 2025	SUMAPAZ	CABRERA	OFICIO-0003-25	31 de marzo de 2025
28 de marzo de 2025		TIBACUY	OFICIO-0006-25	01 de Abril de 2025
29 de marzo de 2025		PANDI	OFICIO-0004-25	03 de Abril de 2025

Por lo anterior solicitamos su colaboración con la formalización de estas entregas que nos permite dar inicio a los trabajos de campo.

Con relación a la siguiente información técnica se tiene lo siguiente:

1. ***Organización y perfiles del personal****: Presentar el organigrama general del proyecto, líneas de mando y coordinación, niveles de decisión, número de profesionales, ubicación de desempeño, funciones asignadas a cada cargo, manual de funciones del grupo de trabajo, tipo de contratación, dedicación y alcance, y demás detalles relacionados con la organización administrativa del proyecto, incluyendo políticas de manejo de personal en seguridad social y otros aspectos relevantes.*

Respuesta: El organigrama general de proyecto, se presentó junto con la metodología el pasado 1 de abril de 2025 con oficio-0002-2025, el día de hoy 28 de abril se remitió a interventoría un acta de mayores y menores de la etapa, donde se modifica la plantilla del personal para su aprobación, sin embargo quedan pendientes perfiles y productos ya que los recursos son insuficientes.

El día 29 de abril acorde a su solicitud le enviaremos manual de funciones, tipo de contratación, y demás documentos requeridos en la viñeta de organización y perfiles requeridos contractualmente.

No obstante, siendo limitados los recursos con los que se cuenta para el personal de esta etapa queremos poner a su consideración una posible adición para la realización de los trabajos de topografía, la inclusión de un especialista en tránsito para la presentación de PMTs, la inclusión de un especialista hidráulico, un ingeniero ambiental y un ingeniero químico.

2. ***Documentos técnicos y administrativos:***

• *Hojas de vida del personal profesional vinculado al proyecto*

Respuesta: Las hojas de vida del personal para esta fase se remitidas a la interventoría el martes 29 de abril del 2025.

• Relación del equipo mínimo obligatorio conforme al pliego de condiciones

Respuesta: En el organigrama se relaciona el equipo mínimo a nivel de profesionales, se remitió junto con la metodología el pasado 1 de abril de 2025 con oficio-0002-2025, a la fecha no se han recibido observaciones a la misma.

- *Programa de obra, el cual debe incluir: o Diagrama de Gantt con su respectiva ruta crítica.*

Respuesta: Se remitió una programación general en la metodología el pasado 1 de abril de 2025 con oficio-0002-2025 y se actualizará cuando se tenga la entrega oficial de los 10 tramos que se tienen en las 3 provincias. Lo anterior considerando que a la fecha oficialmente no se ha hecho entrega de ningún tramo, únicamente se han realizado recorridos iniciales a los tramos descritos y en las fechas relacionadas en la siguiente tabla.

TABLA No 2:

FECHA DE RECORRIDO	PROVINCIA	MUNICIPIO
27 de marzo de 2025	SUMAPAZ	CABRERA
28 de marzo de 2025		TIBACUY
29 de marzo de 2025		PANDI
23 de abril de 2025	ALTO MAGDALENA	JERUSALEN
24 de abril de 2025		NILO
25 de abril de 2025	TEQUEDAMA	ANAPOIMA

Se reitera que desde la gestión del Consorcio VICGER se ha estado muy atentos y diligentes, y en cuanto se hace la remisión de los contactos de cada una de las administraciones municipales por parte del ICCU, hemos procedido a realizar la respectiva programación de la visita conjunta inicial, donde estamos supeditados a la fecha dada por los municipios para realizar el reconocimiento de los tramos.

- *Flujo de caja semanal (programado y ejecutado), con sus acumulados.*

 Respuesta: Para el consorcio no es posible presentar un flujo de caja aterrizado (programado vs ejecutado), considerando a la fecha no se cuenta con la entrega formal de los tramos, sumado a esto se está coordinando la realización de las visitas de reconocimiento de los cuatro municipios faltantes, motivo por el que el día 28 de abril se realizó él envió por correo electrónico de un flujo de caja general para su revisión y aprobación.

- *Plan de Manejo de Tránsito (PMT).*

 Respuesta: Para la fase de caracterización no se requiere un PMT, este se entregará previo a dar inicio a los trabajos de Obras en cada uno de los frentes de trabajo que se tengan, aterrizados con los trabajos, a nivel de estabilización de los suelos con los productos químicos y las obras de drenajes que requeridas, y cuando se tenga un presupuesto con los resultados de dicha caracterización.

 En este punto reiteramos que el consorcio no cuenta con especialista de transito, ni para la etapa de caracterización ni de ejecución de obra los recursos establecidos en el contrato para PMT corresponden a los insumos requeridos para la implementación de los mismos, motivo por el que presentaremos un ítem no previsto para la presentación de los mismos.

- *Planos de instalaciones provisionales.*

 Respuesta: previo al inicio de las obras se presentarán para revisión y aprobación de la interventoría las respectivas instalaciones provisionales, ya que en esta etapa el presupuesto no las contempla.

- Los demás documentos que hayan sido exigidos en el pliego de condiciones.

3. ***Memoria diaria de obra (bitácora):*** *Debe llevarse el registro diario de acontecimientos, visitas, decisiones y avances de obra, firmada por el Director de Obra y el Director de la Interventoría, debidamente foliado, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato*.

 Respuesta: el documento bitácora de obra, tal y como su nombre lo indica es para la etapa constructiva, como es de su conocimiento en la actualidad estamos desarrollando la fase 1, por lo que no aplica el requerimiento.

Se ha informado de las actividades y gestiones adelantadas por el consorcio VICGER, como lo fue el inicio de las actividades topográficas en el municipio de Cabrera los días 14, 15 y 16 de abril en el primer tramo, (a pesar de no tenerlo entregado oficialmente), se continuará con los tramos siguientes cuando estén oficialmente entregados y se encuentre conciliada la forma de pago de estos trabajos.

Se entregaron actas de visita de la provincia de SUMAPAZ, Los últimos recorridos de reconocimiento realizados se relacionan en la siguiente tabla, las actas de estos están en elaboración para ser remitidas a la Interventoría.

Tabla No 3

FECHA DE RECORRIDO	PROVINCIA	MUNICIPIO
23 de abril de 2025	ALTO MAGDALENA	JERUSALEN
24 de abril de 2025		NILO
25 de abril de 2025	TEQUEDAMA	ANAPOIMA

Cabe aclarar que desde el Consorcio VICGER se ha realizado paulatinamente el envío de la información relacionada en las obligaciones contractuales, pero para seguir avanzando nuevamente requerimos de la entrega oficial de la totalidad de los tramos que vamos a intervenir.

Cordialmente,

ING. CARLOS BALLESTAS
Director de Obra

8.2 REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE LAS OBRAS

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	REGISTRO FOTOGRAFICO	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME MENSUAL									
ecg	ECG INGENIERIA SAS	FECHA	martes, 13 de mayo de 2025	MENSUAL No.	1	DEL	2-abr-25	AL	30-abr-25

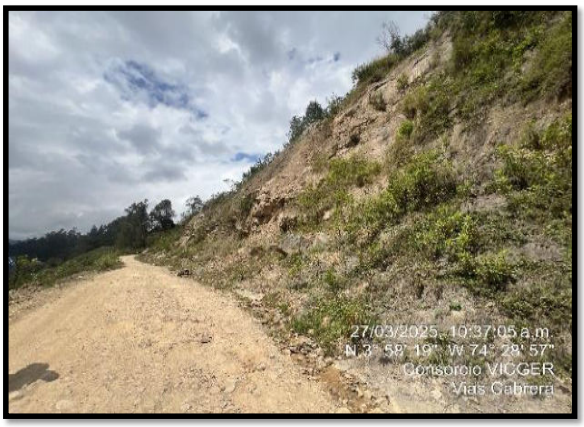
1. INFORMACIÓN GENERAL	
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

12. REGISTRO FOTOGRAFICO PERIODO ABRIL DEL 2025

VISITA DE RECONOCIMIENTO, CABRERA CUNDINAMARCA.













DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nombre:

VISITA DE RECONOCIMIENTO, PANDI CUNDINAMARCA.















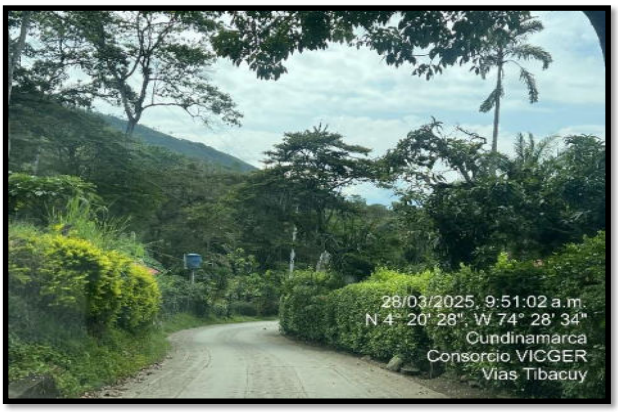


DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Nombre:

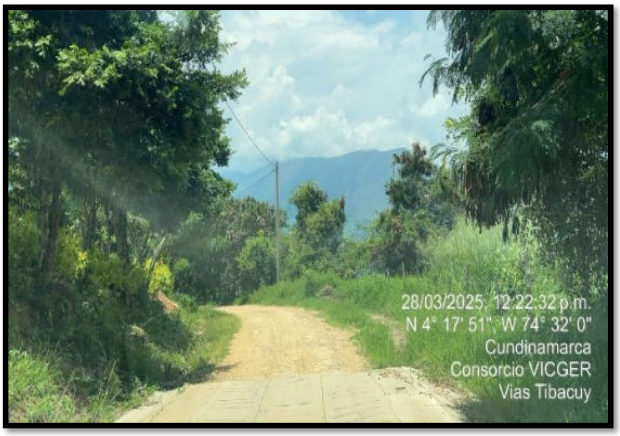
VISITA DE RECONOCIMIENTO, TIBACUY CUNDINAMARCA.

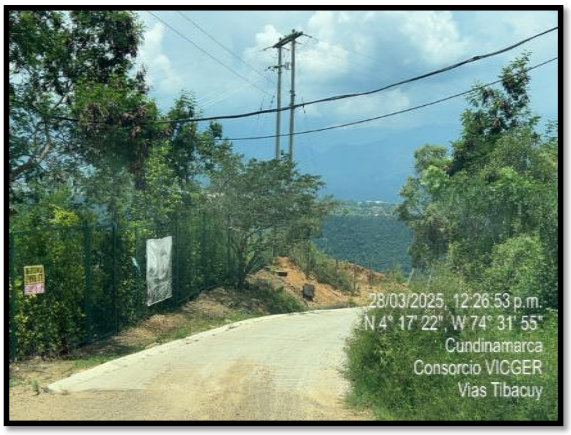
















DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Nombre:

8.4 BITACORA DE OBRA

Se abre el presente libro de bitacora el dia 2 de abril del 2025, para el desarrollo de las actividades del contrato de obra No 140-2025 suscrido con la entidad contratante "INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU".

Mediante licitacion publica se adjudico el contrato de obra 140-2025 a la firmo "CONSORCIO VICGEK 2021" con NIT No 901.902.610-2 representado legalmente por GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO y cuyo objeto del contrato es la: "INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Valor inicial contrato de obra: $ 32.246.753.687,00
Plazo del contrato de obra: 11 meses o hasta 31 de diciembre de 2025

A continuacion se procede a registrar los nombres y las firmas de las personas que podran participar en el seguimiento a la ejecucion del proyecto.

_____	_____
Director de obra.	Director interventoria.
_____	_____
Residente de obra.	Residente interventoria.

Jueves 3 de abril del 2025.
Actividades: No se realizan actividades de obra en ninguna de las provincias, El contratista junto con la interventoria realizaron visita de reconocimiento de los tramos a intervenir en la ejecución del contrato de obra No. ICCU-140 de 2025, a las provincias del Sumapaz en los municipios de Cabrera - Tibacuy - Pandi, en este recorrido se definio junto con los alcades y sus secretarios de planeacion las coordenadas de inicio y final de los tramos.
Personal de obra: No se evidencia personal en obra.
Maquinaria: No se evidencia maquinaria en obra
clima:

Ing. Javier Amaya
Residente interventoria.

Viernes 4 de abril del 2025.
Actividades de obra: No se realizan actividades de Obra en ninguna de las provincias.
Personal de Obra: No se evidencia personal en obra.
Maquinaria: No se evidencia maquinaria en obra.
Clima:

Ing. Javier Amaya
Residente interventoria.

Sabado 5 de abril del 2025.
Actividades de obra: No se realizan actividades de obra en ninguna de las provincias.
Personal de obra: No se evidencia personal en obra.
Maquinaria: No se evidencia maquinaria de obra.
clima:

Powered by CamScanner

Lunes 7 de abril del 2025.
Actividades de obra: No se realizan actividades de obra en ninguna de las provincias.
Personal de obra: No se evidencia personal de obra
Maquinaria de obra. No se evidencia maquinaria en obra.
Clima:

Ing. Javier Andres Amaya.
Residente interventoria.

Martes 8 de abril del 2025.
Actividades de obra: No se realizan actividades de obra en ninguna de las provincias.
Personal de obra: No se evidencia personal de obra
Maquinaria de obra. No se evidencia maquinaria de obra.
clima:

Ing. Javier Andres Amaya.
Residente interventoria.

Miercoles 9 de abril del 2025.
Actividades de obra: No se realizan actividades de obra en ninguna de las provincias.
Personal de obra: No se evidencia personal de obra.
Maquinaria de obra y equipos: No se evidencia maquinaria ni equipos de obra.
Clima:

Ing. Javier Andres Amaya
Residente interventoria.

Jueves 10 de Abril del 2024.
Actividades de obra: No se realizan actividades de obra

Powered by CamScanner

en ninguno de los proyectos.
Personal de obra: No se evidencia personal de obra
Maquinaria de obra y equipos: No se evidencia maquinaria ni equipos de obra
Clima:

Ing. Javier Amaya
Residente interventoria.

Viernes 11 de abril del 2025.
Actividades de obra: No se realizan actividades de obra en ninguno de los proyectos.
Personal de obra: No se evidencia personal en obra.
Maquinaria y Equipos: No se evidenció maquinaria ni equipos de obra.
Clima.

Ing. Javier Amaya
Residente interventoria.

Sabado 12 de abril del 2025.
Actividades de obra: No se realizan actividades de obra en ninguno de los proyectos,
Personal de obra: No se evidencia personal en obra.
Maquinaria y Equipos: No se evidencia maquinaria ni equipos de obra.
Clima:

Ing: Javier Amaya
Residente interventoria.

Powered by CamScanner

Lunes 14 de abril del 2025.
Actividad de Obra: Se da inicio a la fase 1. que corresponda a la caracterización con la actividad de levantamiento topografico para la provincia del sumapaz en el municipio de Cabrera, Cundinamarca tramo 1.
Personal de obra: Topografo, cadenero.
Maquinaria y Equipos: Estación RTK. "Equipo de topografia"
Clima:

Ing. Javier Andres Amaya
Residente interventoria

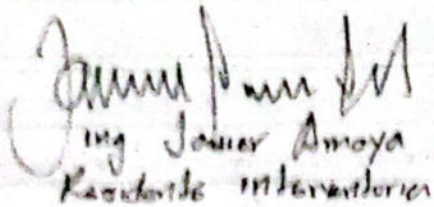
Martes 15 de abril del 2025.
Actividad de obra: Se continuo con actividades correspondente a la fase 1 de caracterización, con la actividad de levantamiento topografico en la provincia del sumapaz en el municipio de cabrera, cundinamarca tramo 1.
Personal de obra: Topografo - cadenero.
Maquinaria y Equipos: Estación RTK. "Equipos de topografio"
Clima:

Ing. Javier Andres Amaya
Residente interventoria

Miercoles 06 de abril del 2025.
Actividades de obra: Se realizan actividades de obra correspondientes a la fase 1 de caracterización, se realizan actividades de levantamiento topografico en la provincia del sumapaz en el municipio de cabrera cundinamara tramo 1.
Personal de obra: Topografo - Cadenero
Maquinaria y Equipo: Estacion RTK "Equipo de topografia"
Clima:

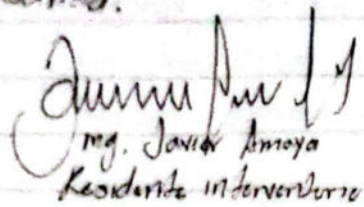
NKB

Powered by CamScanner



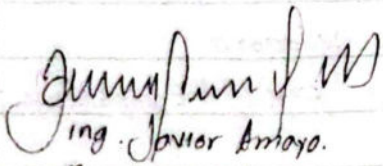
Ing. Javier Amaya
Residente interventoria

Nota: del 17 de abril al 20 de abril no se realizan actividades de obra por festividades de la semana santa.



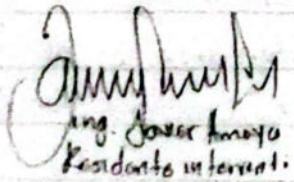
Ing. Javier Amaya
Residente interventoria.

21 de abril del 2025
Actividades de obra: No se realizan actividades de obra en ninguno de las provincias.
Personal de obra: No se evidencia personal de obra.
Maquinaria y equipos: No se evidencia maquinaria ni equipos.
clima:



Ing. Javier Amaya.
Residente interventoria

22 de abril del 2025.
Actividades de obra: No se realizan actividades de obra en ninguna de las provincias.
Personal de obra: No se evidencia personal en obra.
Maquinaria y equipos: No se evidencia maquinaria ni equipos.
clima:



Ing. Javier Amaya
Residente interventoria.

Miercoles 23 de abril del 2025.
Actividades de obra: Se realizan visitas de reconocimiento

del tramo vial para la provincia de Tequendama en el municipio de Anapoima con la compañia del contratista y el municipio, se determino las coordenadas de inicio y final de los tramos, registro fotografico del estado actual de la via, obras de arte y taludes.
Personal de obra: Residente de obra, conductor.
Equipos y Maquinaria: Camioneta y Herramienta menor.
clima: Se presenta dia soleado.

Javier Amaya
Residente interventoria.

Jueves 24 de abril del 2025.
Actividades de obra: Se realiza visita a los tramos a intervenir en la provincia del Alto Magdalena en el municipio de Jerusalén con la compañia del consorcio Vicger 2021, el municipio "secretario de obras y la señora alcalde" y la interventoria ECG. Se determino las coordenadas de inicio y final de los tramos, registro fotografico del estado actual de la vía, obras de arte y taludes.
Personal de Obra: Residente de obra, conductor.
Equipos y maquinaria: Camioneta y Herramienta menor.
clima: Se presenta dia soleado.

Javier Amaya
Residente Obra

Viernes 25 de abril del 2025.
Actividades de obra: Se realizo visito a los tramos a intervenir en la provincia del Alto Magdalena en el municipio de Nilo, Cundinamarca, con la compañia del secretario por parte del municipio, el consorcio Vicger 2021 y la interventoria ECG. Se determinaron las coordenadas de inicio y

Powered by CamScanner

final de los tramos a intervenir, registro fotografico del estado actual de la via, obras de arte y taludes
Personal de obra: Residente de obra - conductor.
- Maquinaria o Equipos: Camioneta - Herramienta menor.
clima: Se presenta dia soleado.

Ing. Javier Amaya
Residente interventoria.

Sabado 26 de abril del 2025.
Actividades de obra: No se realizan actividades de obra en ninguna de las provincias.
Personal de obra: No se evidencia personal de obra
Maquinaria y equipos: No se evidencia maquinaria ni equipos de obra.
clima: Se presenta dia soleado.

Ing. Javier Amaya.
Residente interventoria.

Lunes 28 de abril del 2025
Actividades de Obras No se realizan actividades de obra en ninguna de las provincias.
Personal de obra: No se evidencia personal de obra.
Maquinaria y equipos: No se evidencia maquinaria ni equipos de obra.
clima: Se presenta dia soleado.

Nota: Se realizo recorrido a los tramos 1 y 2 en compañia del secretario de planeacion del municipio de cabrera, cundinamarca, durante el recorrido se evidencia que el contratista no cuenta con personal de obra, se deja evidencia mediante acta de comite de obra.

NKB

Powered by CamScanner

Ing. Javier Amaya.
Residente interventoria.

Martes 29 de abril del 2025.
Actividades de obra: Se realizo visita de reconocimiento a los tramos a intervenir en la provincia del Tequendama en el municipio de El Colegio. para esta visita nos acompañó el consorcio Vicgor y el municipio "Secretario de planeacion" - presidentes de la junta de accion comunal - alcalde municipal - concejales comunidad en general y Personeria municipal. Se socializo aspectos generales del proyecto.
Personal de obra = Residente de obra - Conductor.
Maquinaria y Equipos: Camioneta - Herramienta menor.
Clima: Se presenta dia soleado.

ing. javier amaya
Residente int.

Miercoles 30 de abril del 2025.
Actividades de Obra: Se finaliza con visita de reconocimiento a los tramos a intervenir en la provincia del tequendama en el municipio del Colegio, cundinamarca.
Rio se estan realizando actividades de obra en ningun Frente de cada provincia.
Personal de obra: Residente Obra - Conductor.
Maquinaria - Equipo: Camioneta - Herramienta menor.
clima: Se presenta dia soleado.

ing. javier amaya
Residente int.